

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de junio del año 2022, a las 13 horas, con 31 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Instruyo también a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que haga el llamado a las Diputadas y Diputados que se encuentran dentro el edificio para poder dar inicio a la Sesión. Muy buenos días... muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a quienes nos ven a través de las diferentes plataformas del Poder Legislativo de Zacatecas. Solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados y verifique el Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente, Galván Jiménez.

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Presente, Pinedo Santa Cruz Gerardo

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Prosigue con el pase de la Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 21 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo cual, hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 fracción I y 68 fracción I, II VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 29 fracción I, 67, 121, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 45, 47, 48, 56, 59, 60, 61, 62, 64, 65 y 105 de nuestro Reglamento General, y demás relativos y aplicables de nuestra Legislación interna, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro de nuestro Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Figueroa. Bienvenido. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 20 de abril del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se expide la Convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas instituciones a reforzar las acciones para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Titulares de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas; de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en el ámbito de sus funciones coadyuven de manera operativa y presupuestal, a la restauración de la Casa Museo del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Enfermedades Transmisibles.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas, en materia de Programas Prioritarios de Desarrollo Social.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Diputados Independientes y sin Grupo Parlamentario.
14. Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la determinación de que el Partido Político Encuentro Solidario no reúne los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para integrar un grupo parlamentario.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita la remoción inmediata del Presidente del Órgano de Administración y Finanzas.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Pregunto a las Ciudadanas Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del día de ésta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación. Diputadas y Diputados que esté a favor del Orden del Día... Diputadas y Diputados que estén en contra del Orden del Día...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, me da el sentido de su voto, por favor, Diputada Mauricio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Abstenciones, con respecto al Orden del Día...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por mayoría el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, le pido registre mi asistencia, por favor. Delgadillo Ruvalcaba Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, se registra su asistencia, Diputado Delgadillo, bienvenido.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación y ya que la mayoría de las Diputadas y Diputados votaron a favor del mismo, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondientes al día 20 abril del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de abril del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los legisladores: María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia, y Ernesto González Romo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados el contenido del Acta referida; quien tenga alguna observación, favor de manifestarlo... No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano y le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación. Diputadas y Diputados quienes estén a favor del contenido del Acta léída... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes la lectura del Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 20 de abril del año 2022, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia. Licenciado Roberto Valencia Torres, representante legal de las Ciudadanas María Guadalupe y María de los Ángeles, ambas de apellidos Falcón Buenrostro. Asunto. Remite escrito, señalando los medios de notificación para que le sea allegada cualquier información, resolución o notificación que resulte en relación con el incumplimiento de un Contrato de permuta de un bien inmueble, en el cual se encuentra construido el Hospital de la Mujer en el Municipio de Fresnillo, Zac. Y derivado de lo anterior, desde el 27 de mayo se solicitó a esta Legislatura se paralizara y/o suspendiera la permuta del bien inmueble motivo de la controversia.

OFICIO: Procedencia. Diputada Analí Infante Morales. Asunto. Remite escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le proporcionen copias certificadas de las gacetas parlamentarias y versión estenográfica de las sesiones de fechas 1, 2 y 7 de junio del año en curso; asimismo, se le expida el video de las sesiones referidas y las actas correspondientes a la Junta de Coordinación Política de las citadas fechas.

OFICIO: Procedencia. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto. Notifican el acuerdo recepción y el requerimiento a esta Legislatura para que en un término de tres días se les informe de las acciones tomadas para dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano, promovido por Armando Delgadillo Ruvalcaba y otros.

OFICIO: Procedencia. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto. Notifican el Acuerdo de Apertura Incidente de Incumplimiento de Sentencia emitido en relación con el Juicio promovido por Violeta Cerrillo Ortiz y otros.

OFICIO: Procedencia. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto. De conformidad con la legislación electoral aplicable, notifican la Resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, dentro del Expediente SUP-JE-362/2022 y acumulados.

OFICIO: Procedencia. Auditoría Superior del Estado. Asunto. Notifican la Fe de Erratas que se generó del Informe General Ejecutivo correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Zacatecas, Zac.

OFICIO: Procedencia. Ciudadana Ma. Bernabé Balderas Mireles, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac. Asunto. Presenta escrito, mediante el cual comunica a esta Legislatura diversas irregularidades que a su juicio fueron cometidas por el Ayuntamiento dentro del proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos 2022.

OFICIO: Procedencia. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto. Notifican el Acuerdo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual se hace un requerimiento a los Congresos Estatales, para que en un plazo de (5) cinco días hábiles, se informe acerca de la sentencia 116/2020, para que se regulara la paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, podría registrar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias y también para pedir una moción de orden, tengo entendido que había renunciado usted a la Presidencia de la Mesa, ¿no es el Presidente David González?, si nos puede aclarar el fundamento del por qué está usted...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, le aclaro...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En las funciones de la mesa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, porque el Tribunal removi6 todo lo que se había acordado en la fecha, y aunque el Diputado Laviada fue electo en otra Sesión, fue un mandato del Tribunal Electoral, que se devolviera todo a su plan original.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Posterior al mandato creo usted había renunciado a la mesa...

EL DIP. PRESIDENTE.- No...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- A la Mesa...

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay documento tal, fue...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- En la misma Sesión...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Entonces, el Diputado David
González ¿usurpo?

EL DIP. PRESIDENTE.- No, es Vicepresidente..

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Ah, muy bien...

EL DIP. PRESIDENTE.- En cualquier caso, el Diputado David González, tanto en la Mesa de Elección de un servidor, como en la del Diputado Enrique Laviada, fue electo como Vicepresidente de la Mesa Directiva y conforme al Reglamento en ausencia del Presidente, o a solicitud del Presidente, puede asumir todas las funciones de la Presidencia.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En el caso de que no esté el Presidente, pero hubo una Sesión en la que estaba David González como Presidente, y usted estaba en la Sesión...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Ley Orgánica no marca, ¿me pueden traer el marco jurídico?, por favor...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sí, nada más que quede asentado en el Acta de la Sesión, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, se hace un receso de un minuto... para que quede fundamentado...

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. En mis manos se encuentra el oficio TRIJEZ- SGA-354-2022 en donde notifica el incidente de aclaración de sentencia en donde el Tribunal; efectivamente, nos solicita que todo quede conforme antes de los acuerdos que revocó, y tengo también en mis manos, un oficio firmado el 30 de mayo por usted, y la Diputada Maribel Galván, el Diputado Armando Delgadillo, el Diputado Sergio Ortega, la Diputada Analí Infante, el Diputado Ernesto González romo, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, el Diputado Nieves Medellín Medellín, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera y el Diputado José Luis Figueroa, del día 30 de mayo, en donde me dirigen muy claramente, “Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado”, con esto, le aclaro que efectivamente, el Tribunal revocó las sentencias y dejó todo hasta antes de lo impugnado, y en base al artículo 113 de nuestra Ley Orgánica, el Vicepresidente puede ejercer todas las facultades y obligaciones conferidas sin necesidad de que el Presidente se encuentre ausente físicamente, fue mi voluntad no ejercer en sesiones pasadas la Presidencia de esta Mesa Directiva por así convenir a mis intereses, aclarada la moción de orden, pasamos ahora...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, antes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Al Punto de Acuerdo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El hecho es que el Tribunal revoca acuerdos, pero lo que usted presentó ante el Pleno, no fue un acuerdo, fue una decisión unilateral de renuncia, no...

Tribunal revocó... EL DIP. PRESIDENTE.- En fechas pasadas a lo que el

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pero el acuerdo...

EL DIP. PRESIDENTE.- El 30 de mayo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, pero el acuerdo...

EL DIP. PRESIDENTE.- El 30 de mayo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pero, el Punto de Acuerdo no es derivado de una disposición la que votaron las y los Diputados, la renuncia al cargo como Presidente de la Mesa, deriva de un acto unilateral, potestad exclusiva de usted; por...

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por esa razón, tendría que estar en ese momento desahogando las sesiones, el Diputado Vicepresidente de la Mesa, José David González, porque usted renunció...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Sentencia del Tribunal; y fue en otro acto, que ni siquiera fue motivo de la Sentencia que emitió el Tribunal...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Exactamente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se revoca la elección...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Exactamente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Que revoca la elección del
Diputado Enrique Manuel Laviada Círerol...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es correcto...

EL DIP. PRESIDENTE.- El Tribunal dice que todo llega a su
efecto original; es decir, deja sin efecto la renuncia que yo presentara en fecha pasada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hubo una reunión...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, no, Diputado

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente,
moción de orden...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, moción
de procedimiento, González Romo...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Nada más termino, Presidente. Efectivamente, la Sentencia del Tribunal Electoral refiere el Acuerdo de las y los Diputados pronunciado y el cual surgió sus efectos. Insisto la renuncia al cargo de la Presidencia es un acto unilateral potestad de usted, que no fue tocado por la Resolución; por lo tanto, entonces, efectivamente se vuelven las cosas al estado que guardaban, qué estado guardaban, ya no estaba usted fungiendo como Presidente ante su potestad personal de separarse del cargo a través del acto jurídico de la renuncia; y por esa razón, tendría que estar en ese momento Presidiendo el Diputado José David González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de procedimiento, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, nada más para aclarar; entonces, usted el mismo día 30 de mayo, firma un documento en donde me dirige a mi persona la solicitud de que yo llame a sesionar, me puede explicar por qué entonces hay una incongruencia entre lo que firma y lo que dice...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es correcto, Diputado; sin embargo, vale la pena aclarar que se dirige en los oficios al ente, a la figura...

EL DIP. PRESIDENTE.- No... El oficio está dirigido a mi persona...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Termino, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y está recibido... No, el oficio se hizo el 30 de mayo, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Precisamente usted presentó su renuncia ese día...

EL DIP. PRESIDENTE.- No es cierto, yo lo presente el 28.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El tema Diputado, es que usted renunció bajo su potestad personal...

EL DIP. PRESIDENTE.- Instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, que circule la hoja la renuncia para que se vea la fecha, y que circulen también el oficio donde las Diputadas y los Diputados que menciono, me dirigen posterior a la aclaración de la Sentencia del Tribunal, el Oficio dirigido a mi persona como Presidente de...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente, Diputado, pero el oficio no es vinculante, el oficio no es obligatorio, el oficio es una petición estrictamente, nada más y se dirige al ente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, nada más para que tengamos claridad todos de lo que está pasando. y tengamos claridad de la legalidad de los actos que están ocurriendo en la Legislatura. Nosotros como Pleno elegimos a una Mesa Directiva en la cual que es la que está en funciones en este momento. posterior a la elección de esa mesa, usted decisión presentar su renuncia, presenta su renuncia; y posterior a la presentación de la renuncia, se da la elección de un nuevo Presidente de la Mesa, nosotros impugnamos la elección de este nuevo Presidente porque no está el procedimiento especificado ni existe precedente de que esto pueda ocurrir, el Tribunal nos da la razón y revoca la elección del Presidente, pero en ningún momento revocó su decisión... su decisión de renunciar a la Presidencia de la Mesa, para lo cual tampoco existe precedente; no, luego, tenemos la resolución, que la resolución dice que volvemos a la Elección de la Mesa, pero esa Elección de la Mesa es con usted ya renunciando a su función ya de Presidente; entonces, sería importante que para darle claridad ya sea que usted nos aclare pues que no tenía la intención de renunciar o que si tenía la intención de renunciar, pero que ya no quiere renunciar; o bien, que si nos

expliquen cual es el fundamento legal, porque estamos hablando del Presidente de la Mesa del Congreso de uno de los tres Poderes del Estado, creo que debemos darle certeza, no existe precedente, eso es real, no existe procedimiento estipulado en el Reglamento, sería muy importante que quede sólido porque los decretos, las leyes que creemos llevarán estampada su firma y pueden quedar viciados de origen, porque usted había presentado previamente una renuncia al cargo al que usted está ejerciendo. Sería cuanto, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- El cual revocó el Tribunal, Diputado González Romo; sin embargo, no se preocupe, estoy por ceder el uso de la voz, a la Junta de Coordinación; y posteriormente, el Diputado González, asumirá la Presidencia, no se preocupe, no se estresen tanto...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bien, pueblo de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Valdéz, adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pero sobretodo aquí le hago un llamado al Magistrado Yuén, porque como siempre se entrometen en nuestros temas legislativos siendo un Poder , hablemle por favor al Magistrado Presidente, a ver quién tiene que estar en la Mesa, por favor, Diputados de MORENA.....

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Acuerdo por el que se expide la Convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, autores de la misma. Le solicito al Diputado David González, asuma las funciones de esta Presidencia.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No al desorden de MORENA.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Infante Morales Analí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado. Muy bien, continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo por el que se expide la Convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, autores de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se expide la Convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a esta mesa que usted dignamente dirige que la Iniciativa que ha sido leída sea considerada de urgente y obvia resolución; lo anterior, con base en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si este Punto es de urgente, y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Presidente, registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.
(virtual).

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.-A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hablar a favor de este Punto de Acuerdo que hoy pone a consideración la Junta de Coordinación Política y que celebro que haya sido dado el trámite de urgente y obvia resolución, ya que pues si es un asunto urgente que le hace falta a esta Legislatura del Estado y que hoy estamos prácticamente en la ruta para que antes de que termine este Período Ordinario después de mucho tiempo, este Poder Legislativo cuente con esta importante función que ya sea en base en quien quede mujer u hombre estoy seguro que le dará certeza a todas y cada una de las acciones en materia administrativa que hagamos las y los Diputados; por eso, invito a todas las personas que estén interesadas en poder inscribirse en esta Convocatoria que hoy se discute, en este tema que hoy se lleva a la palestra pública y que ha sido una demanda ciudadana durante muchos meses, durante muchos días que he... a través de los medios de comunicación y de diferentes instancias se ha insistido al Poder Legislativo que tenga ya conformado el Órgano Interno de Control, yo creo que podemos hacer un llamado también respetuoso a todas y cada uno de los profesionistas, yodas y los profesionistas al interior del Poder Legislativo, en donde encuentro mucho talento, en donde sé que hay profesionistas que tienen la capacidad, pues política y también porque no decirlo administrativa para poder acercarse a las compañeras y a los compañeros a efecto de poder tener esta oportunidad de encabezar el oírse al interior de este Poder, que es insisto un reclamo popular y que es algo que espero que con voluntad de todas y de todos y que realmente sea congruente lo que se dice y lo que se hace al interior y al exterior pues podamos antes de que termine este Período Ordinario; es decir, en 15 días tener ya conformado este Órgano de Control. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, para hablar en contra, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por qué hablar en contra de la Convocatoria... Obviamente, estoy a favor de que se nombre un Órgano de Control Interno, eso es evidente, hemos estado presionando para que esto ocurra. Presentamos una iniciativa para hacer mucho más ágil el procedimiento y con mucha pena lo tengo que decir en la Comisión de Asuntos Parlamentarios simplemente la metieron a la congeladora, decidieron no dictaminarla, a verdad, es que pues estuve presionando, incluso mande algunos oficios al Diputado Presidente de esa Comisión para que se le diera dictaminación, simplemente no ocurrió, porque está viciada esta Convocatoria, porque no hay un interés real de nombrar un Órgano de Control Interno por parte de esta Legislatura. Ésta Legislatura está fragmentada políticamente y como está diseñada la Convocatoria nos permite presentar una lista interminable de personas a elegir por el Pleno, la propuesta que habíamos hecho previo a esto a este, a esta Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política fue juntamente para poder limitar el número de personas que se pusieran a disposición del Pleno a través de un Acuerdo Político y que eso permita que sea más sencilla la elección. Compañeras, compañeros vamos a elegir un Órgano de Control con dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, con una lista interminable de 10; 12; 14; 16 aspirantes de 24 aspirantes como está hoy la Comisión de Derechos Humanos, cuándo nos vamos a poner de acuerdo sobre el perfil para darle nombramiento a este Órgano de Control Interno, cuándo, nunca, nunca, necesitamos reducir la lista de las personas que son viables para poder ocupar ese cargo, que sean personas evidentemente de honorabilidad probada, para que podamos tener un consenso que permita llevar a cabo el nombramiento, de otra manera, volveremos hacer ridículo otra vez. Miren en este tema la Legislatura como institución fue exhibida a nivel nacional, cuando aquí se votó por el chavo o por la chilindrina, es una vergüenza eso que pasó, vamos a volver a caer en lo mismo; otra vez, otras exhibida pública. Se va a volver a declarar de cierto, vamos procurando poner todos los elementos necesarios para que verdaderamente elijamos un Órgano de Control Interno, a ver compañeros con todo respeto esta Legislatura no tiene ni un tabulador, no tiene un proceso de compras, los procesos administrativos son de hace 40 años, no estamos en línea con ninguna de las regulaciones en materia de gasto público, de fiscalización de rendición de cuentas, estamos atrasadísimos en el Estado somos la única institución que no tiene un Órgano de Control Interno y sacamos una Convocatoria que bueno, lo que va hacer es que nos volvamos a exhibir, que volvamos a denigrar a la institución, para qué, pongamos reglas que de verdad nos permitan alcanzar un acuerdo, que nos permitan nombrar un Órgano de Control Interno y ya darle paso a una nueva etapa a los procedimientos de fiscalización, de rendición de cuentas y del ejercicio del gasto al interior de la Legislatura, se dice que en la Comisión Estatal Anticorrupción vamos a llevar todo el procedimiento, pero lo que no esté dispuesto por la Convocatoria lo va resolver la Junta de Coordinación Política; entonces, cómo, o está mal hecha la Convocatoria o necesitamos supervisión en la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción donde por cierto, el Presidente de la Junta de Coordinación Política está también integrante de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Caray compañeros, había varias Iniciativas al respecto en el nombramiento del Control Interno, un llamado a la Junta de Coordinación Política antes de sacar esta convocatoria era muy costoso llamarnos a dialogar a quienes presentamos iniciativas al respecto, no podíamos llegar a un acuerdo, no podíamos construir, qué les costaba, para eso nos pagan, para hacer política, para generar consensos, para generar acuerdos. Hay varios compañeros que presentaron varias iniciativas al respecto escucharlo no le hubiera hecho mal a la convocatoria. Estoy contra reloj, porque

estoy leyendo justo ahora la, la convocatoria si me da tiempo voy a presentar una reserva, tratando de modificar estos tiempos, si hubiera tolerancia por parte de la Presidencia de la Mesa y me diera un receso de 2 minutos, podría terminarlo sin ningún problema. Ojalá y se den las circunstancias y ojalá pudiera haber apertura política para que podamos cambiar algunos elementos muy, muy simples. Miren si le presentamos 3 propuestas a este Pleno, las posibilidades de que lleguemos a un acuerdo y nombremos de verdad a un Órgano de Control Interno con las 2 terceras partes, es muy factible, si ustedes revisan la conformación de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción esta equilibrada nadie tiene mayoría en esa comisión obligatoriamente tendría que salir el listado con un Acuerdo Político, ya hagamos política nadie va a tropellar a nadie en este asunto son dos terceras partes ni de un lado se juntan ni del otro tampoco, hagamos política y saquemos a la Legislatura de la vergüenza y del desacato a las normas que nosotros mismos hemos aprobado. Sería cuanto, Diputado Presidente; y ojalá pudiera decretar, un receso de 2 minutitos. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Gaby Basurto. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Al Diputado en Tribuna, solo le quiero decir que sea muy puntual, porque viene y nos dice que la Convocatoria está mal; y luego, en segunda instancia no dice que le demos chanza de leerla porque no la ha terminado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, no, no...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ...Y que quiere unos minutos para analizarla y ver que reserva le quiere hacer. Se me hace difícil de creer compañero que hoy vengas en contra y hoy quieras limitar la participación de la gente en la Convocatoria, tú quieres llegar a un consenso de 3 o 4 perfiles cuando esta convocatoria es abierta, cuando tenemos precisamente que ampliar y sacarla de manera pública para quien tenga el perfil y cumpla con los requisitos pus venga a esta Asamblea, pues yo creo que más allá de los temas políticos yo te invitaría a lograr los consensos al interior, pero saquemos las cosas porque limitarlas, tú eres de los que han estado a favor del Órgano de Control yo lo he platicado contigo y hemos... nos hemos puestos de acuerdo en la necesidad ya de contar con un Órgano de Control, por qué hoy lo limitas, por qué hoy darle para atrás, por qué hoy ir en contra, si tú eres el príncipe de la anticorrupción, vamos entrarle, vamos entrarle amigo, vamos entrarle es que vamos a entrarle, pero no vayas en contra tú mismo estas limitando ah, como no van a lograr acuerdos para que los saquemos, amigo pues se trata de estar logrando acuerdos entre todos y tenemos que encontrar la coyuntura no se trata tampoco de entrarle a uno si, a ver abierta, así está abierta, estuvimos en JUCOPO, se revisó, tú coordinadora no pidió la Convocatoria, no dio ningún tema; o sea, salió en JUCOPO y nadie dijo nada, las reformar que tú pudiste haber metido en control y que la Diputada también, otros Diputados han metido no tienen nada que ver con la convocatoria en el caso tal cual, vamos sacándola amigo, pues no que queremos anticorrupción, pues no que queremos darle pues vamos sacándola, pero por favor ya no empieces que en contra, que otra vez, aquí se trata de tener Órgano de Interno de Control ya está la convocatoria, ya está lista para sacarla en este período, vamos sacándola pues por qué no. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si, con...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El ánimo si de que se construya Diputado, pero creo que si es importante que se aclaren los temas y sobre todo al exterior porque luego se habla de imposición y tocas varios temas; y por eso, voy a ser

rectificación de hechos en específico, porque tú dices, no hubo consenso e insisto si se dije desde hace una semana que se iba a meter este tema que ya se preparaba la convocatoria, fue un tema incluso de Comisiones Unidas y la representación de MORENA al interior de esta Junta de Coordinación Política y de la Junta del Órgano de Administración y Finanzas que ha insistido en llevar todo a los Tribunales, pero decidió no asistir el representante del Órgano de Administración y Finanzas el Diputado Delgadillo y su Coordinadora tampoco tuvo observaciones al contenido y se nos presentó un cronograma de como tendría que ser este proceso para lograr que antes de terminar el tema y hoy se presentó y no hubo observaciones, insisto que están como la chimoltrufia, dicen una cosa y al otro dicen otra; así como digo una cosa, digo otra, este es el problema de que no se pueden construir acuerdos como usted dice Diputado, es porque hoy vengo a la mesa y traigo un planeamiento y al día siguiente voy con mis líderes políticos o lideresas políticas y me cambian la jugada; y entonces, ya tengo que venir a cambiarlo y así fue con las comisiones, ahorita también usted habla de que un integrante de la Junta de Coordinación Política es parte del Sistema Estatal Anticorrupción, pues eso se hizo sobre las piernas y debo de asumir mi responsabilidad yo lo vote, pero se hizo sobre las piernas; por eso, es que se hizo una recomposición que hoy están en los Tribunales efectivamente, pero en ambas composiciones a usted se le dio la oportunidad que siempre pidió y como dice la Diputada Basurto de seguir siendo el Príncipe Anticorrupción, pues vayamos dándole pues, vayamos dándole, no, no es el record de hay quien ya se le adelantó y está en el Senado de la República...

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- Ja, ja, ja...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que luego le atizan por querer pensar distinto; entonces, yo le digo podemos llegar a acuerdos y tenemos 24 aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y se tiene que sacar una terna si o si y se tendrá que votar si o si, si hay el acuerdo o no; bueno, eso ya es otro tema y tendremos que buscar que se logre eso por el bien de Zacatecas más allá de los temas internos que estamos padeciendo y que estamos viviendo en esta Legislatura, pero limitar a profesionistas, a personas que quieran inscribirse nada más porque no tenemos la capacidad política, las Diputadas y los Diputados, pues no creo que deba ser lo más conveniente; y segundo, aplazar más los tiempos después de como usted dijo de que en la 63; y con perdón, de quien estuvo hicieron el oso público de votar por la Chilindrina y por el Chapulín Colorado y por la Chimoltrufia también que traigo tan de moda por lo que ha sucedido lamentablemente al interior de esta Legislatura...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero si lo invito como dicen a que se haga un análisis e insisto que para eso es una Junta de Coordinación Política para decir en lo que no estamos y cómo poder sumar a una convocatoria que se presentó entiendo y forma. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, tomarle la palabra al Diputado Ramírez, a la Diputada Basurto creo que, Diputada Basurto creo que no se... tal vez no me explique correctamente, mire lo que yo planteó como solución para que si nombremos a un Órgano de Control Interno es que la convocatoria sea abierta y que pueda inscribirse todo aquel que decida participar, pero una vez que se han analizado en la Comisión los perfiles la Comisión presente una terna nada más, 2; 3; 3 aspirantes elegidos para que podamos elegir, mire usted si presentamos una lista de 20, de 15, de 18 porque con las condiciones que se están solicitando evidentemente vamos a calificar a 20 personas como elegibles, porque ahí están las condiciones; entonces, cuando llegue a este Pleno a armar un acuerdo de dos terceras partes con una lista de 18 o 20 aspirantes, va ser muy complejo, qué va ocurrir Diputada, qué va ocurrir, pues que vamos otra vez a declarar de cierto que otra vez vamos hacer el bochorno y otra vez, nos vamos a exhibir que es lo que les propongo que abramos la convocatoria, llegue la convocatoria a la comisión donde además hay equilibrio político, está usted, está el Diputado Correa, está la Diputada Susana, hay Diputados como el Diputado Figueroa; o sea, está equilibrado y que una vez llegue ahíelijamos a tres perfiles de sobrada, notoria honestidad y que lo presentemos al Pleno; y eso, aumentará porcentualmente las posibilidades de llegar a un acuerdo. Qué les propongo, presentemos una reserva a la convocatoria, agreguemos esa parte donde presentemos una terna de 3 aspirantes, de 4 si ustedes quieren, pero que si sea limitado porque si son... presentar una lista de 25; 30 personas lo que si va hacer es que volvamos otra vez al bochorno y lo que va a quedar claro para la sociedad es que nada más estamos simulando y que nada más no tenemos intención de nombrar a un Órgano de Control Interno, yo voy a votar a favor con la reserva o sin el apoyo de la reserva, porque evidentemente voy a recorrer todos los caminos para que se pueda nombrar un Órgano de Control Interno, pero si hay la voluntad de hacer un acuerdo político y desde ahora ir construyendo una ruta viable yo les extiendo nuevamente mi mano y les pido que modifiquemos en esa parte la convocatoria, ojalá y pueda ser atendida y si fuera el caso que se tomara un receso y si gustan platiquenlo, esto requiere evidentemente que la oposición y el oficialismo vayamos juntos. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por alusiones personales.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Bueno, es un decir...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, por alusiones... Sí, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Nada más, precisamente el Diputado lo decía en su primera intervención, todo lo que no esté considerado en el Convocatoria la JUCOPO lo puede resolver amigo, vamos dándole, vamos dándole y la JUCOPO donde tú tienes representante y donde el grupo oficialista tiene sus representantes y ahí nos ponemos de acuerdo y lo hacemos, aquí el tema es ya sacarlo amigo, ya darle para adelante. De verdad, yo creo que la sociedad... tú lo has dicho muchas veces la sociedad no estudia transparencia y nos pide cero corrupción pues vamos haciéndolo ese es el primer paso yo te invito y te extendo la mano amiga para que vayamos ya juntos y saquemos por favor esta Reserva y lo que no esté estipulado en la Convocatoria lo veamos en JUCOPO y en esa reunión tú te incluyas y lo platiemos todos, yo creo que es al revés te extendemos nuestra mano amiga de 16 Diputados para sacar el tema ya del Órgano de Control Interno de Control. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputado pues para eso dice la Convocatoria que lo no previsto será resuelto por la Junta de Coordinación Política donde efectivamente usted tiene su representación y donde usted puede acudir, ya lo ha hecho en otras ocasiones y ha externado el derecho que usted tiene, pues ahí está, me comprometo públicamente de que si usted acepta esta propuesta será apoyada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sin necesidad de reserva, vayamos primero a lo primero vamos a ver cuántos se inscriben, capaz se inscriben 2 y usted quiere una terna de dónde los va a sacar, una terna de 4... ahí está seguramente la Diputada Basurto sumada como yo lo ha dicho, su amigo que tanto quiere el Diputado Correa, no creo que tenga al interior de la Junta de Coordinación Política alguien que le diga que no para facilitar los términos, qué es lo que se busca, yo en lo particular lo que busco es, lo que busca el Partido del Trabajo es que ya se cumpla, con esa obligación, que se tenga un Órgano de Control interno, yo lo invito a que votemos en lo general y en lo particular por esta convocatoria que a diferencia de los que muchos creen se trabajó con tiempo, se revisó, se le hicieron observaciones y hoy por eso es presentada al Pleno con los

tiempos, tan cortos, sí, pero que nos dará pues cuando menos un albricio de luz antes de que terminemos este Segundo Período al exterior poniéndonos de acuerdo en algo que están importante como lo ya lo comenté en mi participación que es quien regule al interior las acciones con carácter administrativo que tengamos las y los Diputados. Es cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, me gustaría que de una vez que fuera en la convocatoria para de una vez darle certeza jurídica, pero tampoco se trata de cerrarnos, yo tomo la mano extendida que me dejan tanto el Coordinador del Partido del Trabajo como la Coordinadora del Grupo Revolucionario Institucional, votaré a favor en lo general, en lo particular y acudiré a la Junta de Coordinación Política para que se resuelva que podamos tener un proceso viable, un proceso que al final le otorgue a este Poder Legislativo un Órgano de Control Interno, estoy tomando la mano que dejan extendida, espero que en siguientes ocasiones pueda recibir la misma deferencia. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados, de las Diputadas presentes, consideran que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se pasa a votación nominal, perdón se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, de cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea, reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general. Con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas instituciones a reforzar las acciones para la búsqueda, localización e

identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa; toda vez, que se esta se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas instituciones a reforzar las acciones para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Herminio, permítame suscribirme.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario el Partido del Trabajo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De igual forma el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,
Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputado si me permite.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Si me permite el Grupo
Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano, se unen a su iniciativa, felicidades,
Diputado, enhorabuena.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, compañeras Diputadas
y Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi
carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política y en ausencia del Presidente, le
solicito pregunte a la Asamblea si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el artículo 105
de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si este
Punto es de urgente, y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos.
Lo anterior de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario,
dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra y tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve, celebro que se haya presentado este Punto de Acuerdo por parte de mi compañero Herminio Briones, yo creo que es un tema trascendental en la realidad que lamentablemente vivimos no solamente en Zacatecas, sino en todo México y que hoy como parte de la agenda de la defensa de los Derechos Humanos tenemos la alta responsabilidad de nombrar a quien releve en el cargo a la Doctora María de Luz Domínguez Campos en la Comisión Estatal, creo que la desaparición forzada en Zacatecas y en México cobra principal relevancia el que se hable de estos temas, hoy lo toquemos en la Sesión del Congreso de Zacatecas y que sea un llamado enérgico a la Fiscalía como lo hace en su Punto Resolutivo primero y a las instancias de la propia Fiscalía para que se ponga pues mayor atención en este tema y que también sea la subsecretaria de Prevención del Delito que ya cuenta con Titular después de varios meses de permanecer acéfala y que celebró que haya nombrado al Profesor Manuel Ibarra Santos en esta sub Secretaría tan importante, tan relevante para recuperar la paz social en nuestro Estado y que bueno, lo bueno es que ya está el nombramiento y que una persona de la capacidad del Profesor Ibarra estoy seguro de que hará un buen trabajo al frente de un área que parece que no tiene relevancia, pero que en la crisis social y en la crisis de inseguridad que estamos viviendo la prevención del delito es y debe de ser una prioridad de cualquier gobierno. Hoy está en la Agenda Internacional, está en la Agenda de las Naciones Unidas el tema de la desaparición forzada, es un tema que preocupa y que ocupa a todos quienes estamos en la vida pública ya que hoy en Zacatecas al menos 11 personas durante el año 2021 la mayoría hombres entre 40 y 50 años fueron desaparecidos en comunidades de nuestro Estado que suman en total 557 personas y lo más triste es que la cifra de las personas desaparecidas en la realidad de las cosas es algo difícil de conocer por la falta de cultura en el tema de la denuncia y esto es por la falta de confianza precisamente en las autoridades de nuestro Estado, aun así en lo que se logra conocer, coloca a nuestro Estado como uno de los epicentros actuales de la desaparición en México y que con los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no localizadas representa un 151% que al año inmediato anterior; es decir, el año 2020 en municipios como: Fresnillo, Jerez, pero también en la capital del Estado y en la zona conurbada de Guadalupe, es importante que en el incremento de número de personas desaparecidas y los homicidios están entre las principales razones que vive el desplazamiento forzado que vive en nuestro Estado y que hoy 3 mil 500 personas han abandonado sus hogares en 9 eventos masivos identificados por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Hoy celebro que se esté trabajando una iniciativa tan importante como la que está trabajando usted Presidente David en la Comisión de Grupos Vulnerables, ojalá antes de que termine este período pueda ver la luz ese dictamen, porque es importante que legislemos en favor de todas y de todos los desplazados de diferentes partes de nuestro Estado que siguen exigiendo acciones concreta de parte de los entes gubernamentales; y sin

duda, la Legislatura es uno de ellos, celebro Diputado Briones este importante Punto de Acuerdo y ojalá y sea aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados porque es un asunto de principal relevancia hoy en día para todas y para todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me lo permiten, para hechos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Aquí quiero agradecer y precisamente felicitar al Diputado Herminio, dado que hoy las circunstancias del Estado llegan precisamente este tipo de iniciativas en momento oportuno en Zacatecas como lo he dicho en repetidas ocasiones seguimos desafortunadamente con el tema de que no estamos preparados para algún tipo de contingencia para este tipo sino terminamos pues con esquemas que a veces necesitamos dedicarles más tiempo, más estudio, más análisis. El día de hoy terminaron precisamente de hacer el análisis económico, el análisis presupuestal del impacto presupuestal de la iniciativa para la defensa precisamente para las personas desplazadas y hoy este exhorto que realiza el Diputado Herminio para reforzar las acciones de búsqueda que hoy estamos recibiendo a los candidatos a dirigir la Comisión de Derechos Humanos yo creo que sería una de las acciones importantes, cuál sería el trabajo que va hacer en conjunto con estos colectivos de personas que se dedican pues a la búsqueda de personas desaparecidas, a la localización e identificación como lo señala aquí y precisamente, abonando a este tema y dándole más a trabajo a la Fiscalía y a la Comisión de Derechos Humanos como lo dices tú Diputado el día hoy adelante, ya la próxima semana presentaré el Punto para crear el registro estatal de menores de edad víctimas de violencia, precisamente para abonar a este tipo de circunstancias que mucho garanticen los Derechos Humanos que mucho garantizan precisamente la voluntad de todos como zacatecanos, como mexicanos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, me permite inscribirme para hechos, después de la exposición que ha hecho el Diputado en Tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Únicamente conversar con el Diputado en Tribuna y con las personas que nos están viendo a través de los medios de comunicación masivos, el hecho de que en el marco jurídico nacional existe dispuesto ya un instrumento que permite a las personas comparecer ante la autoridad

federal a través del juicio de amparo en materia de desaparición de personas, sin importar que lo haya pedido directamente la víctima o las personas más cercanas a la víctima. La autoridad federal inmediatamente que recibe la Demanda de Juicio de Amparo indirecto está obligada a decretar medidas que salvaguarden la integridad de la persona que interpone la demanda de amparo de las personas que menciona en su demanda de amparo y sobretodo da indicaciones a las autoridades locales para la búsqueda y localización inmediata del desaparecido o de la persona desaparecida. Es importante destacar este instrumento que ya obra en el marco jurídico nacional a raíz de las reformas al artículo primero constitucional porque lo que se intenta por parte de los Tribunales Federales es restituir a las personas en el goce y disfrute inmediato de sus derechos de manera plena y protegida por todas las autoridades en materia de seguridad en cualquier orden de gobierno, también es importante destacar que al ser un mandato judicial de una autoridad federal aquellas autoridades que se resistan o quesean decretadas como autoridades responsables en el mismo procedimiento de amparo si incumplen con lo ordenado por el Tribunal Federal este tienen consecuencias severas en a título personal no como ente; por eso, es tan importante divulgar este tipo de instrumentos para que las personas puedan hacer uso de ellos, no es una cuestión extraordinaria, es un e incluso el Gobierno de la Republica ha distribuido formatos gratuitos para que las personas que se sientan en esta situación puedan acceder a la justicia federal de manera pronta, gratuita y expedita porque insisto la autoridad federal está obligada de resolver en el término de 24 horas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, pues agradecer las aportaciones de ambos legisladores, decirles que efectivamente, el sustento legal en México existe, eso es lo que hoy no estamos discutiendo, lo que estamos distiendo es que faltan acciones de contención, de prevención, porque hoy como lo dice en la exposición de motivos el Diputado Briones, Zacatecas es epicentro, que quiere decir esto, pues que somos los principales Estados en el mapa nacional, 5 municipios de nuestra Entidad presentaron tasas de desapariciones más altas por cada 100 mil habitantes considerando a las poblaciones de más de 5 mil habitantes y con más de 50 casos en cada año. Zacatecas, Río Grande, Fresnillo, Jerez y Guadalupe en eso se destacan estos municipios lamentablemente y el miedo a las represarías es lo que ha llevado a los pobladores a optar por mejor guardar silencio y a pesar de ese silencio compañeras y compañeros durante 2021 ocurrieron 848 desapariciones en el Estado de acuerdo con los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, para el año 2022 que es el que nos ocupa ya llevamos por encima de las 270 desapariciones en lo que va del año, yo creo que no hay esfuerzos suficientes para un tema como este, ojalá y más personas accedieran al instrumento legal del amparo que comenta la Diputada Galván que es importante señalar que el marco jurídico existe; sin embargo, en situaciones tan lamentables que destrozan la integridad, que destrozan los sentimientos de las familias al tener a un familiar desaparecido, pus los instrumentos legales que se tienen pocas veces

utilizado por desconocimiento, por miedo, por diferentes circunstancias; por eso, celebro este llamado en otras ocasiones ya los Puntos de Acuerdo, los exhortos han tenido un final feliz, hemos tenido respuesta de las dependencias a las que se les mandan estos instrumentos legales, yo espero, aspiro a que estos resolutiveos en los que pone en su Punto de Acuerdo sumado con la iniciativa, el Dictamen que presentará próximamente el Diputado González y esta propuesta que de antemano se lo anunció me sumaré Diputado González, es importante puedan entre todo esto sumar acciones de prevención y de contención a un tema que no podemos dejar de lado y que ojalá así sea a quienes integramos la Comisión de Derechos Humanos presidida por la Diputada Miranda, un tema toral en las entrevistas que iniciarán el día de mañana a las 24, a los 24 aspirantes a dejar a... más bien a ocupar esta silla que dejará en próximos días la Doctora María de Luz Domínguez Campos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los Diputados y Diputadas que estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En ese sentido se pasa a votación en forma nominal, perdón, se pasa a votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, de cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea, reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general. Con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Titulares de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas; de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en el ámbito de sus funciones coadyuven de manera operativa y presupuestal, a la restauración de la Casa Museo del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac. Tienen la palabra, los Diputados: José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa del Muro, autores de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si puede instruir al equipo que nos reproduzcan un video, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Y le solicito me permita leer una síntesis; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaeta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Titulares de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas; de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en el ámbito de sus funciones coadyuven de manera operativa y presupuestal, a la restauración de la Casa Museo del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, disculpe que la interrumpa, a quién le hizo llegar el video... Continúe Diputada, una disculpa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Prosigue con la lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Titulares de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas; de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en el ámbito de sus funciones coadyuven de manera operativa y presupuestal, a la restauración de la Casa Museo del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, si me permite suscribirme. Enhorabuena, de Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si nos permite también al Grupo Parlamentario del PRI y Nochistlán es muy bonito, el fin de semana anduve por allá y muy bonito que esta.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma forma Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma forma Diputada, el Partido del PRD y Movimiento Ciudadano.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

LA MIRANDA HERRERA.- De la misma forma Diputada, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada si me permite.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Maestra Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya lo dijo, también la Diputada Gaby Basurto, pero a título personal, ya que Oñate estableció, su base era el municipio de Panuco.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, el Partido Acción Nacional.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Ana Luisa del Muro, si me permite también por ser el municipio más hermoso de México, y sumarme a esa misma iniciativa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Que va de urgente, va de urgente. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a esta mesa que usted dignamente Preside que la Iniciativa que ha sido leída sea considerada de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si este asunto es de urgente, y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- La Maestra Imelda, a favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Por Nochistlán, a favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo... Si, pudieran...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Adelante, adelante, adelante...

EL DIP. PRESIDENTE.- ... Bajar el volumen de los compañeros Diputados, o revisar cuál es el que está...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Justo, tenemos un...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...De nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en lo general, del Punto de Acuerdo referido. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Acuerdo. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien... Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Xerardo, de verdad que te quiero, pero ya... te quiero.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No podía dejar de hablar a favor de este importante Punto de Acuerdo y más aprovechando que habemos 28 de 30 Diputadas y Diputados presentes en el salón de Plenos, algo inédito en los últimos días; entonces, hay que aprovechar el rating que tenemos de diferentes partes y de diferentes regiones de nuestro bello Estado y hoy toca hablar de este bello municipio, pueblo mágico; y sin duda, de los que podrían ser un principal detonante del turismo al sur de nuestro Estado el municipio de Nochistlán como lo comenta la exposición de motivos es un referente nacional y estatal y el que hoy estemos hablando de él pues deriva de una solicitud del propio Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía, al respecto de pedir más apoyo para este importante Recinto cultural y turístico y que esto daría también como resultado que diversos municipios puedan solicitar el apoyo del Instituto Zacatecano de Cultura, de la Secretaría de Obras Públicas y que hoy lo sustentamos en el Presupuesto que fue aprobado y avalado por esta Soberanía Popular en donde sabemos que hay la posibilidad siempre y cuando haya la voluntad, platicando en días pasados con el Secretario de Turismo y con el Titular del Instituto Zacatecano de Cultura comentaban que son proyectos importantes que se ligan los municipios del sur como el Teúl de González Ortega que también ha desarrollado también a lo largo de los años importantes actividades turísticas y una de ellas pues el tema del mezcal, uno de los mezcales más importantes a nivel internacional que tiene, con el que cuenta nuestro Estado, el mezcal “Don Aurelio”

que ya ha ganado diferentes reconocimientos internacionales, tiene su fábrica, su cede en el Teúl, muy cerca y también se liga con lo que hoy Nochistlán ofrece a propios y extraños, son dos pueblos mágicos que si conjuntaran las actividades podrían ofrecer un circuito no solamente para los habitantes de nuestro Estado, sino para los habitantes de Aguascalientes, los habitantes de Jalisco y porque no decirlo en un futuro no muy lejano de muchas parte del mundo; por eso, quise hablar a favor de este punto no solamente como proponente sino también como Presidente de la Comisión de Turismo y creo que la inversión en estos recintos que hablan de la historia de toda la enseñanza que tiene a nivel cultural este municipio, un municipio que también tiene una tradición musical en donde se hacen importantes encuentros de diferentes tradiciones musicales en México y en el Estado pues puede ayudar para detonar el turismo en aquella demarcación, seguro estoy que quien sigue en el uso de la voz, habrá de precisar más detalles de este bello municipio. Invitarlas Diputadas y Diputados a que no solamente votemos a favor, sino que le demos seguimiento para que toda esa riqueza arquitectónica, turística y cultural que tiene la Casa Museo pueda dar mayor conocimiento a detalle, que en sus pasillos se puedan seguir apreciando elementos que contribuyeron a forjar lo que hoy es el municipio de Nochistlán. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor. Hasta por 5 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Creo que la oradora en Tribuna se quedó corta al describir al hermoso municipio de Nochistlán de donde somos originarios; pero, sin embargo; quiero reconocer el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al hacer extensiva esta solicitud al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Obras Públicas y a la Secretaría de Cultura del Estado de Zacatecas el Presupuesto correspondiente para la rehabilitación de la Casa Museo y lo digo que se quedaron cortos en la descripción porque efectivamente, Nochistlán es municipio donde se fundó la Primera Guadalajara, una ciudad heroica, tierra del Perro Aguayo, de grandes músicos, de grandes hombres y mujeres hoy convertido también en pueblo mágico. Quiero también reconocer la solicitud que hiciera el Presidente Municipal y agradecer, reconocer que haya encontrado el conducto a través de los compañeros del Partido del Trabajo ya que es un Presidente Municipal también de la Cuarta Transformación y el hecho de serlo, eso obliga y merece que esté interesado en el tema cultural del municipio.

Quiero reconocer y en esta participación que el Programa de Pueblos Mágicos del que se habla de que había recursos en la anterior administración, pues la etapa que nosotros fuimos Presidentes de un municipio no se recibió recurso y aun así con la gestión a través del Gobierno Federal con este Presidente de la República, con Andrés Manuel López Obrador logramos bajar la cantidad de 7 millones de pesos para la rehabilitación completa del Paríán que fue también uno de los grandes centros comerciales más grandes de la nueva Galicia. Hoy quiero reconocer que esta Casa Museo; efectivamente, esta una de sus alas está en malas condiciones, tiene problemas de filtraciones de humedad y debido a que es una joya arquitectónica y requiere tratamiento especial, yo; por eso, me sumo a este planteamiento. Y me gustaría cerrar también, reconociendo también la participación del Diputado que me antecedió, Presidente de la Comisión de Turismo en donde se menciona al municipio del Teúl, también Presidente Municipal emanado del Partido del Trabajo en donde hay una interesante propuesta de establecer la ruta del tequila y el mezcal ya que somos geográficamente vecinos con el municipio de Tequila, Jalisco y en donde hay avances importantes; por eso, reiterar y ofrecer el apoyo también como Diputado para que esto se pudiera concretar, hay avances importantes también en los Altos de Jalisco, 09 municipios de Jalisco, 02 de Zacatecas importante con el tema del “Chile Yahualica”, me haya gustado que también en el reconocimiento que propusimos en días pasados al Maestro Nicolás puentes por ser uno de los grandes formadores de músicos en Nochistlán hubiera habido el mismo eco de tener estos 28 compañeros sumados a esta iniciativa, voto a favor, a favor de Nochistlán, a favor de esta Iniciativa por el sur de Zacatecas, porque Nochistlán siempre alegres por tradición. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Las Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas... Ah, por mayoría de las Diputadas y Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación... se pasa ahora a la votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

mágicos, a favor. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Por los pueblos

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general. Con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Con el permiso, Presidente, solicito su autorización para únicamente presentar un breve extracto de la iniciativa que ahora someto a la consideración de esta Soberanía Popular; en tanto, que la misma se encuentra de manera íntegra contenida en la Gaceta del mismo día, que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que si...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Lleva por fecha...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022).* Es cuanto, Presidente. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Maribel Galván, si me permite suscribirme en lo personal, Delgadillo Ruvalcaba Armando, a su iniciativa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, el Cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Camarada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, el Partido Encuentro Solidario.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Igualmente, Diputado, gracias. Con su permiso...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.-Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Maestra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, si me lo permite.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Gracias, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado, permítame suscribirme, por favor a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Imelda... Diputado si me lo permite...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera el Grupo Parlamentario...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo y a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza por las y los niños de Zacatecas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias,
Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por las niñas y niños de Zacatecas, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, por favor permita que el Grupo Parlamentario de MORENA, se abone a su iniciativa...

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Diputado...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- El Grupo Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano, por las niñas y los niños y que sea un castigo rudo contra esos cabrones.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De mismo modo, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Manolo, Diputado Manolo en los mismos términos, enhorabuena, María del Mar Ibargüengoytia, a favor de las niñas y los niños.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia así como a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la... sí, de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Enfermedades Transmisibles. Tienen la palabra, los Diputados: Nieves Medellín Medellín, Roxana del Refugio Muñoz González y Analí infante Morales, autores de las mismas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso, de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Enfermedades Transmisibles.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 14 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Roxana, permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA la acompañe en esta iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Del mismo modo...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- El Partido Encuentro Solidario mi Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Zulema, con gusto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, también en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, mi Diputado Figueroa, Cepillo, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas, en materia de Programas Prioritarios de Desarrollo Social. Tienen la palabra, los Diputados: Roxana del Refugio Muñoz González, Analí Infante Morales y Nieves Medellín Medellín, autores de la misma.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con el permiso de la Presidencia, me permita leer una síntesis, dado que se encuentra completa publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas, en materia de programas prioritarios de desarrollo

social. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Nieves Medellín, permita por favor que la Fracción de Morena lo acompañe en esta iniciativa. Gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Del mismo modo, el Partido Encuentro Solidario, amigo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, voy a solicitar que me permita retirar este punto del Orden del Día, para la siguiente Sesión. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada, se toma nota y se remite. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Diputados independientes y sin Grupo Parlamentario. Tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias por la porra, Gerardo. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Diputados independientes y sin Grupo Parlamentario.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para que me permita suscribirme, por favor, Diputado Figueroa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, la Fracción Parlamentaria de Morena, Diputado, por el respeto a la decisión de la ciudadana en el momento de emitir su sufragio. Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputadas y Diputados, muchas gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Diputado Presidente, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Muchas gracias, Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de

Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Da lectura de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, antes de que continúe, Diputado; con el permiso Presidente. Le pido, por favor, se revise la Gaceta, porque no está integrada en la publicación del día de hoy.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- ¿Sí está, Presidente? A ver, chéquele bien, por favor, para continuar... Ah, ¿sí está? Bueno, ¿puedo continuar?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúe, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ¿Quién preside, perdón?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Me cortaron la inspiración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces, vamos a declarar un receso de dos minutos...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí está, ¿chicos?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí está, la mayoría dice que sí está.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bueno, voten pues la mayoría... Bueno, ¿sí está o no está, Diputado?

EL DIP. PRESIDENTE.- No está. Vamos a declarar un receso de dos minutos, para que lo puedan dar de alta. No está.....

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Vamos a pasarlo para la siguiente Sesión, al igual que la Diputada Karla, el punto del Diputado Gerardo Pinedo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Ok, para que a la otra Sesión se tome en cuenta, que sea de los primeros, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Le encargo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la determinación de que el Partido Político Encuentro Solidario no reúne los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para integrar un Grupo Parlamentario. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, si nos pudiera aclarar, ¿es lectura o discusión?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, una disculpa. Es discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la determinación de que el Partido Político Encuentro Solidario no reúne los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para integrar un Grupo Parlamentario. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión... Muy bien, continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en contra.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, en contra.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Muy bien, se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, pues invitarlos a votar en contra de este Dictamen. El hecho que de no tengamos

inscripciones para hablar a favor, habla mucho del poco sustento político y jurídico que tiene este dictamen. Miren, este es un dictamen hecho por venganza política, y es un dictamen que atropella los derechos políticos de la compañera Zulema y de la compañera Roxana. ¿Cuál es la finalidad del dictamen? Agredirlas, atropellarlas, esa es la finalidad. Al final, los números, por ejemplo al interior de la Junta de Coordinación Política, no se modifican en lo esencial, los balances de poder siguen siendo los mismos, jurídicamente tampoco hay un sustento, los Partidos Políticos y sus dirigencias no pueden venir a dictarle la línea a este Poder Legislativo, más aun, habrá un principio que tendrá que valorar seguramente algún Tribunal sobre el momento fundacional de la Junta de Coordinación Política y su integración, que es importante; entonces, si se aplicarla esta misma regla a raja tabla que se le está queriendo aplicar a los compañeros del Partido Encuentro Solidario, pues desaparecerían otros dos Grupos Parlamentarios, cuando menos, mínimo; y eso impide la debida representación política en la Junta de Coordinación Política; se supone que este máximo órgano, lo que busca es representar la mayoría de las voces y de las expresiones políticas que hay en este Congreso. Compañeras, compañeros, este dictamen está hecho con el hígado, ya no podemos seguir así; miren, si continuamos con esta dinámica, vamos a terminar chimuelos y ciegos todos, porque esto se ha convertido en un asunto de ojo por ojo, diente por diente ¿Hasta cuándo vamos a parar? Además, miren, vamos siendo sensatos, vamos siendo consecuentes, ¿esto le sirve a Zacatecas?, debatir estos temas, traer estos temas a la tribuna, ¿le sirve al Estado, le abona en algo a la gobernabilidad del Estado? Afuera tenemos una crisis profunda de inseguridad, tenemos una crisis profunda en materia económica, tenemos una crisis enorme en materia de infraestructura pública, de verdad perdemos el tiempo debatiendo sobre vendetas políticas, no creo que sea correcto. Yo les quiero hacer un llamado respetuoso, un llamado sincero, a las compañeras, compañeros de oposición, para que votemos en contra este dictamen, no tiene caso seguir en esta dinámica, tenemos que en algún momento darle la vuelta a la forma en la que se está llevando a cabo el debate la y la relación política del Poder Legislativo, en alguien tiene que haber la sensatez y en alguien tiene que haber la prudencia, ese Congreso no puede seguir exhibiéndose así, porque el día de mañana vendrá seguramente otra resolución que le volverá a meter ruido a este Pleno, y que podrá venir en un sentido contrario a lo que dice el dictamen, y volverá otra vez a realizarse otro dictamen, y así nos vamos a ir tres años, entre dictámenes y sentencias; y así habrá de concluir una Legislatura que no le aportó nada a Zacatecas. Ojalá haya espacio para la reflexión política, para el debate político y para que desechemos este tipo de temas que lo único que hacen es traer discordia a este Poder Legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Muy bien, tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias. Diputado Presidente. Diputado Ernesto, la verdad es que lo reconozco, que estas últimas semanas ha estado muy tranquilo, y ha estado con ganas de trabajar; entonces, tiene usted razón, ya basta de tanta venganza, ya basta de tantos pleitos; en su momento, yo también me dejaba llevar por todo eso, y ya es momento de trabajar, ya es momento de que los 30 nos pongamos a hacer cosas que de verdad le beneficien al Estado, tenemos problemas gravísimos en inseguridad, en economía, en la juventud; yo misma, el fin de semana viví un hecho muy feo en temas de delincuencia, allá en el Distrito de mi compañero Lupe. Entonces, es por eso que ya en este momento, ya basta; también lo digo porque el Partido al que pertenezco, Nueva Alianza, en su momento también pudo haber pasado por esto, y bueno, pues, se necesita el apoyo; yo desde aquí, ahorita les digo que ya basta de todos estos pleitos sin sentido; y además, también quiero decir que, leyendo el dictamen, dice que yo propuse la modificación, que fue propuesta por Susana Barragán, cosa que es totalmente falsa, y lo dejo aquí acreditado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado, para concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues sí, definitivamente, Diputada, mire, si hacemos un análisis solo de lo que hemos conocido en las últimas semanas, al menos cinco integrantes de este Poder Legislativo, esto es muy delicado, al menos cinco integrantes de este Poder Legislativo han tenido sucesos relacionados con la violencia, en su persona o en su familia, al menos cinco; y nosotros, y nosotros seguimos debatiendo sobre temas de organización interna, en vez de organizarnos, en vez de unirnos, en vez de dialogar sobre temas de relevancia y trascendencia, seguimos utilizando este Poder Legislativo para vendetas personales. Escuchaba hace un momento al Diputado Enrique Laviada, cuando terminaba mi participación, que gritaba en forma sarcástica, que estaba conmovido con mi participación; ese tipo de debate no le sirve a Zacatecas, ese tipo de debate no le abona a Zacatecas, si hay algo que decir, si hay algo que discutir sobre el dictamen, hay que usar la tribuna, y hay que hacerlo con elementos y hay que hacerlo para hablar de temas que realmente le aporten a Zacatecas. Este dictamen, fíjense nada más, es para una venganza política; el que viene, el siguiente dictamen que se va a discutir, también es para una venganza política, ¿así va a transitar una Legislatura, sin pena ni gloria? Creo que no le sirve eso a Zacatecas, ni le sirve a la trayectoria personal de cada uno de nosotros. Un Congreso que discuta y que fije agenda sobre temas de relevancia colectiva y social, sí le abona y sí le sirve a Zacatecas. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; tiene el uso de la voz, el Diputado Laviada, por alusiones.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Dije que casi me conmueve.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Y eso en qué le aporta a Zacatecas? El que usted esté casi conmovido, ¿qué le abona a Zacatecas, en qué parte del debate político podemos incrustar esa frase, Diputado; en qué parte del beneficio colectivo se puede incrustar esa frase? Usted le cuesta a Zacatecas, igual que cualquiera de nosotros, todos le costamos al erario público, le costamos a los ciudadanos, y venimos aquí a debatir sobre asuntos serios, sobre asuntos que les puedan beneficiar a las ciudadanas y a los ciudadanos, que les puedan cambiar la vida. El que usted esté casi conmovido, ¿en qué le cambia la vida a la gente? Su tiempo, su capacidad, porque además la tiene, invertida en que usted esté casi conmovido, en qué le abona a Zacatecas, qué le beneficia al ciudadano que va caminando por las calles en medio de una crisis de inseguridad, en medio de una crisis económica, en medio de una crisis de salud, en qué le abona a Zacatecas; cuando usted tiene la capacidad y el talento para aportarle mucho más, para tratar temas mucho más profundos, para abonar a debates mucho más productivos, ¿de qué le sirve a Zacatecas que usted esté casi conmovido, que lo diga entre bambalinas, y que utilice su capacidad, su talento y su experiencia para esto? En nada; tenemos que darle la vuelta al debate público que damos en esta Legislatura. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Quiero hablar en contra del dictamen, porque eliminar al Grupo Parlamentario del PES es un error, un atentado a la democracia y un retroceso en la lucha por el respeto a los derechos humanos. Si algo caracteriza a México, y por lo tanto a Zacatecas, es su pluralidad política, ideológica, religiosa, étnica; sin embargo, esa pluralidad tardó mucho en reflejarse en los espacios de poder y de decisión política. La historia nos dice que a partir del

movimiento estudiantil popular del 68 se generalizó la crítica al autoritarismo del sistema político mexicano y se hizo evidente la falta de democracia y la necesidad de realizar cambios políticos, la respuesta del gobierno a las demandas de democratización siempre fue la represión; fue Jesús Reyes Heróles un destacado político, quien propuso en 1977 la Ley Federal de Organizaciones políticas y procesos electorales, y a partir de ahí se puede decir que inició la transición de México a la democracia, ya que esa ley permitió que se fueran desarrollando viejos y nuevos partidos y que fueran teniendo espacios en los Congresos. Otra persona que destaca por su lucha por alcanzar una sociedad más democrática y plural es Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del PRD, referente histórico para comprender el México contemporáneo. Del PAN podríamos reconocer a Gómez Morín, su fundador. Los ideólogos del PRI, del PAN, del PRD entendían que el camino para lograr los cambios pacíficos es la pluralidad, no callar a quienes piensan diferente, no tenerle miedo a la diversidad. Hoy les pregunto muy sinceramente a las y los Diputados del PRI, del PAN, del PRD ¿qué paso, por qué apoyan esta represión, por qué desconocer o eliminar al Grupo Parlamentario del PES? Únicamente porque no quiso ser parte del su grupo plural, me parece pues que es un retroceso a la democracia y una traición a su propia ideología partidista. Lo rescatable del tema es que este atropello le permite a la gente identificar los dos proyectos de los que siempre hemos hablado en esta Legislatura, las dos propuestas políticas que existen; cuando Morena tuvo la mayoría qué se logró, logramos eliminar cerca de 70 millones del Presupuesto de la Legislatura que se gastaba en lo que la gente conoce como herramientas legislativas; hoy que hay una mayoría frágil conformada por el PRI, por el PAN, por el PRD, por el PT, lo que impulsan es eliminar a un grupo parlamentario conformado por dos Diputadas que para ellos les son incómodas, únicamente porque no quisieron formar parte de su grupo; impulsan venganzas, revanchismos, represión. Vale la pena también recordar que los y las que estamos aquí, estamos como representantes de las y los zacatecanos, ellos fueron los que votaron para que viniéramos a representarlos; entonces, no están eliminando la voz de dos Diputadas, están eliminando la voz de 20 mil 575 personas que fueron a votar y querían que el PES estuviera representado en la Legislatura; esos 20 mil votos en todo el Estado respaldan el espacio que tiene la Diputada Zulema y el espacio que ya ganó el PES como Grupo Parlamentario; si perdió o no perdió el registro, no viene al caso, o si quien hoy se dice dirigente del PES no reconoce a las dos Diputadas, tampoco, porque el espacio el PES lo ganó y Zulema lo ganó por el tiempo que dure esta Legislatura, vale la pena que reflexionemos eso. A las Diputadas Zulema y Roxana, decirles que no están solas, que acudiremos a los tribunales a exigir que se reconozca su derecho y el derecho de las y los simpatizantes del PES a estar representados en los grupos parlamentarios y en todos los órganos de gobierno de la Legislatura. Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Muy bien; tiene el uso de la voz, Diputada, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Además de lo que ha expuesto la Diputada en tribuna, que desde luego comparto con ella absolutamente su posicionamiento, es importante destacar que lo que ella ha expuesto ahora ante esta Soberanía popular, nace además de un acucioso análisis técnico jurídico, puesto que los tribunales federales ya se han pronunciado en ese sentido; evidentemente, entiendo que aquí algunas personas han manifestado que no respetan las resoluciones judiciales cuando forma parte del bagaje jurídico y que además es una obligación de las y los Diputados que asumimos de manera responsable cuando rendimos protesta para desempeñar el cargo leal y patrióticamente en septiembre del año pasado; sin embargo, sí es importante destacar lo que acaba de exponer la Diputada en tribuna respecto al contenido ideológico de la resolución que ustedes ahora pretenden tomar; es importante recordarle al Partido del Trabajo que se abona a esta postura, que ustedes forma parte de una Alianza Nacional, que ustedes han abrazado a nivel nacional los postulados que enarbola el movimiento encabezado por Morena, precisamente en esa disyuntiva ideológica que ahora nosotros estamos defendiendo, la defensa siempre sí y solo sí de los postulados de la democracia que han dado forma a la conformación actual de nuestro país. Muchas gracias, Diputada Violeta Cerrillo, abrazo y celebro su posicionamiento. Gracias. Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Bueno, pues para concluir, nada más pues que la gente sepa que la venganza que hoy se está llevando a cabo en contra del PES, de la Diputada Zulema, de la Diputada Roxana, únicamente es una venganza porque no quisieron formar parte de su grupo plural que está unido únicamente en torno y pareciera que así fuera, a la búsqueda de recursos económicos personales; esa es la verdadera razón por la que hoy toman esa venganza con las Diputadas, que lo sepa la gente; y ojalá nos desmientan, y por lo menos dos o tres de las y los Diputados que están aquí regresen a su ideología y entiendan que a nadie, a nadie le sirve; esta tribuna y este espacio debería de ser en donde se protegieran o donde se hablara a favor de los derechos y donde no se le tuviera miedo a que hubiera voces distintas u opiniones distintas, y es justo aquí donde se utiliza la mayoría que se tiene para reprimir, para vengarse. Ojalá reflexionen, y en su voto demuestren que estamos equivocados, que no están unidos únicamente en torno al recurso económico personal. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Santacruz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes a toda la gente que nos está viendo a través de las redes sociales, que nos escuchan de forma directa o indirecta. Quiero hacerles saber que la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura es el espacio donde debiéramos de llegar a acuerdos, a consensos, de concentración, de diálogo, de debate, de respeto; la mayoría de sus integrantes, optaron por hacerla un espacio donde se privilegian los intereses económicos y políticos, donde se tuerce nuestra normatividad interna a conveniencia y se pisotean los derechos que tenemos las Diputadas y los Diputados, para conformar grupos parlamentarios; es un espacio, además, donde se sufre la violencia política de género. El pasado 4 mayo se leyó en tribuna lo que constituye un atropello para el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario y para quienes lo integramos, pues un asunto de carácter estrictamente interno partidista lo trasladan a este Pleno sin justificación, un asunto de naturaleza exclusivamente de derecho parlamentario lo tornan a un asunto político electoral; bueno, como es de su conocimiento, el proceso para elegir a nuestros dirigentes, se encuentra judicializado, en tal virtud, hemos solicitado que no se reconozca a ningún actor político que indebidamente se ostente con cualquier cargo, hasta que los tribunales determinen su fallo en este proceso. Manifiestan también que se perdió el vínculo partidista con el Partido Encuentro Solidario, cuando en lo personal, sigo siendo militante de dicho Partido, y promovemos una agenda legislativa cuya base se sustenta, en su mayoría, en los principios e ideales del PES. Aunado a lo anterior, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas determinó que carece de competencia para resolver la petición del señor Castañeda en contra de la falta de respuesta de esta Legislatura del Estado al escrito que este solicita, la resolución del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, toda vez que carece de competencia material para resolver el fondo de juicio ciudadano porque la petición no era referente a cuestiones político electorales, sino que se circunscribe en el ámbito de organización interna de la Legislatura; bueno, la Legislatura del Estado es un poder autónomo e independiente en sus decisiones; desde su conformación en el mes de septiembre de 2021 quedó integrado de manera legal el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, por las Diputadas Roxana Muñoz y Zulema Santacruz; las inconformidades respecto a esta conformación de grupo parlamentario, presentadas por la CRICP y aprobadas por unanimidad en este Pleno, debieron de haberse presentado en esas fechas. Según las acciones de inconstitucionalidad 68/2008 y 09/2005 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dice: Los Grupos Parlamentarios no son órganos de los Partidos Políticos, son órganos del Congreso, por lo tanto, un grupo no podrá disolverse a solicitud de un dirigente de Partido. Dichas acciones de inconstitucionalidad establecen los siguientes criterios: 1.- debe respetarse el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria; es decir, todas las fuerzas políticas que ganaron diputación por mayoría relativa o representación proporcional deben estar representadas. 2.- La

vinculación entre un grupo parlamentario y el Partido Político es solo personal, no institucional; esto es, los grupos parlamentarios no son órganos de los Partidos Políticos, sino del Congreso; el Grupo Parlamentario se crea y se disuelve a voluntad de los Legisladores que tomaron protesta. 3.- Una vez tomada protesta, su función se desempeña en términos de lo dispuesto por la Constitución, sin que se pueda oponer algún estatuto o mandato de un Partido Político; esto, porque el Partido Político solo se encarga de postularlo como candidato, pero la elección corresponde a la ciudadanía. 4.- Los representantes electos se convierten en servidores públicos de uno de los Poderes del Estado, pero no de un Partido Político; por lo tanto, disolver un grupo parlamentario a petición de un dirigente de Partido Político es inconstitucional, pues estaría subordinando a este Poder a la voluntad de un dirigente. La disolución de grupo parlamentario al interior del Congreso local no puede estar sujeta a voluntad de un dirigente, por lo que apelamos mantener en armonía, legalidad interna y política con altura de miras para nosotros como Legisladores, representamos una expresión política y el voto de miles de zacatecanos que confiaron en esta propuesta Partido Encuentro Solidario en nuestra Entidad; además, de que estamos vulnerando el principio de representación, dado que en la elección del 2021, como ya lo mencionaba la Diputada Cerrillo, obtuvo casi 21 mil votos en el proceso electoral pasado, lo que representa una parte vital del sufragio, fuimos electas por el voto popular, lo que nos da representación y legitimidad, por lo cual, la decisión de este Poder rompe con una parte esencial de la legalidad que se dio origen a la renovación de Poderes del año 2021, dado que no reconoce la representación que ostentamos y que emanó de dicha elección. Es cuanto.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

LA DIP, GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Eh, a la Diputada Zulema, muchas felicidades, Zule, por la dignidad que siempre has demostrado en tu labor; yo, decirte que el derecho que tienes de estar aquí como Diputada y de integrar los órganos de gobierno, no te las da ni la JUCOPO ni ninguna de las personas o Diputados y Diputadas que estamos aquí, el derecho te lo dieron esos más de 20 mil zacatecanas y zacatecanos que votaron para que tú los representaras. A veces, y lo hemos visto, así lo dice la historia, cuando hay personas con pocos escrúpulos o que vienen por intereses personales y llegan a tener algo de poder, se marean y piensan que por tener una mayoría o por tener un puesto pueden atropellar, pasar por encima de personas; qué bueno que tú tengas claro que no es así, decirte que afortunadamente, esa mentalidad únicamente está hoy reflejada en un grupo de mayoría, frágil, lo he dicho, en esta Legislatura, pero el debate que en verdad importa y la opinión que en verdad cuenta es la que está ahí afuera, y esa la tienes, porque son más de 20 mil zacatecanas y zacatecanos los que pidieron que estuvieras aquí representada, y por eso vamos a ir también a tribunales a pelear por ese espacio, no porque lo queramos, porque es necesario que entiendan que los derechos establecidos en la constitución no son únicamente para las personas que no son gratas, también son para las personas que piensan distinto de nosotros, y hace falta pues un traguito de humildad para quienes creen que con una mayoría pueden atropellar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Galván Jiménez.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para la Diputada en tribuna. Sin lugar a dudas, Diputada, lo que usted acaba de exponer ahorita en su posicionamiento, nos hace voltear al componente fundamental de la conservación del Estado mexicano, que es el respeto absoluto e irrestricto al estado de derecho. Ninguna Diputada, ningún Diputado, ningún Poder está por encima del contenido de la Constitución; y los principios de certeza y de seguridad jurídica son derechos adquiridos y que conforman parte del bagaje jurídico de nuestro país, ningún otro derecho está tan permeado como esos dos, porque son precisamente los que nos generan identidad y confianza, y es por ello que me abono también a lo que usted ha expuesto en el sentido de que tendremos que buscar la opinión de los tribunales para que verdaderamente se haga prevalecer el estado de derecho que, insisto, nosotros rendimos protesta de cumplirlo, de guardarlo y hacerlo respetar, y es aquí en este recinto donde es el espacio donde se diseña y elabora el marco normativo para regular la conductas de la sociedad; en su conjunto, es donde se están vulnerando. El silencio de la oposición en este momento en el que se les está recriminando su conducta, es muestra clara de ello. Muchas felicidades, Diputada Zulema, y cuente con el acompañamiento de la Fracción Parlamentaria de Morena. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañera Zule, pues primero, manifestarte mi solidaridad, creo que hay una parte del contenido del discurso que dio hace un momento la Diputada Galván, y me parece que es muy importante. ¿De qué tamaño y qué tan evidente será el agravio que se está cometiendo en contra de ti y de tu grupo parlamentario, y de la compañera Roxana, que nadie se atreve a defender el dictamen? El silencio frente al cúmulo de las evidencias por las irregularidades que se están cometiendo, habla más de lo que uno pudiera imaginar. Yo creo que hay muchas compañeras, compañeros que están claros en que este dictamen es un atropello a los derechos políticos y que creo que están en desacuerdo con lo que está ocurriendo; a ellos, hacerles la invitación para que voten conforme a su conciencia, para que voten en contra; si están indignados, si este tipo de conductas le parecen inadecuadas, por qué han de votar junto con su grupo, por qué han de votar junto con su bloque, que voten en libertad, que voten en conciencia. Nadie ha defendido este dictamen, es indefendible, es impresentable, ojalá que sea la primera y la última vez que veamos este tipo de conductas al interior del Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Y para concluir, tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente para compartir los argumentos que se han estado aquí expresando; no somos quienes para juzgar, no tenemos esa facultad, no sé en dónde se está dando nuevamente este extravío que yo he venido señalando permanentemente. Sí la ley es interpretativa, sí, pero no nos corresponde juzgarla, no somos quienes; entonces, no le encuentro yo, la verdad, sentido a esta determinación donde inclusive pues se van a llevar entre las patas a otras compañeras y compañeros. Y también tendría que revisarse en el instrumento que se debe de interponer para que los tribunales lo analicen, pues entonces ¿cómo de origen se compuso, se conformaron las fracciones parlamentarias y qué consecuencias puede traer para esta configuración? Nuevamente señalo el extravío al que estamos llegando; y auguro, como otras veces lo ha señalado, nos van a componer, nos van a recomponer, y lo único que generamos es que se exhibe el bajo nivel ético, el bajo nivel moral, profesional, que estamos teniendo en nuestro desempeño las y los Diputados, por un tema de revanchismos, por un tema de pasiones. Yo creo que debe de darse la oportunidad para que esos órganos, sobre todo el de la JUCOPO, hoy JUCOPO antes la CRICP, hagan su función, y su función no debe de ser imponer, imponer mayorías, pues qué fácil, qué fácil entonces configurar una mayoría y se hace mi ley; ¿a qué nos va a conducir eso? a errores, errores, errores y más errores. Por algo es la concertación, en la caso de la CRICP; hoy, es junta de coordinación, es coordinar que el trabajo legislativo que hacemos las y los 30 Diputados impacte, se evalúe, se conozca, se difunda y propicie un bienestar para este Estado, políticas públicas, pero no se ve eso; entonces, hoy volvemos a ser presa del extravío. Yo sí le digo, hasta la victoria siempre, y la va a obtener. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Concluya, Diputada Zulema.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.
Pues, agradecerles, compañeros, y reconocer en sus comentarios, coincidimos todos en que definitivamente no hay quien defienda lo indefendible, es evidente, es notorio, Diputado. Y, a mí me resulta muy curioso, ¿no?, vienen y utilizan esta tribuna como para “ay sí, yo exijo la justicia por la gente” ¡Uy sí! Pero, “si una ley me perjudica y no me permite hacer, pues chingón, la cambió, para eso soy Diputado”. ¿No?” Está bien fácil hacer esas modificaciones, está muy fácil, eso han venido haciéndolo, me dicen así como “sí, sí lo hacemos”. No, no, por favor, tengamos tantita vergüenza. Yo sí quiero que la gente sepa que han utilizado este Poder Legislativo para manipular, para hacer a su conveniencia a sus bolsillos, ¿no?, eso es evidente, se les nota a los que lo están haciendo; entonces, yo sí quiero que lo sepan, qué es lo que están haciendo, que quienes ocupan estas curules, en su gran mayoría no tienen vocación de servicio; entonces, me parece muy chistoso. Bueno, también, el silencio, Diputado González Romo, también el silencio es una respuesta, la tomaremos así. Y sí, Diputado Figueroa Rangel, hasta la victoria siempre. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los Diputados y Diputadas que estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Continuando con el Orden del Día, pasamos a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En
contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En
contra.

FIGUEROA RANGEL.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 16 votos a favor, 14 en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, ¿pueden volver a verificar la votación, por favor? Me parece que son 15 y 15.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, con gusto... ¿Ya quedó claro?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- La votación así es. Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita la remoción inmediata del Presidente del Órgano de Administración y Finanzas. Tiene la palabra la Asamblea; y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en contra.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, en contra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en
contra.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, a favor.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en contra.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba Armando, en contra.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro.
Tiene el uso de la voz, para hablar a favor, el Diputado Laviada Cirerol.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Difiero de algunas de las,
llamémosle “ideas” que se han planteado en la tribuna; creo que lo que está sucediendo en
el Congreso es que hay un cambio en la correlación de fuerzas, lo hemos dicho varias
veces, y no alcanzo a observar por qué el bloque oficialista ve esto con tanto dramatismo,
se los digo también con franqueza, con sinceridad, desde acá, no necesito acercarme tanto.
Morena, cuando hay algún asunto legal que debatir, Morena se apega a lo que dice el
Reglamento, la Ley, porque le favorece; pero si no le favorece, entonces, le importan un
bledo las instituciones, y todo se va allá donde lo manda el Presidente López Obrador una
mañana sí, y otra también. La forma de ver la legalidad, la democracia, la pluralidad, la
relación entre las mayorías y las minorías, para Morena es un asunto de simple

conveniencia; pues, ni modo, cambió la correlación, y ahora ustedes, el bloque oficialista están en minoría; y créanme, por favor, que no es un asunto de venganza política, es culpa de ustedes que no han sabido conducir al Congreso, no han podido conducir al Congreso, los errores y las faltas cometidas por el Diputado Delgadillo son sumamente graves, han puesto en entredicho la autonomía de este Poder, por escrito, por escrito se ha puesto en entredicho la autonomía de este Poder; y por escrito, el otro Poder, el Poder Ejecutivo ha confirmado esta barbaridad, de tal forma que al Congreso se le trata de arrinconar; a ver, y a ver, a ustedes que tanto les gusta el “basta, basta”, pues basta, basta de esa mentira que ustedes una y otra vez manejan de que este es un asunto de dinero, ¡falso de toda falsedad! Son asuntos políticos. Yo recibo económicamente en este Congreso, lo mismo que recibe usted, Diputado Ernesto González; recibo lo mismo que recibe usted, Diputada Violeta Cerrillo, que por cierto, ya se fue, por aquello de que no quiere debatir, o dónde está... Ah, muy bien, cuando regrese, le platican...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No dramatice, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo recibo aquí, el dinero que yo recibo, los recursos que yo, de los cuales yo dispongo como Diputado, son exactamente los mismos que los otros 29 Diputados; entonces, a ver, ese jueguito de ustedes de remitir estos asuntos permanentemente a un asunto de dinero es además de una mentira, es bastante vulgar, bastante simple, bastante poco inteligente, es un debate político el que estamos dando aquí; aquí yo le pregunto a la Diputada Roxana, ¿usted es de Morena, verdad, o es del PES?, ¿usted es de Morena o es del PES? Usted es de Morena, usted es de Morena, y eso que usted hace en este momento, usted lo que hace en este momento es exactamente lo poco que puede hacer en este parlamento...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, por favor...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es exactamente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Roxana...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo que usted hace en este momento...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Roxana...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En este momento lo que usted hace es exactamente lo muy poco que puede hacer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A más, no, a más, no, a más no. Lo muy poco que puede hacer es eso que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, una moción de orden, Diputados, Diputados, en su momento, para eso es el debate, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para eso es. Aquí lo que hay, es una nueva mayoría; y yo les adelanto, es muy probable que el ingrediente Morena de esa nueva mayoría crezca pronto, pronto; se van a acordar, el ingrediente Morena, proveniente de Morena, para fortalecer a esta nueva mayoría, se va a incrementar pronto, ya lo verán, ya lo verán, y van a quedar aisladas las posturas que pretende imponer en este Congreso Verónica Díaz desde el poder federal; quien ha llevado este Congreso a los tribunales, quien ha judicializado la política es este empeño, esta obsesión de Verónica Díaz y su pandilla, de querer disminuir la autonomía del Poder Legislativo, lo hemos dicho y lo sostenemos, yo lo sostengo. Debataremos sobre eso, Diputado Ernesto González, debatamos, porque conozco su postura, hágala pública, debatamos públicamente, hágala pública...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Hágala pública, hágala pública. Nosotros reprobamos nuevamente cualquier intentona por disminuir, disminuir la autonomía del Poder Legislativo, que es lo que hizo el Diputado que es objeto de este dictamen, disminuir la fuerza de este Pleno y las relaciones entre las mayorías y las minorías, y por eso, como le dije la vez pasada, va a ser sancionado dos veces, dos veces por esa misma falta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, Presidente, por favor que las Diputadas de Morena se dirijan con respeto al orador; y a mí también, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, a parte del Diputado Ernesto?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No pida tanto, Diputada, no pida tanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, no voy a caer en la provocación de distorsionar el debate que estamos teniendo. Dice usted que este es un asunto de legalidad, que no es un asunto de venganza política, le voy a hacer una sola pregunta en ese sentido, en ese sentido, dígame usted en el Reglamento o en la Ley Orgánica o en la Constitución o en cualquier legislación que regule a este Congreso, ¿en qué artículo se establece que los titulares de los órganos de gobierno podrán ser removidos antes de que termine su encargo, por pérdida de la confianza? No lo va a encontrar, pero búsquelo, y ahí está la gente de Apoyo Parlamentario; le estoy preguntando, usted habló de que es un asunto legal, yo le estoy preguntando por un artículo en lo concreto, a ver si lo encuentra. Segundo, dice usted que el dinero nunca ha estado en el centro de debate de este Poder Legislativo, ¿nos podría usted compartir cuál fue la primera reforma constitucional que aprobó este Congreso? ¿Sería sobre seguridad, sería sobre educación, sería sobre la crisis económica, cuál sería?; búsquele, Diputado, búsquele, cuál fue, cuál fue, cuál fue esa reforma constitucional, de qué hablaba esa reforma constitucional, ese es el centro del debate. Yo sé que usted está lanzando provocaciones al aire, lo sé, lo entiendo, pero ese no es el punto del debate, el punto del debate es más fino, y vamos a llevar el debate de esta Legislatura un poquito más arriba, vamos a subir el nivel, aunque usted se resista, vamos a hacerlo posible, porque el nivel político y el nivel de debate sea un poquito más fino en esta Legislatura. Dos preguntas muy concretas, Diputado Laviada, ojalá las pueda responder.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pero con muchísimo gusto, Diputado González. La reforma constitucional a la que usted se refiere es la que votaron 28 Diputados de este Congreso, usted votó en contra, el Diputado Propietario del Diputado Nieves, en ese entonces, votó en contra; pregúntele a los que están alrededor de usted, qué votaron, no me pregunte a mí, creo que la confusión está mire ahí muy cerca de usted, muy cerca de usted está la confusión, 28 votos tuvo esa reforma, 28 votos, que ya después se anden escondiendo y anden firmando desplegados y manifiestos echándose para atrás, vergonzantemente de lo que votaron, es otro problema; entonces, sus dudas se las pueden aclarar ahí en la bancada de Morena, yo creo que si platican un rato, encontrarán a lo mejor alguna, alguna respuesta. Lo otro, pues lo estamos dirimiendo en los tribunales, estamos, ustedes decidieron ir a los tribunales, pues legalmente tenemos que dar la batalla, se los dijimos, ahí vamos a estar, y pues buscaremos que prevalezca la razón jurídica, verdad. Por lo demás, tuvo miedo a entrar al debate, tuvo miedo, porque yo sé que usted no forma parte del grupo de Verónica Díaz, y yo sí lo puedo decir, yo sí lo puedo decir, usted no forma parte de ese grupo, lo que es más, la parte política de la que usted forma parte ha sido la más recientemente agredida por Verónica Díaz; le recuerdo algunos conceptos que utilizó Verónica Díaz en sus redes sociales en contra de la Senadora Luévano, con la cual usted hace equipo político desde hace muchos años. ¿Por qué lo evade? No lo hubiera evadido, hubiera hablado bien de usted. Mire, le repito de nuevo, estamos empezando los grandes debates, eh, esto es parte, es solo el principio del gran debate político que vamos a vivir en 2024, y le aseguro que usted va a seguir en una trinchera distinta a la de Verónica Díaz, se lo aseguro desde ahorita, porque en el proyecto de país, a donde van algunos de sus compañeros que por lo pronto se mantienen en el anonimato, no va a ir usted, se lo puedo asegurar, nada más que tenga paciencia; y sea un poco más franco, nada le cuesta, enfrente la discusión. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, para hablar en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, ya lo había yo adelantado. Este es otro dictamen de odio, de rencor y de venganza política, esta es otra revancha, y otra vez seguimos estancados en la discusión de los órganos de gobierno. ¿Cuánto le cuesta este Congreso a Zacatecas? 22 millones de pesos al mes le costamos a Zacatecas, 22 millones de pesos; casi 200 o un poquito más de 200 millones de

pesos le hemos costado a Zacatecas en lo que va de esta Legislatura, 200 millones. ¿Cuántas leyes se han aprobado en esta Legislatura, cuántas leyes en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos, 3, 2?, ¿de a cómo por ley, de a 100 millones por ley? ¿De verdad? Compañeros, los órganos de gobierno se definen al principio de la Legislatura y después se renuevan cada seis meses; esa lógica que implantó el Legislador en nuestra normatividad interna es para que no estemos perdiendo el tiempo de manera permanente en la discusión y renovación de los órganos del gobierno, para eso hicieron que la renovación fuera cada seis meses, porque no podemos seguir mirándonos el ombligo de manera permanente, como si afuera no estuvieran pasando cosas, como si la gente no estuviera esperando que hablemos de otras cosas, hay temas gravísimos, medios nacionales están retratando cómo en Zacatecas se fabrican culpables de delitos, y nosotros seguimos hablando de la organización interna de la Legislatura. Tenemos una crisis de inseguridad, y nosotros seguimos hablando de los órganos de gobierno, y además lo hacemos sin ningún sustento jurídico. Yo le pregunté al Diputado que me antecedió en esta tribuna, deme un artículo, uno, de la Constitución, del Reglamento, de la Ley Orgánica, que diga con todas sus letras que se puede remover, a ver, me lo va a decir la Diputada Cuquita, cuando termine, ya la aludí, para que pueda hacer el pronunciamiento respectivo. No lo hay, compañeros, no hay normatividad; el Legislador implantó la rotación cada seis meses, para evitar estas disputas de forma permanente. Miren, lo más sensato, lo más sensato para la Legislatura es que se permita que el Diputado Armando Delgadillo concluya su encargo, el Diputado no ha hecho ningún exceso, el Diputado no ha cometido ningún agravio, el Diputado ha sido honesto en el manejo del recurso, ha sido puntual en el manejo de sus obligaciones, no se ha metido con nadie, el Diputado no ha hecho nada que merezca que se le pretenda linchar. Yo recuerdo cuando se leyó la propuesta aquí, de forma burlona, de forma grotesca, y se decía “usted va a quedar en la historia como una persona que ha sido removida”, alto honor merece quien es perseguido, alto honor merece. Dejémoslo que concluya, regresemos este dictamen a comisiones, faltan unos meses, ya habrá oportunidad de renovar ese órgano de gobierno, se renueva el órgano de gobierno, y ahí sí aplica lo de la nueva composición de la mayoría, pero caray, vamos siendo sensatos. Sé que estoy abusando del tiempo; agradezco su tolerancia, Diputado Presidente, y sería cuanto.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Por alusiones.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Por alusiones.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, yo, nada más es de carácter informativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Artículo 35.- Las sanciones disciplinarias...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿De qué reglamentación, Diputada?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Del Reglamento Interno. Dice: Las sanciones disciplinarias que deberán aplicarse a los Diputados por el incumplimiento de sus obligaciones, serán las siguientes; me voy a ir hasta la parte que a usted le interesa, Número 5.- Remoción de las Comisiones Legislativas de las que forme parte, y de los órganos en los que ostente la representación de la Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, Diputado Armando, para rectificación; perdón, por alusiones personales.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente. Bueno, Diputado en tribuna, no quiero agradecerte, quiero reconocerte la libertad de la postura que estás manifestando a favor de que este dictamen se regrese a su comisión de origen y se discuta, y que nosotros podamos concluir el mandato para el cual en un acuerdo de esta Legislatura, de este Pleno se hizo en un principio. Más también, quiero reconocer la postura de los compañeros que están en contra que este dictamen avance. Nada más quiero ser muy contundente, se personaliza mucho a Armando Delgadillo, Armando Delgadillo, no nos olvidemos que nosotros aquí representamos una institución, yo estoy representando dignamente a Morena en este Órgano de Administración y Finanzas porque ese fue un mandato de este Pleno, y eso es lo único que estamos defendiendo, la legalidad y la adecuada conducción en este Poder Legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, compañera Cuquita, yo sé que usted es maestra de profesión, y que no está obligada al conocimiento de la norma y al conocimiento del estudio del derecho; mire usted, la normatividad que usted manifiesta habla de sanciones para el incumplimiento de obligaciones, así lo manifestó; si usted lee el dictamen, dice ahí que se le está removiendo por pérdida de la confianza, son dos conceptos distintos, son dos conceptos distintos, jurídicamente tienen dos connotaciones completamente diferentes una de la otra; luego, hay una máxima en derecho que es la proporcionalidad de la sanción conforme al acto realizado; o sea, usted tiene un catálogo de sanciones, y usted no puede llegar metiendo a la cárcel a una persona por 30 años porque tuvo una falta de tránsito, son proporcionales las sanciones a las conductas realizadas; por eso, si usted lee otra vez la normativa, viene todo un catálogo de sanciones, porque dependiendo de la falta, se inicia primero con una sanción menor y luego en el extremo es cuando se aplica la sanción mayor para que sea proporcional, para que no se comentan abusos; eso es un mandato del Legislador y además, es práctica jurídica, permanente jurisprudencial respecto. Hay otro asunto que es importantísimo, en este país todo mundo debe tener garantía de audiencia. Tengo una pregunta, la comisión que elaboró este juicio sumario en contra del Diputado Armando Delgadillo, ¿le citó a comparecer, le escuchó? Segunda pregunta, dentro de las facultades de la comisión que emite este dictamen, que están en nuestra reglamentación interna ¿hay un solo apartado que le permita aplicar esas sanciones, hay un solo apartado que le permita remover a los titulares de los órganos? Le estoy haciendo una pregunta muy concreta ¿esa comisión tiene facultades? No las tiene, no las tiene, no las tiene. Les vuelvo a hacer un llamado, yo sé que ya es una decisión tomada, sé que hay un acuerdo firme en ese sentido, que van a cometer otro acto de barbarie y venganza política; creo que no le abonan este tipo de determinaciones al desarrollo político de la Entidad, al desarrollo político de la Legislatura, no le abonan al prestigio de este Congreso y no le abonan a Zacatecas; mañana que ustedes hayan concretado este abuso, nada va a cambiar en las calles de Zacatecas, absolutamente nada; y sin embargo, este Congreso seguirá costándole 22 millones de pesos mensuales a Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Eduí, para hablar a favor...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeras y compañeros Diputados; el Dictamen que estamos discutiendo esta tarde un grado importante de

complejidad técnica en la elaboración de los componentes que definieron la propuesta que está contenida en los puntos resolutive y que vale la pena precisar porque es evidente que varios de mis compañeros que me antecieron en el uso de la voz, no leyeron el dictamen; porque si lo hubieran leído, se hubieran dado cuenta, primero, que jamás se dice, o se aborda en la parte considerativa de este, el tema, o el término pérdida de la confianza; también se hubieran dado cuenta que en la parte resolutive del dictamen, tampoco se está sancionando; efectivamente, no es parte de las facultades que tiene una Comisión Legislativa, ni tampoco el Pleno de esta Asamblea Popular; lo que hace el presente Dictamen es remitir las Consideraciones que hace la Comisión de Dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva que es órgano encargado de aplicar las sanciones previstas en el artículo 35, que ya mi compañera Diputada Cuquita dio lectura. Sin embargo, entiendo ese juego maniqueo de tratar de pervertir y de engañar a la ciudadanía en Zacatecas, tratando de decir que se tratan de revanchas y de venganzas políticas, cuando lo cierto es que se trata de una gravísima incapacidad política que ha tenido el grupo político en el gobierno para poder articular los más mínimos acuerdos en este Congreso, desde lo más sencillo, hasta lo más complejo; estamos considerando como parte de las Consideraciones que se tratan en el dictamen y con todo el respeto, porque coincido plenamente con lo expresado por el Diputado Armando Delgadillo; en el sentido de que las decisiones que se tomaron; estoy completamente seguro que no fueron a título personal, sino que fueron tomadas a través de las charlas, acuerdos que se tomaron como grupo político; tiene Usted todo mi respeto, no conozco, no he escuchado a nadie que le reproche un solo tema de manejo indebido de los recursos de este Poder Legislativo: por eso, no hay ninguna consideración de esa naturaleza contenida en el dictamen; lo que sí es muy grave a juicio de muchos de los Diputados y Diputadas que conformamos esta Asamblea, es que se haya solicitado al Titular de la Secretaría de Finanzas que se retuvieran los pagos correspondientes al presupuesto asignado, aprobado por este Poder Legislativo sin que hubiera sido una determinación del Pleno; eso es un atentado gravísimo en contra de la Soberanía de este Poder Legislativo, y que va en contra también y trasgrede de forma grave el principio de división de Poderes consagrado en el artículo 116 de nuestra Constitución; ustedes podrán darse cuenta en una oportunidad que tengan de leer el dictamen, que la estructura lógica-jurídica está encaminada cómo ya se ha dicho, a la remoción como causa, o como eventual medida de sanción disciplinaria, como lo establecido en el artículo 35; esa es la consideración y la base fundamental sobre la que descansa toda la argumentación que está trabajándose en el dictamen; no solo se atenta contra el principio de división de Poderes, contra la Soberanía y contra la autonomía de un Poder Público del Estado de Zacatecas, también se puso en riesgo, la posibilidad de cientos de trabajadores para seguir percibiendo su salario, gentes, familias que dependen del trabajo de este Poder Legislativo tuvo que ser a través de una solicitud adicional en alcance a la solicitud de retención de recursos que la Secretaría de Finanzas tuviera que ministrar los recursos correspondientes; de hecho no fue, hasta que tuvimos que promover un juicio para la protección de los derechos políticos del Ciudadano que la Secretaría de Finanzas se dignó administrar el recurso que le corresponde a este Poder Legislativo; de ahí, que la vulnerabilidad de principios constitucionales a juicio de quienes integran la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias constituye una violación grave que estamos sometiendo a la consideración y a la deliberación futura de la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura para que sea ella quien

resuelvan; insisto, se darán cuenta si tiene un momento para leer el dictamen. Es cuanto, Presidente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos? Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, Diputado Ernesto, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado, una pregunta. Usted durante mucho tiempo le ha apostado más a la conciliación, que a la confrontación, ¿por qué en este caso es diferente?, ¿por qué no regresar este dictamen a las Comisiones?, permitir que el Diputado Armando Delgadillo concluya para el período para el cual fue electo. Usted y yo sabemos que la falta que le achacan que supuestamente cometió; pues es un simple pretexto para poder sustentar el dictamen y Usted también es un estudioso del derecho; sabe que tiene pocas posibilidades de sostenerse en los tribunales; ¿por qué no evitar todo este desgaste?, que nos va a llevar meses ¿y por qué no generar condiciones para ir empezando a hacer acuerdos políticos que permitan que dejemos de debatir este tipo de cosas y empecemos a debatir otras cosas; a Usted no le parece que es improductivo que estemos perdiendo tiempo valioso en estos asuntos, cuando podemos hablar de otras cosas que a su Distrito, le generan mucho más interés, ¿Usted cree que alguien en Ojocaliente está pendiente de que pasa con el Órgano Interno, el Órgano de Administración y Finanzas de esta Legislatura, no cree que estarían más deseosos de que debatamos temas relacionados con el campo, con la seguridad, con la reparación de carreteras que con este tipo de asuntos, ¿por qué no darle una oportunidad al tema del acuerdo, del dialogo, ¿y por qué no suspender este proceso de venganza, tras venganza, tras venganza?, de un lado y de otro, eh; de un lado y de otro; aquí no hay nadie nos llamamos inocentes, pero creo en algún momento tenemos que ponerle cordura, medida y prudencia a este Congreso. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; concluya, Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente; con todo gusto, a las inquietudes que plantea el Diputado Ernesto y cómo decimos los abogados; yo lo reconvendría, ¿por qué?, porque no ha llamado al dialogo el grupo político en el gobierno, ¿por qué no ha intentado la conciliación, la posibilidad de acordar, de poder

dialogar y poder construir entorno a lo que Zacatecas necesita?; y en esa parte, coincido completamente con Usted Diputado; por supuesto, que estamos habidos muchos zacatecanos y zacatecanas y muchos compañeros Diputados y compañeras Diputadas, de poder iniciar una discusión en lo inmediato sobre temas relevantes y que le interesan a la ciudadanía de Zacatecas; el tema de la seguridad pública ustedes verán en próximos días, de hecho una Iniciativa que presentaremos en el Grupo Parlamentario del PRI que tiende, o que busca modificar temas sustantivos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y sí efectivamente, estamos hablando sobre temas y seguimos discutiendo sobre temas internos de este Congreso; sin embargo, creo que es importantísimo para quienes formamos parte de esta Legislatura, conservar la dignidad, la honra y el respeto de esta Soberanía Popular; permitir que a través de Resoluciones facciosas completamente inducidas por un criterio político, se le diga al Poder Soberano de Zacatecas, que está bien y que está mal y que debe de hacer y que no; es un deber moral que debemos de defender todos los Diputados y todas las Diputadas; coincido que va más allá de los perfiles y no se trata de que sea el Diputado Armando, o de que sea cualquier otro de mis compañeros, o compañeras, se trata de la conservación del respeto que tenemos defender en esta Asamblea; yo espero que esta lucha interna, el debate que se ha producido durante estos meses entorno a las posiciones y que inició también con un desaseo, con un desaseado acuerdo de integración de las Comisiones Legislativas pueda concluir de verdad en la comunicación con la parte oficial, que se puedan alcanzar los acuerdos que se habían empezado a caminar de todo tipo, de todo tipo porque seguramente y aunque se diga que es un tema de necesidad económica a estas alturas o no habrá ninguna sola dependencia, poder público en Zacatecas que logre cerrar su ejercicio fiscal con el presupuesto que tiene asignado; de hecho, ni siquiera se ha ejercido a estas alturas mucho del presupuesto que nosotros destinamos; no hemos encontrado ni siquiera el eco de los funcionarios públicos para comparecer en temas tan sensibles como la seguridad pública; estuvo aquí el Fiscal General de Justicia del Estado, afrontó los señalamientos, los cuestionamientos duros muchos de ellos, pero muchos sabemos del Secretario de Seguridad Pública por notas periodísticas, pero jamás, jamás lo hemos visto dar una explicación pública de lo que acontece y de lo que ocurre en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, para hablar en contra...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente; voy a votar en contra del dictamen que se presenta y los invito también que voten en contra, porque está repleto de violaciones y mentiras; dice el dictamen: que quitan al Diputado Armando de la Presidencia del Órgano de Administración y Finanzas, porque por su culpa se retuvieron ministraciones de la Legislatura y eso es falso; un Diputado no tiene facultad para retener ministraciones; simplemente, porque las ministraciones no están a su cargo, están a cargo de la Secretaría de Finanzas del Estado; recordarles que fueron al Tribunal de Justicia Electoral a quejarse, porque no les habían esas ministraciones, porque no se les había hecho el pago correspondiente y el Tribunal desechó su demanda, porque ya se había

depositado, quienes si retuvieron el pago de las y los Diputados fue quien en ese momento, se ostentaba como Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas y como Presidente de la Junta de Coordinación Política, la Diputada Priscila Benítez Sánchez y el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz; aquí en este oficio ellos piden de las ministraciones depositadas, no se le deposite a los Diputados; esto fue, el día 13 de mayo; de acuerdo a la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral al que ustedes mismos acudieron las ministraciones para la quincena, se hicieron el 19 y fue hasta el 25 de mayo donde, quien era Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas y quien era Presidente de la Junta de Coordinación Política solicitaron que se dispersara la nómina; entonces, quien realmente detuvo las ministraciones fueron ustedes mismos; y luego, le echan la culpa al Diputado Armando para quitarlo del Órgano de Administración y Finanzas; así de absurdo el procedimiento; esto creo que bastaría para votar en contra del dictamen; pero voy a señalar toda la serie de irregularidades, o violaciones que también detectamos, porque la gente tiene derecho a enterarse del actuar de las y los Diputados; bueno, primero la Comisión de Estudios Legislativos que fue la que hizo este mini-juicio, no tiene facultad para hacer un mini-juicio, esa es la primera violación; en todo caso sería el Órgano Interno de Control pero como no nos hemos puesto de acuerdo para nombrarlo, pues no hay; entonces, la Comisión no tiene; ahora, en este fingido mini-juicio quienes denuncian que por culpa del Diputado Armando, se detienen las ministraciones son también los que juzgaron, los que se supone que lo llamaron a juicio; o sea, “fueron Juez y Parte, al mismo tiempo”; otra irregularidad, o violación del mini-juicio; no le dieron oportunidad al Diputado Armando de defenderse según eso, le notificaron, únicamente le notifican la realización de la Comisión, de la Sesión de la Comisión donde se le iba a acusar y se le iba a juzgar, pero se lo notificaron únicamente como para conocimiento de que se va a llevar a cabo la Sesión; recordemos cuando vas a ser llamado a juicio, a ser juzgado te tiene que notificar personalmente, te tienen que entregar las pruebas de lo que te están acusando, te tienen que decir quién te está acusando; y sobre todo, esa notificación, debe de ser una notificación; de acuerdo a la actas circunstanciadas que no sabemos en qué momento se realizaron; no sabemos quién la realizó, si la persona que la realizó trabaja en la Legislatura o no; porque no se identifican, tampoco a la persona que se le entrega la notificación para que Armando acuda a Comisión, tampoco se sabe quién es, o si realmente trabaja en la Legislatura; entonces, pues no se puede decir que lo llamaron a juicio, o que le dieron oportunidad de escucharlo cuando ni siquiera tenemos la certeza de que en verdad lo llamaron; no sabemos si esos documentos lo hicieron después, ¿o en qué momento se realizó eso?, porque ni siquiera hay certeza de que funcionarios firmaron esas notificaciones; están absurdo el dictamen que hay una parte en la que dice: que Armando si compareció y que no negó que por su culpa se hayan detenido esas ministraciones cuando está comprobado por oficios ese detenimiento de las ministraciones fue ordenado por quién en ese momento era Presidenta del Órgano de Administración y por quien estaba en la Junta de Coordinación Política; tanto la Constitución como los tratados internacionales establecen para todas las personas y en todos los procesos penales, civiles, administrativos, o de cualquier tipo la garantía al debido proceso, el debido proceso implica formalidades esenciales que deben de observarse y las condiciones que deben cumplirse; esas condiciones son: ser escuchado por un juez o autoridad independiente e imparcial, no se ha escuchado porque te denunciaron desde un inicio, que quien juzgue tenga facultad para hacerlo que en este caso no es la Comisión de Estudios Legislativos y que se le notifique personalmente las acusaciones, se le remitan las pruebas presentadas por quienes lo acusan, para que pueda defenderse pero pues ni el

dictamen hace referencia a las pruebas; es decir, no hay; aprobar este dictamen es desconocer los derechos establecidos en la Constitución, es negar que los derechos ahí establecidos son para todos, también para quienes nos caen mal y nos son incómodos, pero más que nada es traicionar la promesa que hicieron de cumplir y hacer cumplir la Constitución y todas las leyes que de ella emanan; ahí está clara otra vez la visión de la frágil mayoría que utilizan su poder para abusar, imponer, simular; y por encima de todo, de los Ciudadanos, de la Constitución de quien se interponga entre su ambición de obtener beneficios económicos personales; que la gente sepa, mientras el Diputado Armando estuvo al frente del Órgano no hubo gasto en cosas innecesarias, se cuidó el recurso, había ahorros; aquí mismo lo han dicho no tiene ninguna acusación en contra del Diputado Armando de su función, ¿entonces por qué lo quitan?, ese es el punto, ojalá reflexionen el voto y entiendan que si se cometió una irregularidad se tiene que juzgar, pero se tiene que garantizar el debido proceso de quien se juzga. Es cuanto...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para rectificación de hechos,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; tiene el uso de la voz, la
Diputada Priscila, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado;
argumentar Diputada; efectivamente, si existe un documento que se le hizo llegar al Secretario de Finanzas el día 28, donde se solicita la retención de los recursos de esta Legislatura; aquí tengo en este momento el documento, está firmado por el Diputado Armando Delgadillo el cual existe, pero también existe el documento de la contestación, sí; por parte del Secretario; si existe tales documentos y tales solicitudes donde el Diputado Armando Delgadillo solicita la retención, sí; de los recursos; entonces, la verdad es que es muy lamentable Diputada y que bueno, que hoy sube Usted a Tribuna, porque aquí es el momento indicado para preguntar, Usted ha hecho fuertes señalamientos, señalamientos que en su momento; hoy, a 15 días, 20 días que tienen al frente de este Órgano, pues ya deben de tener totalmente soportado todas y cada una de las acusaciones que Usted hizo en una rueda de prensa; yo hoy quiero preguntarle aquí de frente, ¿cuál ha sido el desvío de recursos que se realizaron en el mes de mayo?, ¿cuál fue el exceso del gasto que hizo en el mes de mayo?, ¿cuáles fueron los privilegios?, porque todos ustedes postearon el día que el TRIJEZ dio la sentencia que se acabaron los privilegios; yo quiero que el día de hoy Usted me enumere cuales fueron los privilegios que se le dieron a cada uno de los compañeros Diputados, ¿cuáles fueron las contrataciones de esas empresas de las cuales Usted y el

Diputado Armando Delgadillo hicieron ese señalamiento?, ¿cuáles fueron las contrataciones de esos banquetes de las cuáles Usted y el Diputado Armando Delgadillo hicieron mención?, le recuerdo que el único banquete que se pagó fue el 10 de mayo y la Fracción de MORENA, del PES, del Verde la aprobaron; entonces, yo quisiera saber que Usted me explique aquí de frente, no en unas cámaras; aquí Usted me diga y me dé respuesta a todos estos señalamientos; porque si bien es cierto es muy fácil, ante las cámaras y denostar y señalar y acusar; aquí es donde Diputada, aquí es donde; el día que fueron la verdad, ustedes dicen: que no vienen por espacios, que no vienen por oficinas, pues es un agravio como mujeres; yo le hablo como mujer, de Diputada a Diputada llegar con un notario público y no permitirle a mi secretaria sacar mis cosas personales, eso es una política muy corriente y muy baja; ya se lo habían hecho a la Diputada Imelda que le sacaron sus pertenencias de su oficina, sí, al menos las mías las dejaron adentro, pero llegar ante un notario público para mí, que un hombre, Diputado porque es el que está peleando el Órgano, que un hombre, si se le puede llamar, hombre; a una persona que llega y trasgrede; que no me dieron la oportunidad ni siquiera de llegar a sacar mis pertenencias; entonces, de que, yo aquí los escuchó hablar de la dignidad, del tez, de la legitimidad, de los derechos pero cuando ustedes se sienten trasgredidos, si quieren hacer valer todos esos derechos y cuando los transgreden, cuando ustedes violentan; yo no tengo nada en contra del Diputado, absolutamente nada, sí; pero si quiero que Usted, sí; me conteste cada una de mis preguntas, porque Usted es una de las principales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...si; que el Director Administrativo le exigió las cuentas; entonces, yo creo que hoy Usted debe de traer la prueba de todo esto; o sea, Usted si debe traer la prueba; yo aquí no tengo familiares; mi mamá no se está inscribiendo para ninguna Terna, ni mucho menos, Diputada; entonces, yo si le digo aquí de frente, sí; había presupuestado 100 mil pesos para un evento de la Juventud, donde nada más cómo Usted dice: para economizar fueron 28 mil pesos, pero aquí es de frente; aquí dígame...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...porque hay Diputados donde si en una cuestión política de MORENA, les pagaron facturas hasta de 10 mil pesos; aquí hay Diputados que han pedido sus pines y que cuando se les dice tienes pagarlos, no los quieren pagar; y todo eso, está dentro de la Fracción de MORENA; así es que yo le pido; a que por cierto, es la misma persona a la que se le pagó la factura; o sea, por favor no sean doble moral...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...pues, yo si le pido que me dé contestación ante todo esto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos, el Diputado Jehú Eduí.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente; voy a tratar de precisar una confusión de la Diputada en Tribuna en relación al dictamen; en ningún momento se le acusa al Diputado Armando Delgadillo de haber sido él quien retuviera las ministraciones presupuestales de este Poder Legislativo, no; se le acusa de haber solicitado fueran suspendidas sobre cuya solicitud hubo una respuesta en positivo del Secretario de Finanzas que produjo una violación a los principios de Soberanía y división de Poderes; esa es la acusación que se está haciendo; efectivamente, a partir de la solicitud de la respuesta fueron retenidas las ministraciones ordinarias que se hacían por parte de la Secretaría de Finanzas conforme al calendario autorizado por esta Asamblea y fue hasta el día de la resolución que liquidaron la ministración correspondiente al día de mayo, al mes de mayo; en mi vida había visto justicia tan expedita como ese día; la decisión menor pagar a los Diputados y Diputadas de este Congreso, entiendo por lo que contiene el oficio a que se refiere que fue por la incertidumbre que generó y en aras de garantizar el pago de los trabajadores, de las más de 300 familias que dependen de esta Legislatura; es interesante la analogía Diputada sobre “el ser Juez y Parte”; sobre todo, cuando en el nuevo Sistema Nacional de Responsabilidades Administrativas; y particularmente, en lo que ocurre en el Estado de Zacatecas, la misma autoridad que acusa, es la que resuelve tratándose de funcionarios de otras afiliaciones político-partidistas; esa es la justicia a la que Usted se refiere, quiero entenderlo; por otra parte, creo que es interesante explicarle a los zacatecanos que el alcance de un dictamen, es una propuesta que se somete a la consideración de una Asamblea cuyo alcance no tiene ni definitividad, ni firmeza será a través de la comparecencia en las Comisiones Legislativas de dictamen y a través de la defensa y la argumentación que se pueda hacer en esta misma Sesión, que se pueda entender y enderezar la defensa de la causa que Usted está defendiendo en Tribuna; será la Mesa Directiva, el Presidente o Vicepresidente de la Mesa Directiva quien con facultad legal resuelva, no va a hacer ni siquiera el Pleno y mucho menos la Comisión que está proponiendo el dictamen quien establezca en definitiva, si ocurrió o no lo que estamos discutiendo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente; para la Diputada los señalamientos fueron porque es evidente, o pareciera evidente la necesidad de buscar un beneficio personal económico, una ventaja al ver; recordemos y esto va más dirigida a la ciudadanía para aquí, porque siempre hemos hablado de esas do visiones que tenemos de política; es solo darle seguimiento a los asuntos, ¿qué fue lo que nos trajo aquí?, primero lo de las herramientas; luego, el veto a esas herramientas porque buscar el Órgano de Administración de Finanzas, ¿por qué al verse sin ese presupuesto para poderlo manejar a su antojo que antes eran herramientas; luego, fueron servicios?, ¿por qué ir justo detrás del Órgano de Administración y Finanzas?, y es esa es duda, que nosotros manifestamos y que la seguimos teniendo; es muy casual; o muy evidente, para algunos y algunas de nosotros que tu salida de MORENA se dio precisamente en búsqueda de ese espacio, justo el Órgano de Administración y Finanza, justo el espacio donde se manejan las facturas, los pagos, donde tienes acceso a las gasolinaz; porque no buscar otro, no; o porque no buscar otro; o porque no únicamente salirte de MORENA y ya, solo señalamos lo que es evidente; estamos, estamos en una revisión minuciosa de los gastos que se hicieron en ese mes que se estuvo como Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas; y decirle, a la gente que si encontramos irregularidades, si encontramos irregularidades...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, por favor, respeto para la oradora en Tribuna, por favor; en su momento.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.-...y por supuesto, que las vamos a enseñar; nosotras solicitamos y estuvimos haciendo solicitudes justo en esa Presidencia de un mes, para que se abrieran las cuentas y para que se checará exactamente ¿en qué se gastó?, a quién se le pagó?, ¿en qué se utilizaron los vehículos?, ¿en qué se utilizaron las facturas?, y no hubo ninguna respuesta; esa es otra vez, es evidente pues, la necesidad de presidir un órgano que justo el encargado de administrar el dinero de la Legislatura; justamente cuando se pierde, o pierde el bloque del PRI, PAN, PRD y PT la lucha de las herramientas Legislativas; no sé si no alcanzan a distinguir pues lo evidente de esa ambición que se tiene pues. Es cuanto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, para hablar en contra, la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; señoras y señores Diputados; de nueva cuenta vemos como las actividades Legislativas, como las actividades que nos llevarán el pasado 07 de septiembre a rendir protesta ante esta Soberanía Popular se ven pisoteadas y vulneradas por este dictamen; por un dictamen elaborado por una Comisión Legislativa que carece de facultades, eso de entrada implicaría una nulidad absoluta del acto de autoridad; no podemos soslayar señoras y señores Diputados que la Constitución en su componente dispone: ninguna autoridad podrá realizar actividad que no le sea expresamente dispuesta por la Ley; los particulares podemos a hacer todo; excepto, lo que la Ley nos prohíbe, con esto solo hecho el dictamen vulnera el principio dispositivo constitucional y atención de ello debiera ser declarado nulo; pero más allá de todo eso, lo que ahora tenemos en relevancia al ver y estudiar este dictamen; vimos que este Órgano como productor Legislativo, como un órgano deliberación, está respondiendo a conductas facciosas y se olvida absolutamente el marco jurídico y del entorno que estamos obligados y sí; y siempre, sí; a respetar y hacer respetar; es de especial de importancia, lo que acaba de exponer la Diputada Violeta Cerrillo cuando ella describe el que ella llama un mini-juicio; los principios de seguridad y de certeza jurídica contenidas en nuestro Pacto federal, son los que nos garantizan pacíficamente y armónica, señoras y señores Diputados, no es posible que un órgano convierta en acusador, en investigador y en sancionador; es contrario, a cualquier principio de derecho; es contrario, a la lógica más elemental y mucho más contrario a la lógica jurídica; por el respeto a estos principios de convivencia fundamental murieron y entregaron su vida muchas mexicanas y muchos mexicanos, no es posible que ahora ustedes los pisoteen; de nueva cuenta, con la sola lectura del instrumento que ahora está a su consideración para su análisis y para su votación; vemos como se vulneran los principios de paz y de justicia que dan forma a la nación mexicana; no es posible señoras y señores Diputados de qué manera arbitraria, se pretenda sancionar a un Diputado que además de disponer de las mismas facultades que los otros 30, porque estamos entre pares; se pretendan erigir en un tribunal como los de la Santa Inquisición, sancionan, juzgan, investigan y ejecutan; no es así señoras y señores Diputados, ningún Poder es absoluto y los límites se encuentran en la Constitución que nosotros rendimos defender y hacer valer en todas nuestras actividades; esa a la que Benito Juárez se refería como su espada y como su escudo; esa Constitución que nosotros haremos valer sí y siempre sí. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado Sergio, para hablar en contra...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Solicité ésta intervención para pedirles que votemos en contra de este dictamen; ya que carece de toda legalidad; de conformidad con lo establecido por el artículo 146 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se carece de toda facultad para dictaminar en contra de cualquier miembro de un órgano de gobierno para destituirlo; es inconcebible que relevemos la Ley de esta manera, ya que si esa persona fue electa por este Pleno, deberíamos de darle la oportunidad a que termine su período como lo establece la Ley; es inconcebible, es vergonzoso que se le dé tanto interés a este tipo de situaciones, ¿cómo puede ser posible que haya tantas Iniciativas en la congeladora en donde las Comisiones jamás se dan a la tarea de dictaminar para sacarlas adelante en beneficio del pueblo de Zacatecas; pero no se trate de algo relacionado con las finanzas, con el dinero de este Poder Legislativo, porque que de una a otra se reúnen y dictaminan este tipo de situaciones; claro, por el interés económico, por el interés del dinero; es da pena ajena el darnos cuenta que a la mayoría de estos Diputados solo les interese el dinero por encima de las necesidades de nuestro pueblo; no encuentro razones por las cuales se les acusa a un hombre honorable, como el señor Armando Delgadillo quien jamás se le ha comprobado el mal uso de los dineros públicos de esta Legislatura, ¿será que esa es la razón por la cual lo quieren quitar?, ¿por qué no les ha dado parte de esos billetes?, ¿será que eso es el castigo que le dan por no compartirles un poco de esa pequeña fortuna que está por ahí que tanto protegen y pelean que por fuerza quieren ustedes mangonear a su antojo?, ya nada más les pido compañeros que hagamos consciencia y que ya dejemos de tanta niñería, parece que estamos en un kínder, niño de kínder donde no puede haber orden, donde nos enfrascamos en las discusiones sin sentido alguno; una cosa si les digo: si aprueban este dictamen, se le vamos a volver a tumbar legalmente, ¿para qué perder el tiempo? Es cuanto, señor Presidente...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputado
Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, para
rectificación de hechos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, “el Cepillo”.

EL DIP. PRESIDENTE.-...Ramírez posterior al Diputado
“Cepillo”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo comentarle con todo respeto al orador en Tribuna que menciona acerca de que no se ha trabajado, que no se ha hecho otros temas después del que hoy estamos platicando, pues yo aquí veo al 09 de marzo del año 2022 en la Comisión que Usted preside hay 4 expedientes turnados a su Comisión, 4...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Me podría explicar cuáles son por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...aquí se los pongo y si quiere le regalo una copia, aquí está el registro de expedientes para que ahorita los pueda revisar; Usted siempre dice que es un tema de dinero; yo le pregunto: ¿en diciembre del 2021 no cobró 272 mil pesos, Usted por materia de Servicios Legislativos por una Iniciativa de Ley?, 272 mil que todos, a excepción de un servidor porque no gaste esa cantidad total de dinero en Iniciativas y presenté más de 35 en el Primer Período; yo le pregunto qué le diga también de frente al pueblo de Zacatecas, ¿si Usted no utilizó ese recurso para Servicios Legislativos?, los mismos que denunció su compañero Ernesto González Romo que hicieron mal uso en la pasada Legislatura; es una pregunta nada más porque aquí dice que venimos por temas de dinero a lo que yo he visto y cómo lo comentó un compañero; hemos recibido exactamente los 30 el mismo recurso; exactamente, el mismo; ¿o no lo ha hecho Usted Diputado?, porque digo, si Usted dice que nada más son temas de dinero, pues quiero que nos regale una copia de donde ha rechazado los cheques de viáticos y de gastos de representación que mes con mes se nos otorgan a los Diputados; que hay que a hacer parejos; aquí yo tengo la consciencia tranquila de que no he recibido un peso más que Usted en lo que va del desarrollo de esta Legislatura; tengo la consciencia tranquila que en la Comisión que presido no hay un solo expediente por dictaminar; tengo la consciencia tranquila de que he presentado Puntos de Acuerdo, Iniciativas que se han aprobado por este Pleno, la más reciente este día y no porque sea un tema que haya presentado yo, es un tema que le urge al pueblo de Nochistlán; entonces, yo si le pido que si Usted está aseverando que aquí venimos nada más por temas de dinero, nos explique a que empresa contrató Usted Diputado, me interesa saber, ¿a qué empresa contrató Usted en diciembre y se le pagaron 272 mil pesos para generarle una Iniciativa de Ley?, porque es una Iniciativa bastante cara...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Tiempo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, los dejo a ellos dos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; adelante, Diputado concluya.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- No pues, ahora sí que está carajo...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Aquí todos tenemos cola que nos pisen; que no se le olvide.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.-...pues por ahí tal vez, yo invertí ese dinero en una Iniciativa, pero por ahí hay otros compañeros que le invirtieron en viajes a la playa, en lugares turísticos; entonces, pues ya al menos lo invertí en una Iniciativa, Iniciativas que me hicieron, pero pues otras personas lo invirtieron de andarse paseando por la playa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, para hablar en contra...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien; con permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, primero que nada manifestarnos en contra de este dictamen, ya que hay una violación expresa al debido proceso y también manifestar para que quede guardado en la versión estenográfica que este no es el momento previo para mi defensa; decirles que siempre en mi vida política, me he destacado yo creo por estar luchando siempre en contra de los caciques; así lo hice como estudiante, lo hice como maestro a toda la comunidad que llegaba siempre a tratar de modificar los esquemas, transformar paradigmas; lo hice también como maestro siempre tratando de equilibrar y que hubiera justicia siempre del lado del Movimiento Democrático Magisterial en Zacatecas enfrentándonos a los grandes charros del Estado; lo hice como presidente municipal en dos ocasiones, en el 2016 me enfrenté contra los grandes caciques de Nochistlán y en el 2018 no fue la excepción y hoy aquí en la Cámara de Diputados, pues no es la excepción seguimos luchando contra un sistema arcaico, un sistema podrido, un sistema moribundo pero pues el dinosaurio da coletazos y cómo le dice ayer un gran zacatecano, creo que la verdad tengo un gran timbre de orgullo, porque esto manifiesta que sigo luchando contra un sistema establecido; hoy lo manifiesto muy claro que el cacicazgo en esta Legislatura y ratifico las palabras del compañero Sergio Ortega sigue siendo en torno al dinero, es lo que nos tiene paralizados, es lo que nos tiene paralizados, a nivel federal ya hubo una manifestación muy clara de una moratoria Legislativa y que hoy aquí no lo han manifestado, pero es más que evidente; yo traigo, ya lo manifestó Ernesto, el compañero Sergio; miren, de cuantas leyes se han aprobado en esta Legislatura: 79 leyes, pero 59 fueron las leyes de los municipios; es decir, nada más hemos aprobado 20 leyes en este Poder Legislativo, reformas a ordenamientos 15; o sea, llevamos 77 en total más o menos estaríamos el pueblo de Zacatecas está pagando 2.5 millones por Ley, o reforma a los ordenamientos; curiosamente, hay nada más una reforma a la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la del artículo 65 y tiene que ver con dinero; hoy, también les decimos que en un tiempo record en 5 días se sube un dictamen, se lee y en 5 días se discute, es el dictamen más rápido la destitución del Presidente; perdón, Diputada...Ok, en 5 días se discute la destitución del Presidente del Órgano de Administración y Finanzas y tiene que ver con dinero; ahora, yo les pregunto: ¿en 9 meses, ya vamos a cumplir 9 meses, dónde está la Ley de Cultura de Paz?, que esa si tiene un impacto social, ¿dónde está el foro educativo que proponía un compañero Diputado que si tenía un impacto social?, ¿dónde está la reforma a la movilidad que presentó el Gobernador ante este Poder Legislativo?, pero pues, ahora quiero referirme porque el día 28 de abril, se me acusó en el dictamen que si leímos una causa grave y le digo al pueblo de Zacatecas, ¿es una causa grave cuidar los recursos que son de ellos?, esa es una causa grave para que se acuse al Presidente del Órgano de Administración y Finanzas; se hable en el dictamen de falta de probidad en el desempeño cuando el que leyó el dictamen; quiero referirme a la institución repartió 700 mil pesos en bonos de manera unilateral en el mes de diciembre, eso sí es irresponsabilidad, no vamos les digo muy claro compañeros; quiero ser muy concreto que no vamos a claudicar, no vamos a sucumbir en la lucha contra un sistema político cuyas decisiones giran y han girado en torno al dinero, a los privilegios, a las prácticas populares y elitistas, se ha acusado en esta Tribuna que la causa de la parálisis Legislativa es MORENA y sus aliados, no; hoy, lo digo de frente al pueblo de Zacatecas quien tiene hoy paralizado hoy el Poder Legislativo es la traición, la falta de calidad política, la falta de identidad política, la ambición desmedida al Poder y al dinero. Sería cuanto, Presidente...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

González Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Muñoz

para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez,

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo
y si hubiera posibilidad la Diputada Galván, me pidió que la inscribiéramos para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, no, puede hacer eso Diputado;
una disculpa; se cierra el registro...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, “el Cepillo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, “el Cepillo”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para
hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si me permite, declinar mi participación, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; Diputada Priscila, Diputada Violeta, Diputada Roxana, la Diputada Zulema, el Diputado Ernesto, el Diputado Cepillo, el Diputado Xerardo y la Diputada Maribel, ¿sí?, muy bien; adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; yo quiero aprovechar a que se encuentra en estos momentos el Diputado en Tribuna, para hacerle pues las mismas preguntas como Titular de este Órgano que Usted sabe que tenemos acceso, cómo lo decía ya la Diputada que nos antecedió a las cuentas que tenemos acceso a todo tipo de información, que ojalá que Usted si me pueda responder lo que la Diputada no lo hizo; deja una vez en el aire el decir el dicen, el creo, el sí tenemos pero creo que este es el momento idóneo exhibir y mostrar el mal uso de los recursos ante este Órgano; yo quiero hacerle una pregunta, Diputado; entonces, ¿Usted cree que es el único que puede llevar honestamente este Órgano?, ¿si Usted cree que es la única persona que puede llevar con rectitud, con transparencia, la titularidad de este órgano administrativo?; yo creo que no, yo sí creo y confío en los 29 Diputados; y creo y confío en la capacidad de los 29 Diputados contando con una servidora, así es que aquí no se trata de hacer señalamientos, de si estamos, o no estamos a favor; yo creo que está de más el decir cuál fue mi salida por parte, no de MORENA quiero aclarar, sino de la Fracción de MORENA y sería muy lamentable que otra vez me hagan que haga mención el porque me fui; entonces, yo sí quiero preguntarle eso, Diputado; porque ponen en entre dicho que solamente es Usted el honorable, el que solamente Usted puede llevar honestamente este órgano; otra pregunta, aquí Usted va a negar que solicitó la retención de los recursos a la Secretaría de Finanzas, porque existe un documento firmado por Usted del día 28; aquí se va a negar que hubo, ahí nunca que se especificó la partida, o específicamente a quien se le tenía que descontar; aquí se está solicitando la retención total del recurso, existe un documento; no estamos hablando en el dis..., en el dijeron y el supongo, si existe tal documento; Usted pues ya se siente, que diga súper diputado, aquí no vemos súper Diputados, eh; aquí los 30 representamos lo mismo y Usted acudió, sí; aquí se hiciera ante la Auditoría una revisión del mes de mayo al órgano, reconozco que la Auditoría no se prestaron, sí; a lo que Usted fue a solicitar porque existen las instancias, como lo es la JUCOPO que es la encargada de poder solicitarlo; o en su caso, la Comisión de Vigilancia pero aquí ya algunos se sienten súper Diputados; hoy desde aquí mi reconocimiento a la Auditoría a no haberse prestado a un tema como este; otra pregunta, Diputado; ¿Usted está hablando de la ilegalidad de unos bonos que se dieron en diciembre, yo le quiero preguntar a Usted, ¿por acuerdo en Comisiones Unidas se dio la reducción a algunos trabajadores de esta Legislatura por un acuerdo que se dieron entre las Diputadas y Diputados...

EL DI. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Se llevó a cabo una reducción a un sin estar firmados por a las personas, a los trabajadores sin haberle firmado de aceptación de esa reducción, ¿eso no es un delito, Diputado?, hoy, de esos 40 trabajadores; yo creo que ni el 50% le han firmado el que estén de acuerdo en esa reducción; más sin embargo, se llevó a cabo la ejecución; hoy, en día todas, ese personal hoy tienen y cuenta con esa reducción; yo le pregunto a Usted, ¿es legal, Diputado?, si Usted me dice que es legal, le voy a creer, pero Usted dígame, ¿es legal el que se ejerza y se ejecute un documento sin haber sido firmado?, y si quiero y si quiero ser muy reiterativa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...quiero que aquí si diga, no a nosotros, Diputado, a los Ciudadanos ya basta que venimos por dinero, dejen de engañar a la gente; decía el Diputado que nos antecedió que hay una mina, pues díganos porque yo estuve en un mes y no hay absolutamente tal como ustedes quieren hacer notar que hay dinero desbordado; recuerden que nosotros votamos un presupuesto y votamos la reducción de un presupuesto que fue el recurso de los Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta, para rectificación de hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente; Diputado Armando recuerde mucho la primera vez que te quitaron del Órgano de Administración y Finanzas que después del Tribunal tuvo que ratificar que eso fue ilegal y me acuerdo que asumió la Presidencia del Órgano la Diputada Priscila Benítez dijo en esta Tribuna que había 9 millones escondidos y que no se habían repartido entre los Diputados, ¿9 o 2?, está el video de la Diputada donde señala esos videos, esos millones escondidos; y luego, dicen...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presidente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presidente, moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, Diputados; concluya, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.-...y luego, dicen que no es evidente que vienen, o querían, o quieren el Órgano de Administración y Finanzas, pues para sacar raja personal y beneficio económico personal; que la gente sepa mientras estuviste en el Órgano de Administración y Finanzas; lo que nosotros mismos fue ahorro, fue un gasto medido, fue un gasto austero, no se despilfarró, no se utilizaron los recursos en lujos, no se pagaron restaurantes, ni se pagaron viajes innecesarios; y eso es, lo que tal vez, o pareciera que en realidad les molesta, sí; es importante decir y decirle a la gente que tenemos una visión política distinta, nosotros venimos a hacer un trabajo político distinto nuestra dignidad está en responder a la necesidad que tiene la ciudadanía; no a venir a llenarnos de beneficios, ni de privilegios pues; entonces, creo que por esa parte debemos de estar orgullosos nos gustaría a las y los Diputados de MORENA que pudiéramos transitar a algo más fructífero que no fuera la venganza entre nosotros mismos; hoy, tú eres víctima de una venganza que ellos creen, que ellos encabezaron y que justo se unieron en una mayoría muy frágil entorno únicamente a ello; y es evidente, porque pues no han sacado absolutamente ningún otro tema a flote que tenga que ver con un trabajo que beneficie, o que cambie para mejorar la vida de las y los Ciudadanos; ojalá que pudiéramos transitar los 30 en ese tipo de temas, pero yo sí creo que es importante esta lucha por la legalidad, porque la base para que podamos transitar es entender que ninguna mayoría está por encima de la Constitución y de las leyes, es otro que es el más importante. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, a la Diputada Roxana, para rectificación de hechos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pues, nada más reconocer el trabajo, la trascendencia, la capacidad, la honestidad y la convicción a mi compañero y

amigo Armando; nosotros no hemos perdido la confianza en ti, compañero; por eso, es que estamos en la lucha porque regreses al Órgano de Finanzas, como ahora lo están llamando y también comentarle a la ciudadanía que no es porque Armando quiera, no porque queramos algunos; en primero.- Fue un acuerdo por medio de la JUCOPO; ahora, JUCOPO antes CRIyCP en el cual se asignaron los Órganos de Gobierno; entonces, ahorita no entiendo porque están diciendo que tú, que MORENA, que MORENA, queremos el recuperar; no señores, no el pueblo de Zacatecas esto fue un acuerdo y hay una Acta donde los acuerdos se respetaban; bueno, hasta el 28 de abril, o antes de que te quitarán; ahora, los del 28 de abril de la retención que tanto mencionan, pues mis compañeros; pues yo creo que lo hiciste también para salvaguardar el recursos público, porque lo iban a administrar, lo iba mandar finanzas; tú solamente hiciste lo que tú creíste conveniente; entonces, eso no está a discusión; al contrario, que bueno que lo hiciste; nosotros MORENA los aliados debemos reconocerte ese trabajo que hiciste, para salvaguardar el recurso, el recurso que iba a llegar para los trabajadores del Estado; cómo bien lo dicen: tú llegaste a ejecutar indicaciones de las Comisiones Unidas, Diputado; no tomaste decisiones unilaterales en el cual el Órgano de Finanzas, o nuestro compañero anterior que presidió este Órgano, lo hizo y hoy pues en los cuales estás tú exhibiendo y sabemos los 29, o 30 Diputados aquí presentes que se entregaron bonos y no sabemos ni a quienes donde hay un hombre y apellido y cantidades de esos 700 mil pesos que se les entregó y hasta ahorita de los 30, o los 16 no han dicho nada, ni hemos hecho nada, porque se acordó en Unidas que se iba a regresar ese dinero, porque no es un recurso de los Diputados en lo personal, es del Poder Legislativo; entonces, nada más que quede claro que tú ejecutaste las indicaciones por las Comisiones Unidas; cómo bien lo dicen y no fue una decisión unilateral como lo han tomado algunos Diputados; y pues, lo que te comentábamos esto es un acuerdo que fue tomado y para la Fracción de MORENA; entonces, respaldo compañero Armando lo tienes el reconocimiento de mi parte. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Santacruz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Armando reconocerte, ya los compañeros y las compañeras lo han mencionado, tu honestidad, la forma tan legal y tan transparente con la que tú te conduces en todos tus actos; solamente, quiero decirte que cuentas conmigo, con mi total respaldo y una frase que me encanta: “Digas, lo que digas, eres lo que haces”; te felicito, Diputado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros; pues creo que este debate va del mal en peor; para empezar no tendríamos por qué estar debatiendo estos asuntos, deberíamos estar enfocados en otras cosas; y segundo.- Ya se está personalizando el debate, ya no es un asunto entre Grupos Parlamentarios; ya no es un asunto que tenga que ver con la legalidad, o que tenga que ver; incluso, con posturas políticas es un asunto que se está volviendo un asunto personal; me parece que eso es muy dañino para la institución y para el trato que nos debemos entre nosotros; yo creo que debemos moderar el nivel del debate, creo que Zacatecas merece un Congreso mucho más honorable; quiero celebrar Diputado Delgadillo la postura tranquila que has asumido; sé que las burlas, las provocaciones y en algunos casos hasta las humillaciones pues cualquiera las recientes, cualquiera se siente agraviado, ofendido, lastimado, pero me parece que al final de cuentas este tipo de abusos, de agravios, solo fortalecen el espíritu de combate; ojalá que a partir de este momento inicien cosas que le sirvan a Zacatecas, que le sirvan al Congreso; si la oposición consideran que aprobar este dictamen es benéfico para el Congreso; ojalá que a partir y entonces; y a partir de este despropósito se inicie un proceso de regulación de la nómina, que se aplique por primera vez un tabulador en este Poder Legislativo; que el salario de las compañeras, compañeros trabajadores deje de estar en virtud de que Diputado les apadrina, o no los apadrina ninguno, que las compras tengan orden y que se realicen con base en un procedimiento donde se le permita participar a todas las proveedurías de Zacatecas, que el tema de manejo de los viáticos sea cada vez más pulcro que la productividad Legislativa avance; ojalá que a partir de esta decisión pudieran ocurrir cosas buenas; yo no creo que esta decisión le abone al Congreso, no creo que vaya a pasar este tipo de cosas, creo que al contrario se va a seguir empantanando el debate y se va a seguir empantanando el tema de los procesos administrativos para beneficio de todas y todos, estamos hoy hasta tarde trabajando en este Congreso; ojalá que hubiera salido algo productivo de estas horas de discusión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente; pues cada vez queda más evidente que poco a poco vamos encontrando la agenda política de Zacatecas y de este país; la agenda política de México; hay dos proyectos de nación; yo sigo llamando a la reflexión, a compañeras, y a compañeros que les advertíamos sobre tema “del Canto de las Sirenas”; vean simplemente quienes disfrutan, quienes sonríen, quienes festejan el que compañeros de lucha, compañeros de por muchos; hemos luchado por este derecho de Zacatecas y de México porque se transforme, porque se regenere; yo sigo llamado a que hagan esa reflexión, porque mientras están en este debate uno puede

observar quienes disfrutan; y lo disfrutan, sí; quienes impulsan y quieren continuar con un Pacto por México; pero bueno, yo respeto las decisiones que toma cada quien, pero miren esto nos está conduciendo a un error. Presidente de la Mesa que puedes estar ejerciéndola; tienes Órgano Interno de Control donde vas a poder pedir que se sancione este procedimiento, no, no; apenas hoy se presentó la convocatoria, porque ahí tiene que concluir; entonces, yo le diría a David no te prestes, no tienes por qué correr ese riesgo, ese señalamiento a tu persona; y por más argumentos técnicos-jurídicos que hasta hace rato en el apasionamiento que tienen hasta pierden los articulados, el 116.- Diciendo el Diputado Jehú; la División de Poderes 115 constitucional, Diputado Jehú; o sea, nos extraviamos en la pasión de cosas y tarde que temprano tendremos que cincharnos a la Ley de Austeridad y Disciplina, tarde que temprano lo tenemos que hacer, sino lo quisimos a hacer durante este Segundo Período; pues viene el siguiente y que creen, seguirá rigiendo la Ley de Austeridad y Disciplina; esa va a hacer nuestra realidad, ¿cuánto tiempo vamos a perder más para empezar nuevamente agarrar la orilla?, recordarles, hicimos un esfuerzo y le llamamos acuerdo integral; y votamos porque Xerardo Ramírez quedará como Presidente de la Mesa Directiva y honramos la palabra y votamos porque Guadalupe Correa fuera el Presidente de la CRIyCP y honramos la palabra; yo me acuerdo que abrí dialogo con Diputados que decían: queremos al Diputado Armando Delgadillo en la PPF y a la compañera también se le informó de frente, de frente que había una decisión, un consenso que se construía de un acuerdo en que yo le dije: es que yo tengo una aspiración también quiero estar ahí; ah bueno, entonces se sentía respaldada, dijimos respetamos; yo lo digo con toda responsabilidad Diputada Priscila, lo digo con toda responsabilidad y respeto, pero luego esto que nos han encontrado y nos quedan dos años todavía de legislación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...entonces, vuelvo a hacer otra advertencia ya ha hecho muchas y han sido ciertas, sino ponemos orden los 30 Diputados y Diputadas, el pueblo de Zacatecas nos vendrá a poner orden y habrá consecuencias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso del orador en Tribuna; creo que los argumentos están esgrimidos en el propio dictamen que puede para algunos tener validez o no, pero voy a rectificar hechos que Usted comenta Diputado; y coincidir efectivamente, no es un asunto de ni colgarnos medallitas, ni colgarnos tampoco culpas más allá de lo que hemos hecho; al 09 de marzo del 2022, había 297 asuntos; efectivamente, 36 solamente se habían resuelto y 261 seguían pendientes más todo lo que se ha acumulado al día de hoy; y hoy vimos que desarrollo una Sesión en donde hubo dos Puntos de Acuerdo importantes, en donde en sesiones pasadas vimos dictámenes interesantes; hay muchas reformas a los códigos que dan vida y cause a la justicia en nuestro Estado, en muchas reformas constitucionales; hay temas que efectivamente merecen también ser debatidos, pero la vida interna de un Congreso tampoco puede pasar desapercibida; yo insisto que no es un tema personal, es un tema de reconfiguración de fuerzas al interior de esta Legislatura en donde desde un inicio y me llama la atención que se habla de acuerdos y también uno debe de reconocer cuando se equivoca, pero yo entregué mi palabra como político al Diputado Correa de que íbamos a procurar que la Comisión de Presupuesto la encabezada él, ¿a cambio de qué?, de que se dieran esos acuerdos que no es algo tampoco algo que se tenga que ocultar, Usted lo sabe, Usted fue alcalde y seguramente tuvo que llegar a acuerdos con sus Regidores de oposición para la integración de las Comisiones edilicias; y seguramente, tuvo que llegar a acuerdos con actores de otros partidos que no coincidían con su proyecto de gobierno, porque así es la democracia y a veces que las decisiones que Usted pueda tomar para un grupo y para otro grupo no pueden ser del todo correctas, no malas; yo creo que aquí eso es lo que hoy se está dirimiendo; y no insisto, no es un asunto personal, no es un asunto en el que cuando menos de mi parte, jamás he esgrimido un tema de deshonestidad, o de falta de probidad en el manejo de los recursos; simple y sencillamente, se argumentó con lo que Usted también está en su legítima defensa de decir que no era con el objetivo de afectar la autonomía del Poder Legislativo; sin embargo, abemos quienes consideramos que si no solamente se afectó, sino que se vulneró y para toda causa, pues debe de haber un efecto y aquí no solamente fue Usted, sino también el Secretario de Finanzas que accedió a esa solicitud que desde mi muy particular punto de vista estaba fuera del lugar; y más fuera del lugar que pese a que hay una Ley, precisamente cómo la que comentan hace un momento de Austeridad que marca que conforme al calendario que emitan los entes públicos, se debe de respetar en ámbito de la autonomía de los Poderes, pues se haya vulnerado y que casualmente el día que resolvió el Tribunal a su favor, pues la ministración se dio minutos antes y de manera rápida y expedita se le informó al Tribunal que ya se había administrado la totalidad de los recursos del mes de mayo; ojalá y también se sume a este llamado en la próxima Sesión hasta en tanto no resuelva el Tribunal Electoral en Sala Monterrey, quienes presiden las Comisiones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...concluyo; pues puedan a hacer uso de esa facultad que tienen de poder emitir muchos dictámenes que hacen falta y que se necesitan precisamente para lo que comentamos, la vida pública de Zacatecas y me sumo a muchos más planteamientos que Usted, hacen falta muchas, muchas reformas en beneficio de las madres solteras, en beneficio de la comunidad LGBT, en beneficio de las niñas y de los niños, no hace mucho tiempo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Tiempo, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...el Diputado Manolo Gallardo presentó una Iniciativa que se me hace fundamental que este Congreso resuelva, de forma inmediata. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, por su tolerancia

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para concluir la lista de oradores; tiene el uso de la voz, la Diputada Galván Jiménez.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente; con el permiso del orador en Tribuna y para él; como compañera yo no había tenido el gusto de convivir con Usted en ningún otro espacio, Diputado; en estos escasos ocho, nueve meses que tenemos de trabajo conjunto, he aprendido a conocer de su fortaleza ideológica, de sus valores y sus principios; por esa razón, además de ser su compañera de ideología y de Grupo Parlamentario; me precio de ser su compañera en esta contienda; no se trata de buscar un espacio por tenerlo, o por no tenerlo porque sea una posición para MORENA, se trata definitivamente del absoluto respeto a la legalidad, del respeto al marco jurídico que nos norma; y sobre todo, del respeto a los postulados constitucionales; que insisto, de nueva cuenta dan vida a la vida social de nuestro país, a la conformación ideológica patriótica de nuestro país; celebro de verdad que Usted haya tenido la entereza y el valor de subir a Tribuna y exponer todos los lineamientos y todos los posicionamientos que lo llevaron a tomar con valor y con gallardía la posición y encabezarla en nombre de MORENA; únicamente reiterarle camarada mi acompañamiento, mi solidaridad; pero sobre todo, mi respaldo a título personal, sí, y como Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA; siéntase como la voz de MORENA en el espacio que ahora ocupa de manera digna, decorosa, responsable y cauta; pero sobre todo, siéntase satisfecho de haber desempeñado su labor con estudio, con compromiso, con preparación y con resultados; desde aquí camarada lo abrazo con cariño y con una profunda admiración. Muchas gracias, camarada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; bien, quiero reconocer la verdad que hay una serie de coincidencias entre todas y todos los Diputados; hoy, escuchó a varios y varias de ustedes que llaman al orden; la compañera Violeta a respetar y a honrar los acuerdos políticos que se tomen en esta Legislatura; mi compañero Ernesto; mi compañero José Luis Figueroa, “el Cepillo”; mi compañero Ramírez, Xerardo Ramírez a seguir trabajando y dando resultados; y hoy también le digo a la Diputada Galván, estamos estoicos, estamos de pie y estamos acostumbrados a luchar contra el sistema y contra el cacicazgo y no vamos a claudicar y no vamos a sucumbir; hoy, les digo que se manifieste en esta Legislatura que si no es dinero, lo que hoy nos tiene en esta encrucijada; yo les dinero, los privilegios; yo les preguntaría de una manera muy concreta al pueblo de Zacatecas, ¿qué uso se le ha dado a la camioneta de la Legislatura la Taros 2022?, ¿quién sabe dónde está esa camioneta?, ¿quién sabe dónde está la Oronch, la Renault?, ¿dónde está?, ¿no son privilegios?, ¿dónde está?, no quiero personalizar el debate, pero la factura 2408 fue solicitado que se transfiriera a un taller de alta comida; o por ejemplo, yo cancelé, le dije a Finanzas el día primero de mayo, le cancelara los recursos a esta Legislatura y el día 13 de mayo se manda un oficio, diciendo que no; que se detengan todos los recursos para los Diputados, ah; pero muy inteligentemente el día 11 de mayo, aquí está el cheque: 45005, la póliza C00689 de 30 mil que cobró el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, mientras que los Diputados no habríamos cobrado nada; aquí está el cheque: 45007 que cobra también el día 11 de mayo sin tener ni una quincena todavía en el Órgano de Administración y Finanzas, la Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas en ese momento; yo les digo porque ya hay una mayoría; yo sé hay tienen un acuerdo y un planteamiento; lo único que le deseo al próximo, o la próxima Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas es el éxito el respaldo y el apoyo a quien sea y les digo que el pueblo es sabio; hoy, estamos caminado junto a un pueblo donde están deseosos de un cambio profundo del estilo y de la forma de hacer política; hoy, un pueblo pide transformación y hoy les digo que la Cuarta Transformación ha llegado a Zacatecas, le pje, a quien le pje. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado...quienes estén a favor...En contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

L DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales y tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, con el tema: ”Posicionamiento”; la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, con el tema: “Posicionamiento”; la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, con el tema: “Consideraciones” y el Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “Zacatecas”...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Declino mi participación, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A mí sí me inscribe, por favor, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que tema, Diputada?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, también.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Bazar”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Bazar”.

EL DIP. PRESIDENTE.- González...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, si me permite también declinar mi participación, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con el tema: “Gracias”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que tema, maestra?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- “Del Tamborazo a los Balazos”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por diez minutos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, por favor, nos podemos hipoglucemiar.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, en base a la recomendación que hace la Diputada Karla Valdéz Espinoza, le solicito por favor pudiera

declara un pequeño receso para que las y los compañeros que tengan ese problema de hipoglucemia, pueden comer.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por respeto al orador en Tribuna, Presidente; yo le pido que concluya el Diputado y después tome la determinación que considere pertinente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, bueno, si lo considera un acuerdo; entonces, tiene el uso de la voz...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Perdón, no había visto que estaba mi maestro allá arriba; perdón.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, “pequeño Saltamontes”; “pequeñito Saltamontes”; con su permiso, Diputado Presidente; bueno, hace falta un ratito verdad de relajo. Diputadas y Diputados en otras sesiones me he referido al tema electoral en cuanto a las reformas neoliberales que los gobiernos neoliberales nos impusieron en esta materia; que crearon un sistema de partidos acorde a sus intereses excluyendo, excluyente, antidemocrático y uniclasista; es decir, al servicio de una sola clase social de la burguesía; los gobiernos neoliberales encontraron la forma de cooptar a aquellos partidos que se autonombaban de izquierda y lo lograron; es decir, no eran consistentes en las ideas que decían sostener y al partido que verdaderamente sostenían y siguen sosteniendo al marxismo-lenismo y como esta meta histórica la transformación del régimen capitalista de nuestro país por otro régimen superior; es decir, el socialismo y que los neoliberales no pudieron cooptar; simplemente, le arrebataron el registro electoral fue el Partido Popular Socialista fundado Vicente Lombardo Toledano y que sin registro se mantiene activo en el movimiento social en casi todo el país; ahora, como Partido Popular Socialista de México; también hizo notar que la fundación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA producto de un gran movimiento social y popular de varios años de lucha en contra de neoliberalismo; y del cual, logramos el registro electoral en 2014; es decir, hace apenas ocho años este partido abrió un boquete en las elecciones federales de 2015 al sistema de partidos neoliberal; después el enorme triunfo popular de 2018, el sistema de partido neoliberal se está viniendo abajo, porque se creó de acuerdo a intereses copulares de la mafia política, porque se creía impune, eterna, a pesar de todas las atrocidades cometidas contra los intereses nacionales y populares; los gobiernos neoliberales nos impusieron una cruenta dictadura cientos de miles de muertos; principalmente, mujeres, así también desaparecidos principalmente mujeres, fosas clandestinas en todo el territorio nacional y dentro de este marco, reformas privatizadoras de todo tipo en la industria, en el campo, en el comercio, en los servicios, en las pensiones y

hasta en los derechos constitucionales en materia de salud, educación, pensiones y muchas más; estas han sido las condiciones objetivas en que se han dado las elecciones después de 2018; las federales de 2021 y las pasadas elecciones locales en seis estados de la República; el 05 de julio de este año en curso; es decir, que sin haber cambiado las reglas electorales neoliberales, los resultados han sido desastrosos para los partidos que se autodenominan oposición a la Cuarta Transformación; o bien, que están en contra del Presidente López Obrador; estos partidos que ven como una victoria haber perdido cuatro de seis gubernaturas expresan su propia visión de los resultados; en este caso, no pueden contradecir su valoración; respecto de MORENA, como fundador y la experiencia vivida a su interior, creo poder expresar mi valoración objetiva y por la forma pragmática en que después de las elecciones de 2015, se eligieron las mayorías de las candidaturas a los distintos puestos de elección popular y no se diga a sus dirigentes nacionales, expreso mi preocupación porque el crecimiento electoral vertiginoso de MORENA; por un lado, este se sustenta en la autoridad política y moral, así como la obra positiva del Gobierno del Presidente López Obrador en lo fundamental; y por otro, en que el Presidente tanto en las obras titánicas que ha llevado a cabo con sus denominadas: “Mañaneras” que no solo sirven para informar y aclarar sobre la política gubernamental, sino que no pierde oportunidad para dar verdaderas lecciones políticas sobre la historia nacional; ahora, ante la disminución electoral de la oposición, MORENA “no debe de echar las campanas al vuelo”, porque hasta ahora ha ganado la mayoría de los puestos de elección popular de manera pragmática; es decir, permitiendo que se cuelen todo tipo de personas que nada tiene que ver con MORENA y mucho menos con la Cuarta Transformación; cuando se fundó MORENA quienes promovieron su creación era un contingente de calidad encabezada por el Licenciado López Obrador y por mujeres y hombres representantes genuinos de movimientos sociales, sindicales, culturales, académicos de prestigio, intelectuales progresistas; después de ocho años dialécticamente hablando, esta cantidad se fue convirtiendo en cantidad hasta llegar el tamaño electoral que ahora tiene. MORENA ahora tiene cantidad, pero no tiene calidad; vuelvo a repetir, dialécticamente hablando; es decir, puedo afirmar que en esta cantidad está contenida; incluso, la futura oposición de la Cuarta Transformación, si esto no se corrige dentro de MORENA existen riesgos del que proceso de transformación se detenga, o se desvíe porque las condiciones nacionales en que le ha tocado gobernar al Licenciado López Obrador aún con todas las complicaciones las ha sabido sostener, gracias al enorme respaldo popular que tiene, debido a su autoridad moral y política dentro y fuera de MORENA, pero no se sabe todavía quien lo substituirá, la experiencia de estos casi cuatro años de gobierno ha demostrado que aún con toda la autoridad política y moral, el Presidente ha tenido funcionarios que han prevaricado; incluso, lo han traicionado, así también Senadores y Senadoras, Diputados y Diputadas federales y locales, no es necesario mencionar nombres porque es muy evidente; expreso mi opinión no para intervenir en la vida interna de MORENA, sino porque es el partido en el gobierno, pero más allá de ello; estoy plenamente convencido de la Cuarta Transformación no solo debe de continuar en la próxima administración federal, sino que debe de profundizarse; para esto es necesario; vuelvo a repetir, que urgente, que la cantidad dentro de MORENA se convierta en calidad dejando atrás el pragmatismo, el oportunismo y el sectarismo, aunque MORENA ahora tiene la mayoría de las gubernaturas, no tiene la seguridad de que esos gobiernos no roben, no mientan y no traicionen; preferiría equivocarme, ojalá que no suceda esto; “pero para muestra un botón”, lo que sucede en esta propia Legislatura donde al llegar con un origen, se dio el extravío ideológico, se pierde el

debate, se prioriza al pragmatismo; y miren, hoy hace rato lo señalaba el disfrute de los partidos del Pacto por México, como disfrutaban de ese extravío temporal; yo si hago, hago una apuesta; yo sé que van a reflexionar y yo sé que la historia nos reclama para seguir luchando hombres y mujeres por esta Cuarta Transformación como un derecho del pueblo de México; del pueblo, no de los partidos, del pueblo de México. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Adelante, Diputada.

LA DIP GALVÁN JIMÉNEZ.- Con permiso del Diputado en Tribuna; gracias, Presidente. Coincido en que la Izquierda mexicana, más allá de la competencia partidista, camarada Figueroa se levanta por encima de estos conceptos que la han ido enturbiando en el devenir y en la conformación de los Partidos, primero el Partido comunista, después el Partido Socialista Unificado de México, después en el frente Cardenista de Liberación nacional, y ha sido así en su evolución de conformación de todas las Izquierdas porque hay que decirlo, los grandes ideólogos de la Izquierda en México son los más ácidos críticos del propio sistema que les dio forma, actualmente, Diputado, coincido en que estos maquillajes que revisten algunas personas, que mudan de Partido Político como si mudaran de zapatos o de calcetines, prevé determinados riesgos, pero cierto es que hoy el barco en el que zarpa el destino del país, se llama: Movimiento de Regeneración Nacional y muchos habrán de subirse a este barco, espero que cuando esto ocurra en estas sumas y restas de la competencia electoral se permita vislumbrar que el único México que se alza más allá de la crisis, es el México que necesita una conformación parlamentaria más comprometida y con una formación ideológica inquebrantable, con una formación ideológica que le permita dar resultados responsables y adecuados a la sociedad que está ávida de verlos, ávida de sumarlos, de sentirlos tangibles, medibles, funcionales, yo sé creo, camarada, en un mundo donde quepan muchos mundos, permítame acompañarlo y seguir en esta lucha por la vislumbración de las ideologías y la prevalencia de las ideas; muchas gracias, Diputado Figueroa, gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Contra el pragmatismo el obradorismo. Hoy por encima del propio Partido Político el Movimiento de Regeneración

nacional, hay una corriente que se está con solidando obradorista, y cada vez pierden más miembros los Partidos Políticos y adquiere más miembros el obradorismo, les guste o no le guste, sino ahí están los números, y ojalá fuera pasajero, ojalá y fuero eso, verdad, que todo mundo quisiéramos que eso pasara, pero no, hay un pueblo ávido, hay un pueblo que este país, si se transforme y se regenere, pone esperanzas en que nos regeneremos la clase política, imagínense, pone esperanzas ahí, pero creo que no va a ser allí la lucha, la lucha va a ser ahí afuera donde se expresa la voluntad popular, allá es, y miren pongo el ejemplo del pragmatismo en el que se cae y se advierte, por eso he dicho, dialécticamente, la observación, lo que pasa en Hidalgo, el Gobernador electo signado por un Partido que pierde el registro, imagínense, no debe de preocupar, no a ustedes no, al pacto por México no, si porque como dijo Cuquita, pues es que eran de los nuestros verdad, pero los que estamos preocupados porque, y luchando porque esta transformación se dé sí tenemos que tener cuidado, por eso yo hago el llamado de esta advertencia de que el llamado lo hago al pueblo de Zacatecas, a las y los zacatecanos para que ante el hecho de que vamos ya a un proceso, y lo he dicho y eso, este exhorto lo sigo haciendo a las compañeras y compañeros que decidan retomar el rumbo de la lucha, el 24 nos va a ubicar a cada quien en la trinchera, y ahí nos necesitamos todos, pero calados de ideología, formados, capacitados para poder estar en las causas del pueblo, de lo contrario el pueblo nos va a decir con permiso; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, esta Presidencia declara un receso de 25 minutos.

R E C E S O-

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Se reanuda la Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria tenga a bien hacer el pase de lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia.

MUÑOZ GONZÁLEZ JOSÉ XERARDO.- Presente,
Diputada Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

Secretaria. GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

Diputada. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretaria

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

Secretaria. MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada Secretaria. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputada Secretaria. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

Secretaria. MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada

Secretaria. ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para
que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- La mía también, Violeta
Cerrillo.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,
Infante Morales, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Le informo,
Diputado Presidente, que se encuentran 25 Diputadas y Diputados presentes, por lo que
contamos con Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Continuando con Asuntos Generales, tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena
Rodríguez Camarillo con el tema: “Posicionamiento”. Por 10 minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Día Mundial Contra el
Trabajo Infantil. Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañeras y
compañeros, Diputados, hago uso de esta Tribuna a efecto de da a conocer el siguiente

posicionamiento: 12 de junio, Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, debemos recordar que los niños y las niñas deben de estar jugando y aprendiendo, no trabajando, el trabajo infantil priva a los niños y niñas de su derecho a la educación y el juego, los expone a abusos y violencia, refuerza ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social, el trabajo infantil no es cualquier tarea realizada por un niño, son labores que exigen muchas horas de dedicación para las que son demasiadas jóvenes que ponen en riesgo su salud y bienestar, que les roban tiempo de juego y que les apartan de la educación, impidiendo así el desarrollo pleno de las niñas y niños, afectando con ello el disfrute de sus derechos, de acuerdo a cifras del INEGI; México es el segundo país de América Latina de nivel de trabajo infantil, 3.3 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran trabajando y el sector agropecuario es donde se encuentra la mayor parte de este trabajo; por otra parte, en Zacatecas existen más de 60 mil niños y adolescentes en ocupaciones no permitidas de acuerdo con el modelo de identificación de riesgo de trabajo infantil elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras fuentes, y se señala que el 13.17% de menores de edad en el Estado desempeñan dichas labores en ámbitos como el sector agropecuario, el comercio y los servicios, cabe mencionar que en la actualidad municipios del Estado de Zacatecas están clasificados en riesgo alto de trabajo infantil, los cuales se caracterizan por una alta proporción de población dedicada a actividades agrícolas, y donde más de la mitad de la población gana menos de dos salarios mínimos, los municipios así catalogados son: El Salvador, Pinos, Villa Hidalgo, Miguel Auza, Mezquital del Oro, Apulco, Atolinga, Genaro Codina y Huanusco, destacando también que la mayoría de sus habitantes mayores de 15 años tienen educación básica incompleta, por lo que como Legisladores de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas debemos poner aún más atención para poder combatir más con acciones el trabajo infantil en nuestro Estado, sabemos que en la actualidad aún existe una gran dificultad de contar con datos reales, pues no hay registro de la actividad de niñas y niños con lo cual lamentablemente se invisibiliza esta situación, tenemos recordar que la educación es la base de la sociedad y la sociedad debería de ser la base de la educación, la infancia es una etapa para aprender y jugar no para trabajar, es por ello que les pido, hagamos conciencia, pues los niños deben de estar jugando, aprendiendo, no trabajando, desde nuestra trinchera sostenemos día a día la importancia de trabajar en los territorios construir redes y lazos para asegurar el pleno cumplimiento de las leyes vigentes y que todos los niños, niñas y adolescentes sean sujetos a derechos, sí, que se cansen, pero jugando. Atentamente. Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Andrea Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Compañeras y compañeros Diputados, el tema que hoy expongo ante ustedes y ante la sociedad zacatecana es un tema sensible para todos, pero sobre todo, para los menores que son quienes lo padecen, el abuso sexual infantil constituye una alarmante problemática que a pesar de haber adquirido mayor sensibilización en las últimas décadas continua presentándose con frecuencia y donde los derechos de niñas, niños y adolescentes son vulnerados, recientemente se dio un caso de abuso sexual en el Municipio de Guadalupe y lo menciono con mucho respeto para las víctimas y la Institución, esta fue suscitada en la colonia Villas de Guadalupe en el kínder R. Murillo por parte del intendente de esta institución y donde presumiblemente existe la presunción de otros cuatros casos más, como Legisladores sabemos que una de las alternativas para hacer frente a esta situación n es la adecuación de las leyes y el análisis para la realización y difusión de protocolos de prevención, detección y actuación, como lo que acaba hace unos minutos de hacer mi compañero Manolo, diciéndole que tienen de todo mi apoyo en su Iniciativa por lo que debemos de trabajar y desarrollar estrategias para que la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica sean oportunamente atendidas, pues es importante considerar que si bien estas tres situaciones son diferentes entre sí y se abordan de distinta manera el contar con estrategias y guías de observación puntuales para advertir la ocurrencia de algunas de estas facilitará una atención y tratamiento oportuno y específico para cada caso, yd e ser necesaria la reparación del daño. En lo que va del 2022 en Zacatecas, se han interpuesto seis denuncias por daños a la integración personal de infantes en edad escolar, yo le hago un exhaustivo y enérgico llamado a la Secretaría de Educación Pública del estado, Maribel Villalpando para que se aplique y no sea omisa ante estas evidencias y otorgue todas las facilidades a la Fiscalía del Estado a través del Ministerio Publico y la Policía de Investigación al momento de su indagatoria, y que de acreditarse el delito o delitos por el cual se les acusa, se ejerzan todo el peso de la ley a estos infractores; así también, hago el mismo llamado a la Fiscalía y a la Comisión de derechos Humanos porque, compañeros, es un tema muy delicado, lo platicaba hace unos minutos con la Diputada Gaby Basurto de la cual es la su Comisión, la de Niñez, Juventud y Familia y con los niños, no yo no tengo la fortuna de ser madre en estos momentos, pero yo me pongo en el lugar de todos esos padres de niños, estamos hablando de niños de kínder, tres, cuatro, cinco años y que nuestras autoridades no hagan nada, sí se me hace muy injusto, es por eso, que espero que la Secretaria de Educación tome una postura, nos diga qué está pasando y si yo hago este pronunciamiento es porque he recibido muchísimos mensajes en donde me piden que nosotros como Diputados hagamos el llamado a que pongan atención, en este año solo van seis, pero hay que tener en cuenta que muchísimas victimas nunca van a denunciar; entonces, espero que me apoyen en esto, en que le pongamos atención de donde estamos, de verdad sí podamos ayudar a todas estas familias que en este momento nos necesitan; es cuanto, diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta cerrillo.

Herrera.
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me perdí, me pueden repetir
completamente todo.

Fernanda.
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Fernanda, el Diputado
Ernesto, la Diputada Gaby, la Diputada Imelda, perdón.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Cuquita, la Diputada Violeta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez. Sí, Diputado, Galván Jiménez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Fer, el Diputado Ernesto, la Diputada Gaby, la Diputada Imelda, la Diputada Cuquita, la Diputada Violeta y la Diputada Maribel. Xerardo ¿Alguien más? Muy bien, se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Fer Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Este tema, sin duda es uno de los temas.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se escucha, si nos pueden apoyar.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Ya. Es uno de los temas más sensibles y que más nos duelen a toda la ciudadanía el agredir, no solo físicamente sino también psicológicamente a un menor de edad, marcándolo de por vida, marcando su crecimiento, marcando la forma y su personalidad, es imperdonable, sin duda reconozco el exhorto que hoy haces aquí, Diputada Susana, porque no solo es un tema que pasa en tú Distrito, no solo pasa en Zacatecas, pasa en México y pasa en el mundo, sin duda tenemos que analizar, personas que están afectando en las aulas a nuestro menores yo como mamá vivo con el miedo constante de en quién estoy dejando en qué manos estoy dejando a mi bebé, no me

imagino el dolor de todas las familias que pasan por esta situación, el dolor de un menor de edad que ni siquiera tiene noción de lo que está pasando, yo si hago también un exhorto, no solo a la Secretaria de Educación sino también a las diferentes instancias a que actúen, a que se sancione a quien se tenga que sancionar y que de manera preventiva se hagan las cosas, se hagan los análisis, los exámenes que se tengan que hacer a nuestros maestros para saber quiénes están educando a nuestros niños; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado González Romo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, El Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo venía a eso, pero ya me registró también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, también lo registré.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado Presidente. Compañera Susana, creo que es muy importante el tema, y que este tema se aborde además con seriedad, coincido en el llamar a las autoridades para que hagan un pronunciamiento público, desde luego resguardando la integridad de las víctimas, de los menores, de sus familias y de quiénes estén involucrados en estos asuntos, pero sí exponiendo con claridad cuáles son los protocolos de prevención, cuáles son los protocolos de actuación y cuáles son los protocolos de investigación, o sea, me parece que son tres etapas en las que se tienen que atender un problema tan complejo, porque efectivamente, como lo señalaba la Diputada Miranda, es un tema que marca a los niños y a sus familias de por vida y que repercute el libre desarrollo de su personalidad; entonces, creo que debemos de ser todos muy prudentes, tal como lo ha sido en el manejo del tema, pero creo que tiene que haber responsabilidad por parte de las autoridades de dar una explicación pública, más allá de los casos, de lo que se está haciendo para prevenir,. Para investigar y para erradicar este tipo de prácticas, me parece que la Fiscalía tendría que dar un posicionamiento público al respecto de si se está investigando o no se está investigando un tema que es de la mayor relevancia, creo que la ciudadanía lo

primero que reclama es la actuación inmediata y adecuada de sus autoridades, efectivamente es complicadísimo el tema de la prevención, se puede hacer pero es muy complicado, y la mayor prevención es que cuando este tipo de casos ocurren es que se investiguen y se sancionen, entonces, adherimos al llamado que haces a las autoridades respectivas para que den la cara, para que expliquen y para que formulen un posicionamiento público que le permita tener tranquilidad a los padres de familia y a la sociedad conocer cuáles son las actuaciones que están llevando en este asunto, y si no se están llevando que ya se pongan a trabajar al respecto. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado, Presidente. de hecho la compañera en Tribuna y yo estuvimos comentando antes de comenzar la Sesión el tema, y comentarles que ya la Comisión estatal de derechos Humanos ha emitido 10 recomendaciones pro diversos casos a algunas escuelas y ha insistido también en la necesidad de crear un registro Estatal de Agresores, porque resulta que una vez que se da de baja a un personal de un centro de trabajo lo cambian a otro y la realidad es que sigue siendo un agresor sexual, necesitamos proteger a los niños, nosotros como Poder Legislativo tenemos que encontrar también la manera de ya modificar las leyes y poder establecer estos mecanismo de protección a los niños, niñas y adolescentes, yo creo que los niños, niñas y adolescentes los necesitan como poder Legislativo, es necesario hacer obligatorio este Registro Estatal, yo la próxima semana les presentaré ante este Pleno ya la Iniciativa para este registro Estatal, pero también la necesidad compañeros, si revisan la solicitud de la Comparecencia de la Secretaria de educación en mis argumentos era este, que el crecimiento en los casos de abuso sexual en las escuelas se está dando, que venga y nos diga, los protocolos, como dice el compañero, no hay necesidad de decir los nombres, pero necesitamos tener a nuestros maestros, a los docentes, a los intendentes, necesitamos que sepan los protocolos, porque lo que sucedió la semana pasada fue un tema muy desafortunado donde los padres de familia desesperados piden justicia, yo creo que debemos de acompañar y acompañarlos en el trabajo que nos toca, realizar las modificaciones a las ley, solicitar la Comparecencia de la Secretaria, que venga y nos diga qué está haciendo, como están los protocolos, según la Comisión Estatal de los derechos humanos estos protocolos vienen desde el 2017, no están actualizados, necesitamos proteger a los niños, yo les pido y me uno a ti, también los invito el próximo lunes en el vestíbulo de esta Legislatura vamos a tener, se puede decir que un conversatorio con la sociedad civil para revisar el tema en especial del abuso sexual y revisar los mejores mecanismos y las reformas que se tienen que hacer a la ley, yo creo que es un tema que tenemos que hacer, es nuestra obligación, pero aparte tenemos que cuidar a nuestro niños, niñas y adolescentes de Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Presidente. Primero felicitar a la Diputada en Tribuna por atreverse a tocar este tema tan importante y tan sensible para la sociedad, creo que al escuchar a los demás compañeros me doy cuenta que las denuncias no son solamente hacia un Diputado, sino que la gente ya está desesperada y está buscando apoyo en diferentes espacios, hace algunos días llegó una señora conmigo, denunciando con nombre y apellido al maestro y dándome el nombre de la niña, los cuales no los voy a mencionar por protección a ellos mismos, pero en la investigación que se haga estoy dispuesta a darlo a conocer en lo privado, la escala creo que sí la puedo mencionar, es la escuela Secundaria Rafael Ramírez Castañeda y se quejan de que el Director está enterado de lo que pasa y no toma cartas en el asunto, no hace nada; entonces, creo que sería muy importante primero que los padres se atrevan a denunciar, que hagan la denuncia correspondiente y a donde corresponde para que puedan ser atendidos y se pueda llevar a cabo una investigación porque creo que los padres de familia se están dirigiendo con el Director, con el Prefecto, con Trabajo Social en este caso porque ya es una escuela secundaria donde son adolescentes; y entonces, el director para no generar conflicto, para no tener problemas lo más fácil es hacer que no pasa nada, entonces creo que ya tenemos el nombre de una escuela donde pueden ir a hacer una investigación directamente el Fiscal o pueda inclusive la misma Secretaria llamar al Director para que se haga la investigación que se requiere y el abuso que se está dando directamente para que lo tengan también claro es con las niñas de primero c; entonces, es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Igual acompañar el día de hoy a mi compañera Diputada Susy Barragán en la exposición que hace de un problema que no es de hoy y que desde siempre hemos venido sufriendo en las escuelas, la escuela es el lugar donde los niños tienen también su llamada segunda casa, es un lugar donde debemos de brindarles la protección, el resguardo y sobre todo la seguridad a los padres de familia de que sus hijos estarán bien cuidados durante la jornada escolar, pero si bien es cierto nos ha hecho

mucha falta, no solamente en Zacatecas sino en el país, establecer los protocolos adecuados para el trato de estas situaciones, si bien es cierto muchas veces a los maestros se nos demanda una excesiva carga de trabajo administrativa, tenemos que fungir como intendentes, como psicólogos, como abogados, pero la realidad que vivimos en nuestras escuelas es muy triste, el sistema educativo en Zacatecas requiere de un impacto mayor de trabajo en conjunto con las diferentes dependencias como lo es la Comisión Estatal de derechos Humanos, donde yo siempre lo he dicho, las recomendaciones deben de ser la última carta a jugar por parte de esta Comisión, eso es lo último el emitir una recomendación, aquí tenemos que trabajar mucho en el tema de prevención, y cómo lo vamos a hacer?, pues, cómo se dice, aficionando las dependencias como lo es la Comisión de derechos Humanos, la cual hoy se debe mencionar ha sufrido un recorte presupuestal del 30% y créanme que las visitadurías no son suficientes aquí habrá que poner mucho énfasis y mucho cuidado al elegir al nuevo Presidente o Presidenta de la Comisión, y sobre todo ver que en su programa tenga el manejo de un protocolo para el cuidado de los niños, no solamente en las escuelas, porque también recordemos que el abuso se vive siempre también en los hogares y los más triste, entre familiares; entonces, sí habrá que establecer eso, yo por eso te propongo, compañera Susy que podamos caminar juntos en un Punto de Acuerdo donde solicitemos a la propia Secretaria de Educación en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos la elaboración de un protocolo para atender el abuso infantil de los niños y niñas en Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputada Susana, qué bueno que subes el tema, la verdad que es un tema muy delicado y hace mucha responsabilidad para tratar, creo que así lo haces, de mi parte decirte que..., sumarme al esfuerzo y decirte que nosotros vamos a hacer lo que está en nuestra parte para que este tema se esclarezca, a parte del apoyo también decir que por lo delicado del tema, necesitamos manejarlo con mucha sensibilidad, porque, evitar que se politice o que se utilice para sacar algún tipo de beneficio político para hacer señalamientos, porque al final lo que nos debe de unir es que queremos que ese tipo de conductas no se realicen y que nuestras niñas y nuestros niños se sientan seguros y que los papás también estén seguros de que van, o tranquilos de que sus hijas y sus hijos estén en la escuela, también decirle, porque lo tenemos que reconocer es algo que siempre ha pasado, como lo dijo la Diputada Cuquita, en las escuelas y en las familias, incluso, pero es un tema que apenas se está abriendo porque se trataba antes, incluso entre los propios familiares como ocultarlo y eso generaba también un esquema complicado psicológico en las víctimas porque al final sentían que ellos eran culpables de lo que les estaba sucediendo, no?, por esta vergüenza que se generaba, que al final es lo mismo que pasó en las escuelas, o sea, como mamás y como papás, mucho para proteger a la víctima es tratar como de ocultarlo; entonces, creo que ahí vale tener la sensibilidad, vale tener mucha responsabilidad y mucha madurez para tratarlo, yo de mi parte decirte que las acciones que se tengan que encabezar cuenta conmigo porque sí es algo que necesitamos ya tratar hablar, abrir,

hacia un debate hacia la sociedad que nos ayude a tener un mejor lugar para vivir entre todos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso de la Diputada en Tribuna. Sin lugar a dudas la palabra abuso implica relaciones de poder, implica desde luego la violación al derecho de vivir una vida tranquila y libre de violencia para la víctima, pero esta palabra se torna mucho más hostil, mucho más agresiva y más oscura, cuando la víctima es un ser vulnerable, como los niños, como las infancias en nuestro y se torna todavía mucho más abyecta la conducta cuando el abuso se traduce en abuso sexual, sin lugar a dudas cualquier forma de abuso en perjuicio de las infancias, genera traumas, heridas muy complejas de sanar, pero cuando se trata de abuso sexual el tema es mucho más delicado; efectivamente, tenemos la responsabilidad de actuar en beneficio de las víctimas, y es importante destacar que esta labor no es exclusiva de parte de los órganos de gobierno o de los aparatos institucionales, es una labor conjunta que se tiene que trabajar con las familias y al interior de las familias, lamentablemente a lo largo de mi vida profesional, diputada, usted lo sabe he acompañado o acompañé durante más de nueve años las infancias en Fresnillo, y las historias que le puedo conversar son de película de terror, y lamentablemente las más patéticas y las más dolorosas se dieron en el interior de las familias. Celebro y acompaño su posicionamiento, Diputada, y al igual que la Diputada Cerrillo, le reitero que podemos trabajar juntos y juntas las y los Diputados de esta Legislatura en una labor que nos unifique en beneficio de las víctimas de este tipo de conductas. Gracias, Diputada Susana. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sí, un tema muy delicado en donde es difícil hasta opinar, voy a decir por qué, pero antes quiero argumentar porque la importancia de un Congreso de Educación en Zacatecas, cuando presenté yo la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se haga un llamado a un Congreso, precisamente porque ahorita y después de la pandemia estamos enfrentando un reto educativo, un reto formativo, un tema de antivalores y una serie de conductas que se generaron a las que no estábamos acostumbrados, lo generan los propios medios de comunicación, el propio aislamiento, la violencia intrafamiliar; entonces, todo un conjunto de elementos, hay una nueva propuesta de planes de estudio, planes y programas de estudio que se está tratando de implementar por parte de la Secretaría de Educación, y hay una serie de

aristas que no se han contemplado y que solamente la discusión, el análisis en mesas de expertos, conferencias, ponentes, podemos ir entendiendo el fenómeno, ir articulando una política pública porque en eso terminaría un congreso, en generar una política pública en nuestro Estado; entonces, argumento, por qué lo importante de un congreso de Educación. Segundo. Cuando digo es un tema delicado, porque yo ahorita estoy con un tema de un compañero maestro de la zona escolar a la que yo pertenezco, que ya va para cuatro años en prisión, que no se le ha procesado y que tiene señalamiento de abuso, pero entonces se le señala como presunto culpable y está en el debate la presunta inocencia, y entonces también, porque luego pudiéramos caer en un falso debate, porque también podríamos satanizar a los maestros y a las maestras, y no nada más está este problema, está también el tema de drogas, en la LXI legislatura nos tocó aprobar la Ley contra el Bullying, para batir el Bullying, ese era nuestro reto en ese momento y lo aprobamos y ha tenido dificultades para su implementación, se ha batido el Bullying, no, como también este fenómeno sino lo establecemos las políticas públicas adecuada la vinculación interinstitucional entre todos los actores, por supuesto la Comisión de los Derechos Humanos, esperemos que Juan Mendoza no se tarde también mucho en la Iniciativa que presentará y suscribiré para poder hacer vinculante a proceso las recomendaciones de los Derechos Humanos a partir de que ya nos dé una recomendación, sino tenga que ser jurisdiccional y tenga que haber sanción, si es penal la que vaya a generar porque si hay culpabilidad, que no quede nada más en una recomendación, que no quede también en una sanción administrativa la Secretaría de Educación o hasta veces en el extremo, la pérdida de la plaza, porque es algo muy delicado y le puede pasar hoy a conocidos, mañana puede ser también familiares, un hijo, una hija y sí imagínense estamos en el riesgo de que eso ocurra, pero sí estamos ante un fenómeno propiciado, ya decía, coincido con Cuquita cuando dice: “Pues no es de ahora”, sí, pero hoy se agudizó y hoy se empieza a denunciar y hoy se empieza a evidenciar, pero sí hay las dos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El por qué a veces están bien, se ha buscado crear la culpabilidad del maestro, y a veces no tiene que ver con la responsabilidad del maestro sino se monta toda una culpabilidad y es muy fácil de decir, te voy a decir, “Te voy a denunciar de abuso sexual y procésenlo”, yo hable con Gema Mercado cuando estaba de Secretaría de Educación con ese tema, y me dijo: “José Luis”, cuando estaba como Presidente, “Déjame darle el protocolo, porque si yo violento el protocolo me voy a meter en un problema sea o no un tema de culpabilidad”, y tiene el maestro, ya su familia se desintegró, tiene tres hijos que están a cargo de los abuelos, y también ahí, y ahí está debatiéndose si es culpable o es inocente también el maestro; entonces ese tipo de casos hay; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. con el permiso de la oradora en Tribuna Coincidir en este tema, coincidir en quien me antecedió en el uso de la voz en lo delicado y en el manejo que se le debe de dar a un tema tan complejo pero tan real, el que hoy tengamos en nuestras manos prácticamente las 30 y los 30 Diputadas y Diputados, un documento que firma el Movimiento Feminista de Zacatecas de este asunto en particular, es algo que debe de ocupar al Poder Legislativo, y qué bueno, que lo estemos dialogando y estemos, yo creo que en esto no debatiendo, sino más bien viendo las maneras en las que se pueden buscar una solución. También coincido con quien me antecede en el uso de la voz que hay cuidar también a las maestras a los maestros que muchas veces también se convierten en presa fácil de una falsa acusación, creo que no es el caso y creo que aquí sí se debe de tomar cartas en el asunto, por eso yo insisto y que quede claro que no es un tema político ni de revanchismo, ni es un asunto en el que queramos sacar raja política, pero por eso es la insistencia de que creo que son momentos complejos los que vive el Estado, el propio Gobernador lo ha dicho desde el primer día de su mandato, que Zacatecas está pasando por una emergencia social importante, y ante esa emergencia social importante los funcionarios del gobierno de la nueva gobernanza tiene que salir a dar explicaciones de este y muchos otros temas, hoy aquí el documento está dirigido a la Secretaría de Educación del Estado y no veo una respuesta formal, y estos temas no pueden esperar a octubre, no podemos esperar a la Glosa de un informe porque evidentemente este asunto no va a venir en el Informe del Gobernador, mal haría la Coordinación Estatal de Planeación informando que los delitos contra las niñas y los niños han aumentado y que hay escuelas en donde están padeciendo, lamentablemente los niños y las niñas, y se deriva la glosa de lo que se va a informar en el mes de septiembre; entonces, por eso es importante que tengamos periódicamente reuniones con los funcionarios, que los funcionarios nos digan qué están haciendo, porque insisto, quizás, nosotros desde nuestra perspectiva y perdiéndonos en un tema interno, también lo puedo aceptar, no conocemos la versión del Funcionario, pero ante un hecho como este no podemos esperar días, no podemos esperar semanas, no podemos esperar a una reunión de los miembros de la Secretaría de Educación para ver qué respuesta van a dar, la sociedad exige respuesta inmediatas, porque estoy seguro que cualquier mujer de este Poder Legislativo, cualquier mujer que padeciera un hecho tan deleznable como este, no va esperarse a ver en qué momento hay una respuesta de parte de las autoridades y eso es lamentablemente lo que seguimos viendo en casos como este, pero muchos otros injusticias que ha habido y que no voy a mencionar por respeto a las víctimas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero que sabemos perfectamente que hay casos sin respuesta todavía al día de hoy; por eso me sumo, la felicito por traer este tema a la máxima Tribuna de las y los zacatecanos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros, me da muchos gusto saber que en esto coincidimos los 30, que los 30 estamos dispuestos a trabajar por esto, y efectivamente como lo mencionaba la Diputada Violeta, es un tema muy sensible, muy delicado, tenemos que cuidar las formas, aquí yo considero que nadie lo va a politizar, nadie va a sacar provecho de esto, porque ahora sí sería una persona muy miserable, si busca sacar provecho de esto, entonces, la opinión que decía Fernanda, que se les haga exámenes Psicométricos a todos los que quieran entrar es muy bueno, aquí hay muchos maestros, muchas maestras que ustedes ya vivieron, como dice el Diputado Figueroa, ven la actitud de los niños y que sepan identificar cuando tengan algo, no nada más abuso sexual sino también en las familias cuando son violentados, y yo pongo un ejemplo, si a uno como joven hace poco, hace no tengo bien la fecha, pero en la Unidad Académica de Derecho sacaron un tendadero de los maestros que han acosado a las alumnas, imagínense a un niño que no puede decir nada, que tiene miedo de que le hagan algo, me da muchísimo gusto, Gaby, que tengas el tema del registro estatal de agresores, sí es muy importante, pero también coincido con el Diputado Figueroa que sea verificado, porque sabemos que no nada más en estos temas hay inocentes en la cárcel sino en muchísimos otros, y que esto aplica tanto en mujeres como en hombres, porque también hay mujeres que han hecho abuso sexual y de todos los tipos entonces yo le agradezco mucho que estemos hablando maduramente como Diputados que de verdad hagamos algo, si yo les pueda ayudar en aportar en laguna ley, como con el Diputado manolo que lo emocione hace rato que me dio mucho gusto que haya metido esa Iniciativa, así como yo considero igual y ustedes que en esto se necesita todo el peso de la ley, no unos cuantos años, sino que sean muchísimos años lo que les den a esas personas, y también, Diputado Figueroa, me llamó mucho la atención el tema de las drogas, es cierto, muchos maestros han venido a buscarme porque ya los niños admiran a los narcotraficantes, ya los niños quieren ser ellos para traer esas camionetas, para traer todos esos lujos que tienen, entonces, hay que cambiar esa visión de nuestros niños porque en estos tiempos la niñez y la juventud están en peligro, y bueno, nuevamente les digo que ojalá podamos trabajar en esto todos, y el lunes, Gaby, con mucho gusto yo te acompaño. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Por alusiones, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sí, si lo mencioné.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Yo nada más para felicitar a la Diputada Susana por su participación, y coincidir completamente con todo, yo creo que no hay que escatimar, no hay que regatear en cuidar a nuestras niñas y a nuestros niños, hoy por hoy no se debe de escatimar nada, tenemos que buscar alternativas desde este congreso, desde esta Legislatura para que la Secretaría de Educación hagan lo que tenga que ser necesario para cuidar a todas las niñas y niños en las escuelas, felicidades nuevamente, Diputada. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Manolo, Ya nada más para concluir, claro que yo estoy de acuerdo en que vengan a comparecer las y los Secretarios, mientras sea un ambiente de educación y de respeto y como también comentaba el último Diputado, que efectivamente hay mucha impunidad, nuestro Diputado Ernesto, cuando vino el Fiscal a comparecer lo dejó muy en claro, y es momento de trabajar. Muchísimas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Fernanda para hablar sobre su tema: “Bazar”, por cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- La juventud analizada desde el punto de biológico representa la quinta etapa del desarrollo humano y de la vida del ser humano precede a la adultez. Hoy en día no existe una definición universal aceptada sobre el grupo de edad que comprende el concepto de juventud, sin embargo, la ONU y los estados miembros definen a los jóvenes como aquellas personas de 15 a 24 años, de acuerdo a los datos de la ONU en la actualidad hay un millón 200 mil jóvenes de 15 a 24 años, lo que se traduce en el 16% de la población total a nivel mundial, se prevé que para el 2030 la población joven aumente un 7%, los jóvenes en México según datos del INEGI son un total de 30.6 millones de jóvenes representando un total de 25.7% de la población total mexicana, del total

de la población de México, el 66.8% no asiste a la escuela, del porcentaje restante podemos rescatar lo siguiente: En lo concerniente al nivel de escolaridad de los Jóvenes de 15 a 29 años, 32, 9% cuentan con una educación media superior, mientras que el 19.4% cuentan con educación superior, en jóvenes de 20 a 24 años el porcentaje con educación superior es de 27.5% y para el grupo de 25 a 29 años es del 27.8% hay datos que señalan la alta proporción de empleos y ocupaciones informales entre la población joven activa, de los 15 millones de personas jóvenes ocupadas de 15 a 29 años 59.5 poco más de 8.9 millones laboran en el sector informal. El trabajo informal en la población joven es predominante, masculino: 06 de cada 10 ocupan espacios informales, y el 34.2 son mujeres, el diagnóstico en temas de empleo y emprendimiento juvenil en Zacatecas de la población económicamente activa ocupa en Zacatecas de 15 a 29 años 194 mil al segundo trimestre del 2021, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, lo que representa el 30% del total de la población ocupada en la Entidad, la tasa de desocupación juvenil al segundo trimestre del 2021 fue del 5.79% estas cifras no son nada alentadoras y reflejan la dificultad que tiene la población joven para incorporarse en el mercado laboral. El emprendimiento se puede definir como la capacidad de partir de cero para crear un proyecto, una Iniciativa, un negocio a través de un conjunto de actividades con características técnicas humanas administrativas y empresariales, cuyo desempeño requiere un conjunto de diversas habilidades, los procesos de emprendimiento son llevados a cabo con personas que formulan las ideas que permiten la creación de los pilares de los negocios, un emprendedor es una persona que tiene la capacidad de descubrir e identificar algún tipo de identidad en el negocio, así en base a ello organiza una serie de recursos con el fin de darle inicio a un proyecto empresarial. La falta de oportunidades que tiene la población joven al adentrarse en los mercados laborales los obliga a buscar alternativas para obtener ingresos y poder subsistir, ante esta situación el empleante juvenil surge como una oportunidad para revertir las condiciones de desempleo y al mismo tiempo fortalecer el sistema productivo del país, la situación actual del emprendimiento juvenil ha sido estudiada en México y como resultado de estos estudios se han derivado importantes hallazgos, se ha demostrado que los jóvenes pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se brinda el conocimiento y las oportunidades que se necesitan para prosperar, los jóvenes mexicanos emprenden por necesidad en un 61% y por vocación en tan solo en un 37%. Otros factores que fueron considerados, perdón, como incentivos para emprender fueron el apoyo de los gobiernos, la información escolar y los eventos emprendedores que realizan en sus actividades, es por esto que quiero invitarlo el día de hoy a todos ustedes compañeros si me hacen favor de poner el video a AVAZAC que se realizará el sábado 18 de junio del presente año en la Plazuela de Miguel Auza del 12 del día a 8 de la noche, tendremos la participación de más de 30 jóvenes emprendedores zacatecanos donde expondrán no solo su talento a través de sus productos y servicios, sino que también será un medio en donde podamos respaldarlo y apoyarlos en sus negocios, también tendremos la presencia del Centro de Control Canino y Felino de la Capital que tendrá un modelo de vacunas en camino, y Centro de Acopio de Alimentos y Artículos de limpieza para los caninos y felinos que se albergan en este lugar, asimismo estará instalado el módulo de empleo y microcrédito de apertura de negocio, espero verlos ahí este sábado va a haber muchos jóvenes de diferente parte de Zacatecas, y bueno, el punto de este bazar siempre es el apoyar y el incentivar a nuestros jóvenes zacatecanos que es un grupo muy vulnerable en nuestro Estado y en este tipo de actividades pues aparte de apoyarlos y exponer a diferentes personas sus negocios y servicios, pues también sirven para motivarlos y continúen con esta gran labor; es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz Márquez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos Mauricio Esparza.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Galván Jiménez, la Diputada Zulema, la Diputada Susana, el Diputado Xerardo, la Diputada Imelda, ¿me falta alguien? Bueno, muy bien. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso de la oradora en tribuna. A lo largo de mis actividades como activista social, he acompañado a diversos grupos de emprendedores por esta razón ustedes recordaran que el año pasado les presenté a ustedes aquel evento donde un particular quería apropiarse del nombre oficial de la Feria Nacional de Zacatecas y es precisamente por Iniciativa de un Grupo de emprendedores de una comunidad rural de Fresnillo que se llama El Mezquite, estos jóvenes siguen emprendiendo, siguen en su lucha por buscarse un espacio que le genere una mejor calidad de vida, efectivamente, la palabra emprendedor se acuña en la antigua Grecia cuando eran los jóvenes que iban adelante para conocer, estudiar el terreno a donde iban a llegar las tropas de combate y de conquista, posteriormente del Imperio Romano, esta gallardía, este valor de los emprendedores sigue siendo la bandera de precisamente de muchos jóvenes que se están atreviendo a abrir camino a abrir brecha y a emprender, efectivamente, a luchar por su tropo, a luchar por su clan, por su familia, por su tierra y ahora lo vemos por su Patria, porque son los emprendedores quienes están tratando de sacar a este país de los efectos adversos que dejó la pandemia generada por el virus sars cov-2 que dejó como consecuencia la enfermedad de covid-19 que ha mutilado a tantas familias a lo largo y ancho del mundo, por esa razón, Diputada, quiero informarle que inmediatamente que usted hizo pública la convocatoria de inmediato la compartí con este grupo de emprendedores fresnillenses y es donde ha habido especial eco a esta actividad y ellos están preparándose para acudir el próximo sábado desde luego van a contar con el apoyo

de su servidora, con el respaldo de su servidora, y de verdad, la felicito por la actividad y espero desde luego que tenga un estruendoso éxito. Muchas felicidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Diputada Fernanda, felicitarte, reconocerte esta labor, y definitivamente coincido en que el emprendimiento o agradecer a todos los emprendedores y emprendedoras zacatecanos que nos han rescatado, porque para mí ellos y ellas han sido quienes han rescatado la economía de Zacatecas tras esta pandemia, todos nos apoyamos unos de otros, que si vendían postres, que si venían comida, lonches, todos esos temas a mí me encantó que las mujeres salieron a delante, porque muchas mujeres quedaron sin empleo, la pandemia nos dejó sin trabajo a muchas personas y este proyecto que tu encabezas hoy, les reconoce a ellos y les da un espacio, un espacio seguro además para que puedan ellos ofertar sus productos y esta red que se va a formar en este momento va a ser muy muy buena Fer, te felicito y ahí estaremos apoyándote, desde luego. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz la, Diputada Susana Andrea.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada me da mucho gusto que estés haciendo estos proyectos y también me gustaría que me apoyaras en llevarlos también al Distrito porque es muy difícil que los chicos se involucren, sobre todo porque hay muchos que aparte de vivir muy lejos no tienen el recurso para venir a participar en todo esto; entonces, yo te pediría que pudiéramos también sacarlo a los municipios y cuenta conmigo, ahí estaré apoyándote, es una excelente Iniciativa, me da muchos gusto que tú como la Diputada más joven de esta Legislatura estés aportando tanto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente, con el permiso de la oradora en Tribuna, también celebrar que haya este tipo de eventos que salen más allá del recinto Legislativo, que no es la primera vez que lo hace Diputada, agradezco mucho que sea en la Capital del Estado, en el Distrito que me honro en representar en el interior de esta Legislatura y en el que también usted coadyuva de manera importante junto con el ayuntamiento capitalino, en donde siempre hemos encontrado aliados para este tipo de eventos que ayudan en la economía, que fomentan la convivencia y que este tipo de Iniciativas van fomentando una política de convivencia social, de armonía en una sociedad que tanto lo necesita, pero lo más importante que en mi experiencia se lleva, es que aparte de quienes participan, la ciudadanía tiene durante un fin de semana una alternativa distinta en donde se encuentran y se nuclean varias actividades y el que hable de temas de emprendedurismos ligados con protección animal, ligados con el fomento de la gastronomía es algo sin duda en lo que me sumo, me agrada y que celebro que esté emprendiendo en beneficio de la comunidad emprendedora y sobre todo de las y los más jóvenes. Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Felicitar primeramente a la Diputada en Tribuna y pues que mejor ejemplo que una joven emprendedora esté hablando de jóvenes emprendedores, verdad, felicidades doblemente, y qué bueno que esa experiencia que lleva como persona la comparta con otros jóvenes, que usted es un ejemplo de que sí se puede, es un ejemplo de éxito en la juventud y creo que es muy noble de su parte el compartir esta experiencia con tantos jóvenes que ponen sus sueños en el emprender, quiero hablarle, yo tengo dos jóvenes en mi casa, en mi familia que han decidido emprender por ellos mismos y la verdad es que es de reconocer como parten de cero y van creciendo poco a poco y aprenden a madurar, a conservar, a administrar y a multiplicar lo que tienen, enhorabuena, pero también quiero recocer esa sensibilidad que tiene usted para el cuidado de los animales, yo tengo una deuda pendiente con usted desde aquel Croquetón que organizó y que era toda mi intención

acompañarla, y por motivos de familia no me fue posible, espero este próximo sábado pro estar ahí con usted y nuevamente reconocer esa labor que tan atinadamente está haciendo y que practica con el ejemplo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, concluya.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias a todos los Diputados que participaron, sin duda al ser joven, yo empecé a emprender a los 18 años con mi empresa de mercadotecnia, no fue fácil adentrarse a un mundo con tanta competencia a la redes sociales, ahorita, cuáles tu carta de presentación, abrir tu red social como joven, verdad; entonces, justamente esta dinámica la pensamos en equipo, con todo mi equipo de trabajo, para dar esa promoción y ese apoyo, ese empuje a emprendedores zacatecanos no solo de la Capital sino también de municipios cercanos que sin duda, Diputada Susana habremos de llevar este tipo de actividades a los distintos distritos, claro que quien guste colaborar será un gusto apoyar a los diferentes jóvenes zacatecanos, no solo los que se encuentran más cercanos a la Capital, espero realmente que sea un evento y que sea un día que no solo sirva de apoyo a los jóvenes, sino que también, como bien lo mencionó mi compañero Xerardo sea un día agradable para toda la sociedad que esté en torno a esa plazuela, habremos de poner todos nuestros esfuerzos, también habrá por ahí talentos zacatecanos que se dedican a ser música; entonces, ahora sí que es un evento muy holístico siempre enfocado a ayudar a los jóvenes que es a quien yo represento hoy en esta Tribuna. Muchas Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos con el tema: “Tamborazo” ¿Cuál era?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- “Tamborazos y no balazos.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, “Tamborazos y no balazos”. No le entendía. Ah, que Tamborazos a balazos y dice la Diputada que es del tamborazo al sonido de las balas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, compañeros, pues buenas noches tengan todos ustedes, hoy nos hemos aventado una sesión un poquito larga con bastante discusión y por ahí muchos Diputados querían tema para discutir, y pues bueno, para que no seamos hipócritas, Diputadas y Diputados, ustedes que nos llaman la oposición quiero

hoy decirles que nosotros no somos la oposición, la oposición está allá afuera con los representantes de los servicios de salud, con los pensionados y jubilados, con los policías, con los maestros, con la inseguridad que estamos viviendo, esa es la verdadera oposición y la razón de por qué nuestro Gobernador sigue en el lugar 32, nosotros no somos la oposición en Zacatecas, y bueno, el asunto general el día de hoy yo lo titule del Tamborazo al ruido de las balas, y me costó mucho trabajo decidirme subir hoy a esta Tribuna, pero de verdad que con mucho compromiso con la gente de mi Distrito, con mucho compromiso con mis Presidentes Municipales, es que el día de hoy estoy aquí, lo que están ocurriendo en Zacatecas y particularmente en el Distrito 10 es sumamente alarmante, los ciudadanos de Tepetongo y Jerez vivimos un fin de semana de terror derivado de los múltiples enfrentamientos entre las organizaciones criminales, bien podemos decir que esto es normal pero no compañeros, la situación se ha salido de control, estar en la calle hoy significa correr un riesgo inminente, qué me preocupa, que ninguna autoridad se hace responsable, que ninguna autoridad se hace presente en los municipios que requieren de su intervención, que nadie sale a dar la cara, que David Monreal sigue viviendo desgraciadamente en Vanilandia, donde no ocurre nada, donde no pasa nada, donde todo es normal, donde todo es felicidad y apuro comer pitayas, su mundo es muy sencillo, les voy a decir, por qué, compañeros, viaja a cada municipio por lo menos con cuatro camionetas blindadas y todo un aparato de seguridad, pero los ciudadanos, compañeros, simplemente ustedes, ¿díganme cómo llegan aquí? Apenas, venimos solos en nuestros vehículo, David Monreal es el único que viaja con seguridad en el Estado de Zacatecas, pero ¿qué pasa con los ciudadanos de nuestro Distrito?, ¿cómo transitan por las calles las señoras?, ¿cómo lo hacen los niños para llegar a sus escuelas?, lo cierto es que en la semana pasada, en días pasados, perdón, el Municipio de Tepetongo sufrió el cuarto atentado a su Presidencia Municipal, y la política de abrazos y no balazos no está funcionando, el Plan Zacatecas Dos de seguridad no está funcionando, y es por eso que hoy yo quiero subir a esta Tribuna y con mucha responsabilidad también con mucho miedo lo hago, compañeros, quiero pedirles que hagamos lo posible porque en nuestros municipios haya más elementos de la Guardia Nacional que puedan hacer frente ante los inminentes atentados que están sufriendo los diferentes municipios, a lo mejor a algunos me van a comentar para hechos que todo es culpa de los gobiernos neoliberales, de la herencia maldita, les aceptaría ese argumento, compañeros, pero el Gobernador buscó este puesto durante 18 años y en campaña prometió resolverlo, de verdad que no hay ninguna sola acción, compañeros, y den ustedes nombre de algún resultado positivo durante el mandato de David Monreal, y no me vayan a decir, por favor, que la pensión de adultos mayores, que la pensión para los discapacitados, porque esa es política de gobierno federal, díganme una sola acción que nuestro Gobernador haya emprendido la cual sea digna de referirse desde Tribuna o sea digna de merecer el reconcomiendo de alas y los zacatecanos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- De lo que sí nos hemos dado cuenta es que les gusta montar shows, compañeros, decir mentiras y tomarse fotos con la desgracia, ejemplo les voy a dar uno, el desfile de funcionarios con los desplazados de la

Sierra de Jerez, un desfile que únicamente sirvió para tomarse fotos, pero que no ha tenido ningún resultado para que las personas puedan regresar a sus hogares, quizás la política de abrazos y no balazos consiste en eso, de cerrar los ojos, taparnos los oídos para no ver ni escuchar lo que verdaderamente lástima a los zacatecanos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Y de ser así, concluyo, Diputado, lo único que puedo decir es que los ciudadanos les pedimos a las organizaciones criminales una tregua donde los inocentes no seamos los lastimados, donde sus enfrentamientos no pongan en riesgo a la ciudadanía, donde sobre todo nos dejen de una manera tranquila y en paz transitar por el Zacatecas que todos merecemos, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Susana Barragán.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto, Diputado Xerardo, Diputada Susana, Diputada Karla, muy bien. Muy bien, tiene el uso de la voz el Diputado Ernesto para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Cuquita, yo quiero coincidir en algunos de los planteamientos que usted ha manifestado en la Tribuna, y luego diferir en la otra parte de su discurso, mire usted, el tema de la inseguridad es un tema

delicadísimo, y estamos viviendo una crisis en materia de seguridad, no lo vamos a negar, nadie lo puede negar, es una realidad que se vive en la calles, quién lo podría negar, es un problema complicado y usted y yo sabemos que es un problema que con una buena estrategia de seguridad va a tardar mucho tiempo en solucionarse, porque es un problema que usted y yo sabemos que es muy complejo, que queremos mejores resultados, sí, que necesitamos todos aportar porque esta es una situación de Estado, Diputada, es una situación que debe incluir al Ejecutivo, al Judicial, pero también al Legislativo, y todos tenemos que hacer nuestra parte, entonces, partimos del reconocimiento de esa realidad, de una realidad triste que vive Zacatecas en materia de seguridad y en esa parte coincido con usted, donde difiero, Diputado, cuando usted trata de generar negativos para el Gobernador a partir de ese tema, porque ese no es el camino, usted bien decía con su discurso, bueno es que no podemos estancarnos en que es una herencia maldita o un asunto del pasado porque usted es consciente de que esto no se gestó ayer, pero como usted bien dice, para qué nos enfrascamos en ese tema cuando lo que se requiere son soluciones, vayamos al planteamiento de soluciones, ¿qué planteamos, Diputada?, yo la invito, en próximos días voy a presentar una Iniciativa que voy a tratar de que esté muy condensada para la creación de un nuevo cuerpo de seguridad en el Estado de Zacatecas, robusto, fuerte, profesional, que ayude a que el Estado de Zacatecas tenga elementos y capital humano para poder enfrentar este tema tan complejo, hablemos con la verdad, hoy la fuerza del Estado es superada en algunos casos por la fuerza del crimen organizado, esa es una realidad que ni usted ni nadie podemos dejar de lado, ahora, por qué politizarlo, qué sentido tiene, qué gana la gente cuando lo politizamos, mejor trabajemos por resolverlo, en vez de echar culpas al pasado, al presente o al futuro trabajemos para que podamos construir soluciones que en un mediano plazo empiecen a darle resultados, quien piense que esto va a dar resultados de un día para otro no conoce el tema, no conoce el tema porque es muy profundo, es muy complejo, y le acepto el reto, dice usted, quién me dice, acciones del Gobierno del Estado, del Gobernador que sean dignas de mencionar en esta Tribuna, con mucho gusto, Diputada: el mejoramiento de carreteras, se están reparando carreteras, es enorme el reto en materia de infraestructura, sí, pero se están reparando carreteras, yo le puedo llevar a carreteras que ya se han reparado, hay muchas que faltan por reparar, definitivamente, no es fácil el reto, usted ha recorrido el Estado, está destruida la red estatal, pero lo están reparando, usted decía el tema de la pensión para personas con discapacidad, no, no es un tema solo del Gobierno Federal, hay recurso del Estado, la mitad de ese Programa se paga con recurso público estatal y no se había hecho eso antes, el apoyo al campo, yo la invito a las Ferias Agropecuarias que están llevando en Zacatecas donde la gente recibe apoyos importantes para la compra de su indumentaria, para la compra de sus equipos y son eventos importantes donde se está inyectando al campo, son acciones que además marcan la visión que tiene el Gobernador de que el campo sea la industria estratégica de Zacatecas, de que la reparación de carreteras y de infraestructura sea motor para el desarrollo, claro, Diputada, no es sencillo y no se logra de un día para otro, mire, usted no me va a dejar mentir, venimos de un gobierno que cerró las cortinas y pagaba nómina no me va a dejar mentir, usted no me puede negar eso, el gobierno de Alejandro Tello solo pagaba nómina a eso se dedicaba, en esas circunstancias están las finanzas públicas, el esfuerzo que se tiene que hace para salir de esa crisis, de esa parálisis no es sencillo, liberar recursos del Presupuesto público no es sencillo, no es fácil, tampoco es imposible, pero se están haciendo cosas, yo creo que usted tiene la capacidad de reconocer lo bueno y también de expresar con puntualidad lo que todavía tiene deficiencias importantes, coincido con usted en que el tema de la seguridad pública es

vital para la vida digna de las zacatecanas y de los zacatecanos, le invito a que juntos trabajemos para construir soluciones; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada creo que nuevamente caemos en lo mismo que hemos venido diciendo, yo creo que, voy a coincidir en lo que comentaba el Diputado González Romo, en que sí ha habido acciones que se deben de reconocer las dos que el comenta, en específico el tema de las carreteras, debo de reconocer que ha sido un esfuerzo que se ha implementado desde la Secretaría de Obras Públicas en donde sí también debo de reconocer, el Funcionario a cargo de esta dependencia está haciendo su chamba, sin meterse en grillas, sin meterse en apasionamientos políticos y que ha logrado en poco tiempo tener una política de infraestructura, no la que requiere en su totalidad las diferentes demarcaciones de nuestro Estado pero creo que ahí hay un avance importante, creo que en el tema del campo también ha habido avances, en el tema de la Secretaría de Medio Ambiente, que bueno, es un tema, el tema de temas el del agua, que hoy está generando crisis en varios estados de la República y Zacatecas no será la excepción y yo creo que ahí debemos de apresurar el proyecto hídrico que se tenía desde la administración anterior, pero no porque estas áreas de la administración estén funcionando debemos de dejar de ver lo que evidentemente no está funcionando, y en eso quiero coincidir y sumarme que no podemos seguir normalizando la violencia, no podemos seguir diciendo, bueno es que es un tema muy complicado, es un tema que viene del pasado, es un tema difícil, pero yo me pregunto por qué en el Estado vecino de Aguascalientes no pasa esto, por qué en el Estado vecino de San Luis no pasa esto, por qué el Estado vecino de Durango no pasa esto, todos somos parte de un mismo país y debo de reconocer que el Presidente de la República López Obrador ha tenido consideraciones con prácticamente todos los Estados de la República, no nos vayamos, o sea, vamos a Yucatán que es el Estado más seguro, no solamente de México sino de Latinoamérica y es parte de nuestro país, y vayamos a la Ciudad de México que es gobernada por MORENA, y vayamos a Sinaloa, y ejemplos podemos tener muchos, y lamentablemente acontecimientos como los que hemos vivido los últimos meses en particular el último fin de semana, en donde las cosas ya están fuera de control, nos tienen que poner en alerta a todas y a todos quienes formamos parte de la vida pública de este Estado, no podemos seguir tapándonos los ojos, no podemos seguir tapando los oídos y no podemos seguirnos tapando la boca para no decir lo que evidentemente está sucediendo, que hay errores en la política de seguridad es evidente, ahí está a la vista de propios y extraños, y por eso es importante generar soluciones, sí coincido con el Diputado Ernesto, que debemos de ver la manera en cómo se generen esas alternativas, pero tampoco podemos seguir esperando que pase más tiempo, que pasen fines de semana, que pasen días y que sigan los habitantes de nuestros municipios viviendo con terror, con pánico, lo mencionábamos durante el desarrollo del Punto de Acuerdo del Diputado Herminio, ya no es uno, no son dos, no son tres, van más de cinco compañeras y compañeros Diputados que encarne propia ya les ha pasado un acontecimiento lamentable de inseguridad, y si nosotros que tenemos esta grandiosa posibilidad de estar en la palestra pública y ser figuras “Publicas”

pues que se esperara el ciudadano que sale todos los días y que llega muy tarde de trabajar, que vive en Picones, en El Orito, por poner ejemplos de mi Distrito y que tiene que hacerlo en formas muy distintas a la de nosotros. Concluyo, Diputado ya voy para allá, nada más para que se quede el informe mensual presentado el 23 de mayo por el gabinete de seguridad del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que luego no diga que es uno, Zacatecas se localizó como la novena Entidad del país en cuanto a homicidio dolosos, datos del gobierno Federal, no datos de Cuquita, no datos de Xerardo, n datos de alguien de esta Legislatura; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Cuquita, la verdad es que a usted le tocó uno de los Distritos que ahorita está padeciendo la inseguridad a su tope, yo también hablo por el Distrito once, en el cual Genaro codina que tiene la Sierra, también está muy complejo, y sus habitantes, así como a usted me buscan y me imagino que a los 30 nos han buscado para pedirnos apoyo en temas de inseguridad es un tema que sí necesitamos los tres Poderes estar unidos, sí necesitamos al Judicial, al Ejecutivo, porque ya tenemos que buscar una solución en donde los tres podamos avanzar en este tema que tan difícil vive el Estado, efectivamente como lo comentó el Diputado Xerardo, en mi caso a mí ya me tocó el fin de semana vivir algo fuerte, y es muy triste que estemos tan expuestos todos; entonces, desde mi lugar cuente con mi apoyo para buscar soluciones, para buscar opciones alternativas para reunirnos con los que sean necesarios para que nos puedan apoyar también invitar al Secretario de Seguridad que venga con nosotros a platicar, no tiene que ser públicamente, lo podemos hacer también en una Sesión entre los 30, para ver qué está pasando y qué acciones se están tomado porque a veces como no estamos informados del todo, no sabemos en qué se esté avanzando y en qué no para..., pues bueno, espero que en eso sí podamos llegar a un acuerdo los 30, yo estoy segurísima que sí, porque este es un tema que a todos nos preocupa porque, pues vamos, es todo el Estado y también nuestras familias; entonces, bueno Diputada Cuquita, también de acá del Bloque Oficialista le extendemos la mano para trabajar unidos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. (Se oye un Audio “Gobernador ya deja de culpar a gobiernos del pasado, ya ponte a trabajar queremos resultados”, “Gobernador ya deja de culpar a gobiernos del pasado, ya ponte a trabajar queremos resultados”). “Gobernador ya ponte a trabajar y deja de culpar a gobiernos del pasado”, todas estas encomiendas fueron hechas por los Sindicatos de Maestros, por los Sindicatos de Salud el primero de mayo, que le piden y le exigen al Gobernador David Monreal, que por cierto en las encuestas de Mitofsky, de uno de cada 10 zacatecanos lo aprueba, estamos colocados como el último lugar en aprobación en el número 32, apenas en nueve meses, por eso creo conveniente hacerle un llamado al Gobernador David Monreal, que si bien es cierto como nos nombran a las herencias del pasado, que claro que con las herencias del pasado hoy se están inaugurando con los remanentes del Fondo Minero las carreteras, que dicen que dejaron destruidas, que obviamente ustedes saben que las carreteras al final del día se operaban con recurso, las estatales con recursos que nos llegaba en su momento del Fondo Minero, que he de reconocer que es un herencia del pasado para Zacatecas, hoy seguimos sin ser escuchados porque antes de ser Diputada, soy Médico y trabajadora en los servicios de salud, que no tenemos una sensibilidad del que no tiene, que sigo diciendo que está la silla vacía, y que por cierto seguimos sin ver dónde quedó la licencia como Líder Sindical, por eso creo que nuevamente aquí dicen que no debemos venir a hacer política, pero efectivamente, que no debemos politizar, perdón, pero sí tenemos que revisar cuáles son los desaciertos, nuevamente a hacer el llamado a que venga a comparecer el Secretario de Seguridad, que si bien es cierto hemos dicho que las calles de Zacatecas están llenas e inundadas de sangre, insisto Gobernador, ya ponte a trabajar, necesitamos resultados; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Cuando algo no nos parece lo llamamos politiquería, pero la verdad no peca pero incomoda, aquí la cuestión es que no hay estrategia, no hemos visto estrategia alguna y lo que nos piden es que normalicemos la violencia y que nos acostumbremos a vivir con el discurso de las herencias malditas, quiero decirle, compañero Ernesto, que no soy yo quien habla de manera negativa de la persona del Gobernador, él se ha ganado ese lugar y ese rechazo con la falta de estrategia y de generación de políticas públicas, en la encuesta no entrevistaron a Cuquita, entrevistaron a los zacatecanos, entonces, no soy yo, verdad, ahí si aplica la de no eres tu Cuquita, soy yo, fíjense, te vuelvo a decir, compañero, soy política, no puedo dejar de hacer política, no me vuelvas que deje de subir a esta Tribuna sin hacer política, usted nos invita a

platicar con el Gobernador, a sentarnos, compañeros de la oposición, ¿el Gobernador se ha sentado a platicar con ustedes?, no los escucho...

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- No.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- El que no quiere es él, compañero Ernesto, usted me dice que me invita a los tianguis ganaderos, pues deje le digo que no nos invitan y usted me acaba de decir hace rato que no nos van a invitar; entonces, ahora sí que los hechos se contradicen con tu discurso, la verdad es que el Gobernador no quiere hacer equipo con nosotros, ni quiere buscar estrategias para atender las situaciones que le preocupan y le duelen a Zacatecas, yo te voy a decir otra cosa, compañero, aquí ni cacaraqueen las carreteras, sabes qué hicieron?, le hablaron por teléfono a mi Presidente de Monte Escobedo, va a ir el gobernador para inaugurar una carretera, una carretera que se construyó durante el gobierno de Alejandro Tello y con el recurso que había quedado en municipios, yo he visto videos, amigas y amigo, no te has dado una vuelta para el Distrito dos, pero al Distrito dos no ha llegado ni agua, compañero, entonces, bueno tú dices que en las carreteras, pero pues veremos metieron en los primeros 100 días de gobierno, hoy ya tenemos 10 meses de gestación de esta nueva gobernanza y la verdad es que resulta embarazoso ver cómo nos dan largas y justificaciones, por eso, yo hoy no vengo a pedirle resultados a David, yo lo que hice hoy en esta Tribuna fue pedirle a las organizaciones criminales una tregua, una tregua donde los inocentes no sean los que tienen que sufrir las consecuencias de sus pugnas, a falta de un gobierno que dé resultados y que sea eficaz, hoy no nos queda más que pedir como ciudadanos una tregua ante la situación de violencia que se ha venido viviendo desde que llegó David Monreal al Gobierno del Estado; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, por alusiones.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Cuquita, mi respeto siempre, pero mire, no puedo dejar pasar lo que acaba de pasar, lo que acaba de ocurrir con su discurso, para hacerme replica insultó, recriminó, reclamó, incluso esta mueca taquillera, Diputada, y el llamado que le hice a que trabajáramos juntos para crear desde este Poder Legislativo, leyes en favor de la seguridad, de eso no me respondió, o sea, usted me dice que no le pida que no haga política, no es que la política es buena, lo que le pido es que no hagamos politiquería, le pido que hagamos política fina, que hagamos política que construya, que le sirva a la gente, eso es lo que le pido, siempre mi respeto, mi cariño, mi admiración,

pero creo que el tono no es el adecuado y creo que no le ayuda a Zacatecas, es mucho ruido y pocas nueces, con todo respeto se lo digo; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mire compañero, cada vez que subo a Tribuna me invitas a unirme a una Iniciativa que vas a presentar y sigo esperando que me las muestres; entonces, no me puedes decir que no quiero hacer trabajo contigo porque el que no ha hecho su chamba eres tú, miren, de veras, compañeros, yo no sé, Diputado, por si me quieres replicar, pero yo no sé Diputado Ernesto con qué cara me dices esto si en el municipio el que tú representas fallecieron dos niños, con qué cara puedes venir a decir que no hagamos politiquería, claro que este es un tema político, y es un tema que le duele a Zacatecas, y precisamente por el dolor que están a travesando los miles y cientos de zacatecanos es por eso que yo hoy vengo a pedir una tregua, compañero, porque ya mis esperanzas no están en la nueva gobernanza, mis esperanzas no están en que el Gobernador quiera venir a sentarse a platicar con nosotros, porque visto está que no lo va a hacer, que no lo quiere hacer, es por eso que hoy no nos queda más que pedir una tregua, que por favor ya no se atente contra la vida de los niños, de las mujeres, de los ancianos que habitan en los municipios del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado con el tema: “Gracias”.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy rápido para atender al reclamo de la diputada Cuquita, Diputada, estamos haciendo nuestra chamba, mire aquí le presento una Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona integren el Código Penal el homicidio, reclutamiento y utilización de niñas, niñas y adolescentes por parte de grupos delictivos, aquí está el sello de recibido hoy está presentada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañero, después de nueve meses de gestación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, Diputada, con mucho respeto estamos haciendo nuestro trabajo, hemos presentado Iniciativas y usted lo sabe, hemos hecho la labor parlamentaria, compañeras, compañeros, sobre el tema para el que estoy inscrito en asuntos generales quiero aprovechar esta Tribuna para dar un agradecimiento al Secretario de Obras Públicas, al Alcalde Fresnillo, y desde luego, al ciudadano Gobernador del Estado por el apoyo que nos han brindado en las gestiones para la construcción y reparación de carreteras en nuestro Distrito, agradezco especialmente el apoyo en la construcción, reparación de la carretera que va de Rancho Grande a La Salada de la colonia José María Morelos, donde tengo el honor de haber nacido, obviamente en la comunidad de Guadalupe Trujillo donde también se reparó la carretera que va de Eréndira a Emancipación que también ya está reparada, la que va de Emancipación a San José Lourdes, y de Emancipación a Plenitud toda una red carretera que ya está reparada, y seguimos impulsando las gestiones para que nos ayuden con la ampliación a cuatro carriles de la entrada a San José Lourdes para la reparación de la carretera que va desde la Estación San José hasta El Mezquite y la reparación de la carretera que va de Hidalgo hasta Toribio que es vital para el trabajo de cientos de personas que transitan por esas carreteras, agradecemos que se estén atendiendo estas gestiones, no es cosa menor, en los últimos tres gobiernos del Estado no se habían realizado esta cantidad de carreteras en el municipio de Fresnillo, en los últimos ter sexenios juntos, juntos los tres, no se habían realizado y quienes son de estos distritos no me dejaran mentir, en los últimos tres sexenios no se habían reparado, en el caso de la carretera de la Colonia María Morelos esa carretera la construyó Ricardo Monreal, y no se le había puesto ni una gota de chapopote hasta hoy que se está reparando, vaya pues nuestro agradecimiento para el ciudadano Gobernador, para el Secretario de Obras Públicas, para el Alcalde del Municipio de Fresnillo por el apoyo de estas gestiones, son cosas que de verdad le cambian la vida a la gente, que previenen accidentes, que mejoran la calidad de vida de las personas y obviamente nuestro deseo de que estas gestiones se vayan replicando en todas y cada uno de los Distritos, muchas gracias por atender esas gestiones; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ha quedado debidamente registrado su participación, y le daremos el seguimiento correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita, a las y los Diputados, en su momento oportuno.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.